

Percepción social de animales nohumanos. El peluchismo en la conservación de la biodiversidad, en la tenencia en cautividad y en el conflicto intergrupales

Lourdes Berzas Aznar

Máster en Intervención Psicosocial y Comunitaria



MÁSTERES
DE LA UAM
2019 – 2020

Facultad de Psicología



PERCEPCIÓN SOCIAL DE ANIMALES NOHUMANOS

El peluchismo en la conservación de la biodiversidad,
en la tenencia en cautividad y en el conflicto intergrupar

Lourdes Berzas Aznar
Tutora: Verónica Sevillano Triguero

Máster de Intervención Psicosocial y Comunitaria
Curso 2019/2020 — Primera convocatoria

UAM

Ψ Facultad de
Psicología

Agradecimientos

Ha sido bonito caer aquí, en la conexión entre la psicología, la naturaleza, el arte y la justicia. Una conexión que el mandato social de «tienes que centrarte en algo de una vez» había adormecido en mi imaginario, pero que varias personas tuvieron el valor de despertar a lo largo de este año. Y me apetece agradecerse a través de palabras y dibujos a mis familias, que estuvieron tentadas a escucharlo durante un tiempo; a esas amistades, que lo silenciaron a través del baile y del debate; a esas otras amistades, que, dejándome llamarlas amistades, lo *amilanaron*; a esas personas concretas que, con flechas fugaces, lo tornaron curiosidad; y a esas desconocidas de la calle o las redes que ayudaron sin saberlo. Ha sido bonito caer aquí, mientras me dejaba caer, mientras me empujaban, mientras me tiraba: he encontrado un lodazal repleto de especies, tan preciosas como vulgares.

Resumen

La desvinculación del medio ambiente y del resto de la biodiversidad facilita que la percepción social de los animales nohumanos se centre en ciertos aspectos, como el que hay tras el término *peluchismo*, que contribuye a polarizar el conflicto social y perjudica a diversas especies. Este trabajo se acerca al concepto, a través de un análisis de contenido de redes sociales y a las variables que determinan que un animal se perciba como peluche, así como a su relación con la intención de conservación y en la tenencia en cautividad, a través de cuestionarios a población general. La preferencia por una especie adorable, bonita y agradable excluye a insectos y muchos peces y anfibios, pero, además de a mamíferos y algunas aves, favorece a animales más distantes taxonómicamente, como las tortugas. Está más presente en personas que van al campo con poca frecuencia o no cuentan con estudios de biología o medioambientales, entre otras variables, y más en tenencia en cautividad que en intención de conservación. Se discuten los resultados y se proponen líneas de acción a varios niveles, desde la compensación de sesgos cognitivos hasta la gestión del conflicto entre grupos conservacionistas y animalistas.

Palabras clave: percepción social, conservación, cautividad, biodiversidad, animales nohumanos.

Abstract

Dissociation from the environment and from the rest of the biodiversity facilitates the social perception of non-human animals to focus on certain aspects. The one behind the term "peluchismo" is one of them. It contributes to polarize the social conflict and harms several species. This work is an approach to the concept through an content analysis of social networks, as well as analyses what makes an animal to be perceived as "peluche" and its relationship with conservation willingness to pay and captivity through questionnaires to the general population. A preference for an adorable, beautiful and pleasant species excludes insects and many fish and amphibians, while favouring mammals and birds along with some animals taxonomically distant such as turtles. "Peluchismo" is more present in people who do not go to the countryside frequently or who do not have biological or environmental studies, among other variables. It affects captivity more than conservation willingness to pay. Results are discussed and lines of action proposed at various levels, from compensating cognitive biases to managing conflict between conservationist and animalist groups.

Keywords: social perception, conservation, captivity, biodiversity, nonhuman animals.

Resumen, <i>Abstract</i>	3
Introducción, objetivos y estructura general del trabajo	8
Marco teórico	9
Diferenciación entre personas y ambiente	9
Algunas consecuencias de la separación ser humano-ambiente	13
La extinción del Antropoceno	13
Diferenciación entre personas y otros animales	15
Algunas consecuencias de la separación ser humano-otros animales	19
Caza ilegal	19
Tráfico ilegal de especies	20
Liberación de especies exóticas	21
Diferenciación entre especies de animales nohumanos	23
Significados simbólicos e imaginario social	23
Percepción de amenaza	25
Objetivización e invisibilización	26
Estereotipos de animales nohumanos	28
Modelo BIAS	30
Distancia taxonómica	31
Antropomorfismo, egomorfismo y antroponegación	32
Neotenia y cuquismo	35
Carisma	37
Algunas consecuencias de la diferenciación entre especies	38
Tenencia de animales exóticos en cautividad	38
Uso de especies emblemáticas para la conservación	40
Conflictos entre enfoques de conservación y movimientos sociales	43

Estudio 1. Aproximación al fenómeno <i>peluchismo</i>	44
Planteamiento del problema	44
Objetivo	44
Método	45
Procedimiento	45
Resultados	45
Origen del término y primera conceptualización	45
Uso, matizaciones y evolución del término	46
Defensa solo de algunas especies, de individuos sobre poblaciones, de animales sobre personas: incoherencia y amenaza	47
Asociación a movimientos: deslegitimación y falta de rigor científico	48
Procesos que se identifican con el peluchismo: causas y consecuencias	49
Conflictos relacionados: política y especies exóticas invasoras	50
Elementos centrales del concepto	51
Discusión y conclusiones	52
Estudio 2. Normativo	54
Planteamiento del problema	54
Objetivos	54
Método	55
Participantes	55
Instrumento	55
Selección de las especies.	56
Procedimiento	57
Resultados	58
Características de los peluches	58
Especies más representativas de peluches	59
Relación entre características evaluadas y peluchismo	61

Discusión y conclusiones	62
Estudio 3. Influencia del peluchismo en las actividades hacia la conservación y hacia la tenencia en cautividad	64
Planteamiento del problema	64
Objetivo e hipótesis	64
Método	65
Participantes	65
Instrumento	66
Selección de las especies.	66
Procedimiento	67
Resultados	67
Preferencia para conservación	67
Preferencia para tenencia en cautividad	69
Criterios seguidos en la elección de las especies	71
Discusión y conclusiones	73
Concreción del problema, sus causas y sus consecuencias	75
Propuestas de líneas de acción	78
Percepción social de animales nohumanos y relación antropocéntrica	78
Conservación de especies menos populares	80
Reducción del delito contra la fauna	81
Conflictos sociales	82
Sistema antropárquico y de consumo	84
Discusiones y conclusiones generales	85
Limitaciones del método	86
La COVID-19 como pretexto para hablar de la vulnerabilidad	87
La vulnerabilidad como pretexto para el compromiso socioambiental	88

Referencias bibliográficas 90

Anexos 110

Anexo 1. Uso del lenguaje 110

Anexo 2. Ejemplos del concepto *peluchismo*, para el Estudio 1 114

Anexo 3. Ilustraciones y descripción de las especies de los instrumentos 130

Anexo 4. Cuestionario del Estudio 2 137

Anexo 5. Puntuaciones de las especies en cada par de adjetivos del Estudio 2 139

Anexo 6. Cuestionario del Estudio 3 141

Introducción, objetivos y estructura general del trabajo

El objetivo principal de este trabajo es analizar la posible influencia de la percepción peluchista de los animales nohumanos —es decir, su *a priori* percepción y trato como peluches— en la tenencia en cautividad y en la intención de conservación de distintas especies. Para abordarlo, sin embargo, es necesario dividirlo en una serie de fases.

En primer lugar, en el marco teórico se ofrece una visión que compagina distintas disciplinas. Los procesos psicológicos están inmersos en un panorama amplio y plural. Entender de manera sistémica, y a diferentes escalas, la relación actual con el resto de la biodiversidad y el medio ambiente ayudará a entender la relevancia de estudiar la percepción social de animales, que, a través de la recopilación de modelos y variables relevantes, ocupará la última sección de este primer apartado.

En segundo lugar, se encuentran los Estudios propiamente dichos. En el Estudio 1 se explora el fenómeno de percepción y relación con animales nohumanos que se denomina coloquialmente *peluchismo*; también la revisión bibliográfica aportará detalles para distinguir a este de otros fenómenos similares y permitirá determinar, por tanto, la definición y las circunstancias donde emerge. El Estudio 2 analiza cuáles de las características previamente teorizadas pueden verse incorporadas en la percepción peluchista, con su atribución a distintas especies. El Estudio 3 es el que responde finalmente al objetivo principal del trabajo, comprobar si este fenómeno afecta a la población general a la hora de seleccionar animales para su tenencia principalmente como animal de compañía o para donar dinero en su conservación en el medio.

En tercer lugar, los datos obtenidos, pese a no ser generalizables, se cruzan con la revisión bibliográfica, con la finalidad de concretar el problema del cual el peluchismo forma parte, sus causas y sus consecuencias. Asimismo, se esbozan y justifican líneas de acción a distintos niveles, de forma que se acabará de dar sentido al amplio marco teórico con el que se inicia este trabajo.

Marco teórico

Diferenciación entre personas y ambiente

«Aún se habla en términos de conquista.
Aún no hemos madurado lo suficiente como para vernos como la parte
infinitésima de un universo increíblemente vasto. [...] El ser humano es
parte de la naturaleza y su guerra contra ella es,
inevitablemente, una guerra contra sí mismo.»
RACHEL L. CARSON

El antropocentrismo definió una época o, tal vez, casi todas las épocas que hemos estudiado, a las que hemos dado voz y de las que hoy en día aún seguimos nutriéndonos. En su versión más extrema, nos hizo entender, desde el paradigma de economía de frontera (Boulding, 1966), que la naturaleza era una «oferta infinita de recursos físicos que pueden usarse para el beneficio humano, y como un resumidero infinito para los subproductos del consumo de estos beneficios, con la forma de diversos tipos de polución y de degradación ecológica» (Colby, 1991, p.595). El antropocentrismo empujó a creer que la naturaleza podía ser manipulada, transformada y expoliada en función de las necesidades y los deseos de los seres humanos (Berman, 1981), liberando los residuos sin ningún tipo de regulación, produciendo de manera mecanizada, extrayendo y consumiendo sin medida los recursos fósiles, contaminando suelos, agua y aire y dando lugar a un crecimiento demográfico exponencial (Colby, 1991). La fe en los avances tecnológicos llevó a pensar que la inteligencia humana crearía la solución para cualquier problema de abastecimiento que pudiera surgir (Colby, 1991), aunque incluso la escasez generaba valor y mayor demanda. Así, la economía, como eje central del progreso y la calidad de vida humana, se separó de la naturaleza; en lugar de resaltar su valor intrínseco, lo hacía en relación a lo que definía la riqueza de un país: la mercantilización, la posesión y el intercambio internacional de la mayor cantidad de recursos posible (Llena, 2001).

Este funcionamiento es el que subyace a lo que desde la psicología social se denomina «Paradigma Social Dominante», ese marco predominante de interpretación de la relación con el entorno, transmitido de generación en generación a través de la socialización, la inculcación de valores y la defensa de políticas que favorecen el deterioro del ambiente (Pirages y Ehrlich, 1974; citado en Dunlap, 2008). De hecho, desde las teorías ecofeministas se refuerza la gravedad del concepto, acuñándole términos como antroparquía (*anthroparchy*): el antropocentrismo no es tan solo una opción de comportamiento reprochable, sino que existe un sistema complejo y relativamente estable de relaciones en las que el medio ambiente es

dominado a través de una organización social que, activamente, privilegia al humano sobre el resto de animales¹ y elementos (Cudworth, 2005).

En la década de los sesenta comenzó a cuestionarse este paradigma, debido a que la contaminación comenzaba a ser un problema difícil de obviar. El «medio ambiente» se incorporó paulatinamente al análisis de la economía y se estableció la necesidad de mantener *trueques* con la naturaleza (Colby, 1991), de forma que se tratara de reducir el daño generado en el proceso de producción, así como de restaurarlo en términos económicos y de propiedad, a través de compensaciones entre la persona contaminadora y la persona contaminada (Llena, 2001). Esto desembocó, poco a poco y especialmente en los años ochenta y noventa, en un nuevo paradigma, el del Desarrollo Sostenible, que, en el terreno social, se denomina «Nuevo paradigma ambiental» (Dunlap, 2008).

Así, encarando un mundo cada vez más globalizado en el neoliberalismo (Parés, 2013), el concepto de Desarrollo Sostenible se definió en el informe de la Comisión Brundtland sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1987) como «aquél modelo de desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras» (de hecho, en dicho informe se le denomina también «desarrollo duradero» o «desarrollo sostenido»). Suponía avances en aras de la ecología: establecía regímenes comunales de tierra, océanos, aire y otros conceptos abstractos e inapropiables; ajustaba las prácticas agrícolas y el sistema de residuos y proponía algunas estrategias de prevención y conservación como formas más rentables de actuación.

En cambio, Colby (1991) puntualiza que la pretensión fundamental es «ecologizar la economía» (p.594) y que esto no lo deja exento de críticas. La ambigüedad del término *desarrollo*, según Sachs (2002), permite «acepciones diametralmente opuestas» (p.10), desde el crecimiento económico per cápita en términos de PIB hasta el aumento de recursos y derechos para las personas más desfavorecidas, siendo esta segunda a veces olvidada para conseguir la primera. Parés (2013) se hace cuestiones parecidas respecto al término *sostenible*:

¹ Con la intención de no reforzar la idea de la antroparquía ni la separación estructural entre ser humano y otros animales, de la que se hablará en siguientes apartados, a lo largo de este texto se evitarán aquellas expresiones en las que pueda entenderse que el ser humano es un ser excepcional. Siguiendo a Charles y Davies (2011), por ejemplo, se hablará de «otros animales», «animales nohumanos» u «otras especies» para referirse al resto del reino animal. Para hablar de especies concretas, se dará el nombre por el que se las conoce. Una explicación más detallada sobre este y otros usos del lenguaje se encuentra en el *Anexo I*.

«¿Qué es exactamente lo que hay que sostener? ¿Queremos sostener la economía?, pero, ¿qué modelo de economía, el actual capitalismo neoliberal? ¿Queremos sostener el medio ambiente?, pero, ¿qué medio ambiente, aquel que es del todo natural o bien el constituido por naturalezas socialmente transformadas? O quizá queremos sostener las características esenciales de nuestra sociedad, pero, ¿queremos reproducir las mismas desigualdades?» (p. 21).

Hay quien argumenta, además, que el binomio *desarrollo sostenible* es una contradicción en sí misma (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), poniendo en duda su carácter transformador, impidiendo el análisis crítico, simplificando las relaciones de poder-dominación que hay detrás, así como sus consecuencias y haciendo creer que «subordina las exigencias de la economía a las de los ecosistemas naturales y el desarrollo humano generalizado» (Naredo, 1996, citado en Bautista-Cerro, Murga-Menoyo y Novo, 2019). De hecho, Aragonés, Izurieta y Raposo (2003) llevaron a cabo un análisis de cómo las personas entienden el paradigma del Desarrollo Sostenible. De sus resultados se extrae que no se presentan los pilares que en principio son fundamentales en su comprensión: pobreza, demografía, tecnología, estilo de vida, recuperación del deterioro ya causado. No obstante, hay diferencias en función de la ideología política, ligada a la relación del ser humano con la naturaleza —idea de progreso y antropocentrismo en personas de derechas, idea de conservación en personas de izquierdas—. La comunicación de gestores y políticos es, si cabe, más reduccionista e incompleta que el propio concepto teórico y, aun así, en el marco del desarrollo sostenible se están dando las presiones suficientes para el alineamiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) y la propuesta de un Nuevo Acuerdo Verde Global (Global Green New Deal) que define reformas para asegurar la inversión en un desarrollo más sostenible que implique menos desigualdad económica y degradación ambiental (Kwame, 2020).

Sin embargo, en esta trayectoria, hay que puntualizar varios elementos. En primer lugar, hablar únicamente de «antropocentrismo» se torna injusto desde el punto de vista social, pues invisibiliza la naturaleza clasista y etnocéntrica de estos procesos y su descripción desde las ciencias. Así, por un lado, los modelos locales, comunitarios e indígenas de gestión y uso de los recursos se han visto relegados en favor de un paradigma civilizatorio hegemónico, el capitalismo, basado en la lógica extractivista del Norte global (Álvarez, 2018). Por otro lado, también se han despreciado los saberes tradicionales y holísticos asociados a los anteriores,

siendo sustituidos por el mecanicismo cartesiano², la especialización científica y la parcelación del conocimiento (Ortega y Olivieri, 2017). Y, por último, tras estos *modelos* y *saberes* relegados, hay personas, colectivos, poblaciones y culturas enteras que los han configurado y defendido históricamente y las cuáles son discriminadas política y socialmente, «trasladadas hacia la línea abismal de su no existencia como sujetos sociopolíticos de la toma de decisiones y del proyecto social» (Ortega y Olivieri, 2017; p.39). Es a este proceso de *aculturación* al que Bohórquez (2013) denomina «blanqueamiento de la cultura ante la imposición del dispositivo colonial», afirmando que el colonialismo sigue vivo, en una versión posmoderna, globalizada y desterritorializada (Castro-Gómez, 1998), y que el extractivismo forma parte de su estructura.

En segundo lugar, al percibir los paisajes, explotados y explotables, como paisajes «sin vidas, sin narrativas, sin formas otras de producir» (Ortega y Olivieri, 2017; p.41), no solo están omitiéndose determinados elementos humanos. El medio físico que se configura y se explota se concibe como un conjunto de condiciones que permiten la vida en el planeta; sin embargo, se hace desde un punto de vista inerte (Pisanty, 2006). Tanto el suelo como la atmósfera, concebidos tradicionalmente como medios abióticos, requieren y dependen de gran diversidad de organismos y sus interacciones, que —siendo omitidos de los principales discursos— constituyen mecanismos de autorregulación que estas actividades humanas ponen en riesgo.

En tercer lugar, y último en lo que concierne a este trabajo, no todos los organismos vivos son ignorados de igual manera. Tradicionalmente, han venido aplicándose las mismas ideas y sistemas extractivistas a ciertas especies, concebidas como meros productos o bienes al servicio de la humanidad. Así, si desde el punto de vista del mero utilitarismo (Jacobs, Vaske, Teel y Manfredo, 2013)³ o el de las creencias y supersticiones (De la Bodega, Berzas, Orueta y Machado, 2020), el ser humano ha contribuido a la extinción de unas especies; la baja preocupación o la indiferencia hacia otras, también está provocando lo que se conoce como la

² El mecanicismo cartesiano se basaba en la idea de que los animales nohumanos eran máquinas carentes de atributos anímicos, carentes de alma —lo que podía observarse en su incapacidad para el lenguaje—. Era en este punto donde recaía la diferencia para con los humanos: no es que ambos funcionaran de distinta manera porque tuvieran distinta composición de cuerpos, sino porque el ser humano tenía alma, razón, aquello que le permitía adaptarse a todo tipo de circunstancias y variaciones y no solo «obedecer a su disposición orgánica» (Henríquez, 2010).

³ Estos autores definen dos tipos de orientación de valores hacia la vida silvestre: mutualismo (relaciones mutuas entre los seres humanos y otros seres vivos, viéndolos como parte de su familia extensa y mereciendo cuidados y derechos) y dominación o utilitarismo (relaciones de superioridad y prioridad de los humanos sobre otro tipo de seres vivos como animales silvestres). Esto se enmarca en la Teoría de la Jerarquía Cognitiva, que respalda que las cogniciones existen en distintos niveles de abstracción relacionados entre sí, desde los más abstractos (valores) a los más específicos (intención conductual).

Sexta Extinción Masiva (Leakey y Lewin, 1996) o extinción del Antropoceno (Pievani, 2014), la cual afecta, sobre todo, a aquellos grupos de fauna menos carismáticos (Dirzo et al., 2014).

Algunas consecuencias de la separación ser humano-ambiente

La extinción del Antropoceno

La biodiversidad se define como «la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas» (Naciones Unidas, 1992, p. 3).

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) es uno de los indicadores de la salud de la biodiversidad mundial. Recoge información sobre el estado de amenaza y riesgo de extinción de especies de animales, hongos y plantas, categorizándolas en distintos grados de preocupación y riesgo de extinción (extinto en estado salvaje, en peligro crítico, en peligro, vulnerable, casi amenazado, preocupación menor y datos insuficientes). Cada año se actualiza y cambia el número de especies y su categoría, debido a dos tipos de razones: las razones no-genuinas (nueva información, revisión taxonómica de especies y separación o unificación de las mismas, descubrimiento de errores previos...) y las razones genuinas (ya no existen las amenazas que se habían identificado previamente o las medidas de conservación han funcionado, o hay más amenazas o nuevas amenazas).

Los datos que aporta son contundentes: la biodiversidad está en declive. De las 116.000 especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN, más de 31.000 especies están amenazadas de extinción: un 41% de anfibios, un 34% de coníferas, un 33% de corales que constituyen los arrecifes, un 25% de mamíferos y un 14% de aves (IUCN, 2020). Esta distribución y la de otras categorías taxonómicas pueden observarse en la Figura 1.

Esto se alinea con el último informe de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019), que asegura que al menos un millón de especies de animales y plantas se encuentran actualmente amenazadas de extinción, de los ocho millones que se estima que hay (entre plantas y animales, incluyendo insectos; es decir, 1 de cada 8 especies están amenazadas a nivel mundial). Afirma que la tasa de extinción es decenas de cientos de veces mayor que la media de los últimos 10 millones de años y continúa acelerándose. Identifica que las causas principales de esta pérdida de naturaleza a escala global son el cambio de uso del suelo y del mar, la explotación directa de organismos, el cambio climático, la contaminación y la presencia de especies invasoras (Tabla 1). Sin

embargo, para comprender el fenómeno, es necesario atender a las causas indirectas, como, por ejemplo, el crecimiento demográfico, el incremento del consumo per cápita, los efectos desiguales de la innovación tecnológica o los valores sociales que subyacen a todo ello y que se han revisado en el apartado anterior (Brondízio, 2019; en IPBES, 2019).

IMAGEN NO DISPONIBLE

Figura 1. Riesgo de extinción global actual en diferentes grupos de especies, incluidas las extintas, en función de su categoría de amenaza. Se asume que las especies que tienen datos deficientes están tan amenazadas como las especies que sí los tienen. Adaptada de IUCN (2020).

Siguiendo la referencia, es necesario ser consciente de las consecuencias, también a nivel humano, que esto acarrea. Tiene efectos desiguales según territorios y poblaciones (por ejemplo, la pérdida de diversidad lleva asociada una pérdida de culturas y distintas formas de relacionarse con el ambiente; Gorenflo, Romaine, Mittermeier y Walker-Painemilla, 2012). También intensifican otros problemas e injusticias sociales, como la violencia de género —a nivel de acceso y control de recursos, de amenaza y crímenes ambientales o de acciones y activismo ambiental (Castañeda-Camey, Sabater, Owren y Boyer, 2020)—, la inseguridad alimentaria —cerca de 821 millones de personas, en Asia y África—, el asesinato de activistas y periodistas —más de mil entre 2002 y 2013— y los conflictos bélicos —actualmente, hay más de 2.500 focos, por el petróleo, el agua, la comida o las tierras— (IPBES, 2019). La intersección con estos otros problemas sociales no forma parte del objetivo central de la investigación; sin embargo, pueden contextualizar y explicar la relevancia de trabajar de forma sistémica.

Pese a la magnitud y la urgencia de estos datos, un análisis de de las noticias y artículos que llegan a la población general (de entre 1991 y 2016), revela que la evolución de la transmisión de la información ha sido constante, no ligada a eventos específicos y ocho veces inferior, aún, que la de la crisis climática (Legagneux et al., 2018).

En definitiva, las acciones de una parte de las personas están extinguiendo a 1000 especies más que lo que correspondería a los ciclos de la Tierra (De Vos, Joppa, Gittleman, Stephens y Pimm, 2014), además de a culturas y colectivos de la nuestra propia. Estas acciones parten de determinadas representaciones sociales y formas de entender nuestra relación con la naturaleza y el resto de las especies. Conscientes de que buena parte de los organismos afectados quedarán al margen de la revisión, en este trabajo nos centraremos en las causas y los efectos de este tipo de relaciones, tan ambivalentes (Carter y Charles, 2011), con otras especies animales. Por ello, a continuación, se sintetizarán las contribuciones más importantes de los últimos siglos a la dicotomía occidental entre *ser humano* y *animal*.

Diferenciación entre personas y otros animales

«Los animales nohumanos han influido, y continúan influyendo, en la forma que han tomado las sociedades en las que cohabitan con los humanos. La idea de que el cambio histórico es un producto solo de la agencia o la intención humana es, como poco, cuestionable.»

BOB CARTER Y NICKIE CHARLES, 2011.

En 1970, el psicólogo y filósofo Richard D. Ryder acuñó el término *especismo*, en analogía al *sexismo* o al *racismo*, a aquellas distinciones, esencialmente morales, que se hacen por motivo de la especie. En el contexto universitario de la experimentación animal, y asumiendo la idea de que no hay una diferencia biológica «mágica esencial» (p.1) entre el ser humano y otros animales, cuestiona el brusco paso de, por ejemplo, primates a personas: ni tenían derecho a vivir, ni se tenía en cuenta el sufrimiento del confinamiento, el miedo o el dolor físico (Ryder, 2010).

Peter Singer tomó el relevo y desarrolló ampliamente este concepto, señalando más ámbitos en los que se manifiesta, en su libro de referencia «Liberación animal» (1975). Sin ánimo de entrar en estos aspectos concretos, sí es interesante destacar, a efectos de este trabajo, la descripción de la evolución del pensamiento sobre los animales nohumanos y la relación con ellos. Centrándose en el pensamiento occidental, lo iniciaba citando a Aristóteles, quien marcaba una jerarquía de utilización y servidumbre en función de la capacidad de raciocinio — aunque consideraba que los animales tenían inteligencia. Esto se expresa en un fragmento de

su *Política* (no se recoge en este, sin embargo, que la misma argumentación se aplicaba a la esclavitud humana, resultado extremo de la deshumanización y, aunque con un estatus algo superior, a la mujer):

«[...] las plantas existen para los animales, y los demás animales para el hombre: los domésticos para su servicio y alimentación; los salvajes, si no todos, al menos la mayor parte, con vistas al alimento y otras ayudas, para proporcionar vestido y diversos instrumentos. Por consiguiente, si la naturaleza no hace nada imperfecto ni en vano, necesariamente ha producido todos esos seres a causa del hombre» (Aristóteles, s.f., 11-13).

Como en muchos otros asuntos, Tomás de Aquino (s.f.) continuó el pensamiento aristotélico, si bien ya no es tanto por la necesidad de alimento o vestimenta, sino porque Dios nos ha dado la capacidad, tenemos la cualificación necesaria, para hacerlo. De hecho, ya el Génesis de la Biblia⁴ establecía esta relación de dominación:

«Dijo entonces Dios: —Hagamos al ser humano a nuestra imagen y semejanza para que domine sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo; sobre los animales domésticos, sobre los animales salvajes y sobre todos los reptiles que se arrastran por el suelo» (Génesis 1, 24-28).

También es relevante la forma de entender el ocio y el entretenimiento. Las actividades que permitían a la población evadirse en tiempos del Imperio Romano fueron el motivo, según Singer (1975), del sacrificio de 400 osos (con Calígula, en un solo día), de la lucha de 400 tigres contra toros y elefantes (con Nerón) o de la muerte de 5000 animales en el día de la consagración del Coliseo (con Tito, en un solo día). Aún continúa vigente en algunos países, como España, la idea de este tipo de actividades, amparada bajo la *tradición*, pero únicamente en cuanto a la tortura y muerte del animal nohumano: las luchas con gladiadores fueron prohibidas por la enseñanza cristiana a finales del siglo IX y asistir a combates conllevaba la excomulgación.

Por otra parte, las muestras de compasión y repulsión ante el sufrimiento y la utilización de los animales nohumanos se habían centrado en el motivo de que estas prácticas podían fomentar la crueldad hacia las personas. Igualmente, Tomás de Aquino defendía que se obrara

⁴ Otras religiones orientales, como el hinduismo, el jainismo o el budismo, parecen establecer relaciones diferentes con el resto de animales, como se plasma en la defensa y la práctica, por ejemplo, del vegetarianismo, en lo que se entiende una norma de base para el respeto por toda forma de vida (Ricard, 2015).

con razón, en lugar de con pasión: solo podía beneficiarse a los animales nohumanos si eso repercutía un beneficio para el humano (por ejemplo, el propietario).

Durante el Renacimiento, con el surgimiento del Humanismo, el *hombre* se tornaba el «centro de la naturaleza, el eje del universo, el engarce del mundo» (Ficino, 1474; en Larrea, 1991). Paralelamente, se producía el giro copernicano y empiezan a emerger figuras críticas con la hegemonía del momento: Giordano Bruno, por ejemplo, fue quemado en la hoguera en el año 1600, habiendo declarado que «el hombre no es más que una hormiga en presencia del infinito»; Michel de Montaigne calificó a las personas de presuntuosas y vanidosas por atribuirse cualidades divinas y separarse del resto de criaturas. Sin embargo, la teoría mecanicista de Descartes negó rotundamente que los animales nohumanos experimentaran placer o dolor, dado que carecían de alma y conciencia (Henríquez, 2010).

Los avances darwinianos significaron un rotundo cambio de paradigma que tuvo que ir distribuyéndose y asimilándose cautelosa y lentamente durante varias décadas. La idea de que el ser humano no era una creación divina, sino que «fue creado a partir de los animales» era revolucionaria (Ricard, 2015). Sin embargo, su impacto en la moralidad y en la percepción del ser humano como alejado del resto de seres vivos y no como parte integrada del sistema no se alteraron tanto (Singer, 1975). En 1863, T. H. Huxley reflejaba la relación así:

«Nadie está más firmemente convencido que yo de la inmensidad del abismo entre el hombre civilizado y las bestias [...]. Nuestra reverencia por la nobleza del género humano no disminuirá por el conocimiento de que el hombre es, en esencia y en estructura, lo mismo que las bestias [...]. Está en la cima de la montaña, muy por encima de sus humildes compañeros [...] y refleja, aquí y allá, un rayo de su infinita fuente de verdad» (p.73-75).

No obstante, poco a poco comenzó a conformarse el pilar fundamental del post-humanismo: desplazar a los seres humanos y sus intereses del centro de los análisis (Carter y Charles, 2011). Esta transformación se daba de la mano de otros cambios interrelacionados: la comprensión de la interdependencia con otros organismos, la explicación de las nociones psicosociales que había detrás de esas representaciones y las formas alternativas —en nuestro contexto— de construir la noción de naturaleza (Escobar, 1999). En resumen, parte de la deconstrucción del binarismo cultura-naturaleza, humano-animal, mente-cuerpo, objetividad-subjetividad (Haraway, 2003) que había sido hasta entonces por la ciencia, la moral y la religión occidental dominantes (Midgley, 1983; Rowlands, 2002). La ruptura de estas dicotomías también impulsa y conecta otros movimientos contemporáneos, como el de liberación animal,

los ecologistas, los antirracistas y los feministas (Carter y Charles, 2011), pues están asociados a relaciones de poder que generan dinámicas desiguales y excluyentes (Merchant, 1980; Adams, 1994).

En comparación, los animales nohumanos están comenzando a adquirir un papel social, moral y psicológicamente relevante para nuestra especie en la actualidad (Sevillano y Fiske, 2019). Esto se refleja, por ejemplo, en la preocupación creciente por la conservación de la biodiversidad y en la conciencia de su importancia para las personas: el 96% de la población europea coincide en que cuidarla es nuestra responsabilidad (Unión Europea, 2019) y durante el último año se ha presenciado el surgimiento de nuevos movimientos sociales, como *Extinction Rebellion* y *Fridays for Future*, que han puesto la crisis de biodiversidad y la crisis climática al frente del cuestionamiento de la visión antropocéntrica. También está presente en debates en torno a la experimentación animal, las dietas basadas en carne, las fiestas populares que emplean animales o en la cada vez más proximidad entre núcleos urbanos y hábitats de animales nohumanos (Sevillano y Fiske, 2019), lo que se retomará más adelante. Además, el 82% de la población europea cree que debería haber una mayor protección del bienestar de los animales de granja y un 74% lo piensa sobre los animales de compañía (Unión Europea, 2016). Esto conduce asimismo a que los derechos animales comiencen a ser una línea de acción de gobiernos actuales —por ejemplo, en 2020 se creó la Dirección General de Protección Animal en España (Montero, 2020)—.

Pero no todo es lineal. Si bien todas las especies son diferentes entre sí y el reconocimiento de estas diferencias no debiera implicar necesariamente una superioridad humana (Carter y Charles, 2011), ciertas prácticas, además de las mencionadas, ponen de manifiesto la todavía existente dicotomía entre el ser humano y el resto de animales. La deshumanización⁵ podría ser un ejemplo presente en el día a día (Plous, 2003). Pero también otras actividades que, aunque produciéndose a nivel legal puedan tener el mismo cuestionamiento ontológico detrás, en su vertiente ilegal dejan entrever que ni siquiera las estructuras formales consiguen frenar su existencia. Por el estrecho contacto que se mantiene con los animales nohumanos, más allá de los límites legales, a continuación, se tratarán la caza ilegal, el tráfico ilegal de especies y la liberación de especies exóticas.

⁵ La deshumanización es la negación de la humanidad de las personas (por motivos de etnia, de género o de discapacidad, entre otros) y se produce atribuyendo características animales mecanizadas que son socialmente percibidas como negativas y pueden resultar estigmatizantes para la persona o el colectivo (Haslam, 2006).

Algunas consecuencias de la separación ser humano-otros animales

Caza ilegal

El furtivismo consiste en la caza o pesca ilegal, sin licencia, en épocas no permitidas, de especies no cinegéticas (no autorizadas para la caza o pesca) o con métodos prohibidos, entre otros criterios. En muchos países, se contempla como una actividad familiar, que cohesionada y mantiene a la población joven alejada de las drogas o ambientes similares (Jenkins, Mammides y Keane, 2017), y, tradicionalmente, se ha asociado a la respuesta de rebeldía de las clases más humildes en el momento en que las clases altas, la nobleza, se apropiaron de sus tierras y su aprovechamiento (De la Bodega et al., 2020). Por estos y otros motivos, muchas veces no tiene el reproche social que parecería deber tener e incluso, en ocasiones, se ganan el respeto de la comunidad (Forsyth, Gramling y Wooddell, 1998).

Es un problema que afecta a los ejemplares a los que se ha cazado o pescado, hasta llevarlos al borde del peligro de extinción (como el escribano aureolado; Kamp et al., 2015) o a la extinción (como el alca gigante; Thomas et al., 2020). Pero también pueden afectar a las dinámicas poblacionales y, por tanto, a la estabilidad del ecosistema e incluso a los programas de conservación. Por ejemplo, decenas de millones de aves (muchas de ellas, protegidas) mueren anualmente, por medios no selectivos e ilegales, solo en la cuenca mediterránea (Brochet et al., 2016) y el disparo y el trampeo han sido las principales fuentes de mortalidad para el lince ibérico en Doñana y Sierra Morena hasta la década de los noventa (Rodríguez, 2012).

El furtivismo también supone un problema para la vida de las personas. Por ejemplo, en el Parque Natural de Virunga (República Democrática del Congo), los guardas (*rangers*) se enfrentan a violencia, tortura, muerte (y los efectos del estrés postraumático) en el trabajo de defender de los furtivos a la vida salvaje y las personas: han matado 140 *rangers* en apenas 10 años y, en todo el mundo, solo con los datos conocidos (bien podría ser el doble, declaran), dos *rangers* son asesinados cada semana (Neme, 2014)⁶.

Sin embargo, encuestas representativas de las opiniones de las poblaciones española y portuguesa (De la Bodega et al., 2020) muestran que la matanza de distintas especies animales tiene una percepción social diferente en función del tipo de especie, independientemente de que todas tuvieran la categoría de protegidas. Así, se le aplicaría al cazador ilegal una pena de cárcel

⁶ El pasado 24 de abril, la página web oficial del Parque Natural de Virunga anunciaba que grupos armados habían atacado a la población local y habían acabado con la vida de, al menos 4 civiles y 12 guardas forestales, quienes, si bien no eran el objetivo, estaban defendiendo al pueblo (Virunga NP, 2020; La Vanguardia, 2020).

con mayor certeza cuanto más carismático fuera el animal matado: de los enunciados, el que más, el lince; el que menos, la lagartija o la serpiente.

Tráfico ilegal de especies

En muchas ocasiones, sobre todo cuando se produce a un nivel organizado, el verdadero origen del furtivismo es el tráfico ilegal de especies, un sistema complejo y multidimensional que supone el tercer tráfico más lucrativo del mundo (detrás del de armas y el de drogas), generando más de 20.000 millones de euros anuales (WWF, 2018). De hecho, están muy vinculados: siguen los mismos cauces, los animales nohumanos son utilizados para camuflar los narcóticos y el tráfico de vida silvestre sirve para blanquear el dinero de la droga (Lin, 2005).

Tiene impacto ambiental directo sobre las especies diana —pérdida de individuos de la población origen (Wright et al., 2001)— y sobre las especies no diana —por ejemplo, para dificultar la vigilancia y respuesta de los guardas, las personas que amputan el cuerno del rinoceronte impregnan el cuerpo con veneno, matando intencionadamente a las aves necrófagas, que podrían alertar a los *rangers* (Ogada, 2014; Mateo-Tomás y López-Bao, 2020)—.

Los animales vivos se destinan al mercado de mascotas o a colecciones de animales exóticos. Se calcula que, en el transporte de animales nohumanos, muere entre el 75 y el 90% de ellos (Restrepo-Rodas y Pulgarín-Restrepo, 2017) y las condiciones de exposición en zocos y mercados, por ejemplo en Marruecos, no cumplen ninguna norma de bienestar animal (Bergin y Nijman, 2018). Los productos derivados de animales con los que también se trafica son el marfil, las pieles, etc., y se utilizan para joyería, cosmética, pseudomedicina, alimento... Además, se aplica la ley de la oferta y la demanda: cuanto más restringido esté el comercio o más amenazada esté la especie, mayor es el riesgo de obtenerla y, por lo tanto, es más cara, da mayor prestigio a la persona compradora y, así, el incentivo de comprarla es todavía mayor. Es lo que se conoce como el efecto Allee antropogénico (Courchamp et al., 2006).

Por otra parte, la UNEP (2016) determina otro importante impacto del comercio ilegal de especies: la expansión de enfermedades. Toda la evidencia existente sobre el origen del SARS-CoV-2, el coronavirus que provoca la COVID-19, gira en torno a la zoonosis, procedente, en este caso y según los últimos estudios, de poblaciones de murciélago (Organización Mundial de la Salud, 2020). Algo similar sucedió con el Zika, el dengue, que tienen su reservorio natural en primates, roedores o aves (Mayer, Tesh y Vasilakis, 2017), así como con el SIDA o la fiebre del Ébola, que lo encuentran en murciélagos, civetas y otros mamíferos (Reperant y Osterhaus,

2017). La zoonosis se produce más fácilmente cuando existe contacto de seres humanos con fauna selvática y hay dos mecanismos principales que la favorecen: la invasión de territorios debido a la construcción de carreteras, la minería, la caza, etc. (Vidal, 2020) y la creación de granjas para el consumo —por ejemplo, de civetas en Asia (Clark, 2012)—, la exposición para el consumo —en mercados callejeros (Guan et al., 2003)— y el propio consumo, tanto para alimentación como para remedios de enfermedades, sean reales o productos de la superstición (Guan et al., 2003). Situaciones alarmantes como esta de la expansión de enfermedades puede contribuir al empeoramiento de la imagen social de ciertas especies, como la del murciélago —que ya eran vistos como feos, desagradables y peligrosos en distintos municipios México, por ejemplo (Flores, Reyna, López-Wilchis y Navarizo, 2017)— o la del pangolín —señalado inicialmente como vector de la COVID-19, descrito como vengativo y sospechoso (Tapounet, 2020)—.

Liberación de especies exóticas

Una especie exótica invasora es «la que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética» (Ley 42/2007, 21490). Las especies exóticas invasoras son, como se ha visto previamente, uno de los principales motivos de pérdida de biodiversidad que se reflejan en el informe de IPBES (2019). El número de estas especies ha aumentado un 70% desde 1970 en los 21 países de los que se tienen registros detallados (IPBES, 2019). La liberación voluntaria de las especies exóticas puede ser una manera de contribuir a estos datos y Capdevila, Iglesias, Orueta y Zilleti (2006) y Orueta (2007) identifican varias razones que impulsan esta acción.

Una de ellas, por ejemplo, es la de la espiritualidad, como es el caso del ritual tradicional budista conocido como «fang sheng» o «liberación de la vida». La liberación de ejemplares cautivos tiene la pretensión de poner en práctica la compasión, como compensación por la cantidad de organismos que, inevitablemente, las personas matamos al andar, al respirar o al llevar a cabo cualquier otra acción vital (Everard, Pinder, Raghavan y Kataria, 2018). Sin embargo, lo que originalmente era un acto espontáneo de liberación de una vida que estaba en peligro a su propio hábitat natural, ahora se ha convertido en una práctica dañina por tres motivos principales: (1) ha desarrollado un funcionamiento industrial, por el que se capturan y se crían ejemplares, muchas veces en malas condiciones, que después son puestos a la venta para este fin; (2) en muchas ocasiones, a la liberación le sigue una muerte rápida, por problemas de adaptación a las condiciones del entorno y la vida salvaje (Wordie, 2017); (3) dada la

internacionalización creciente de la sociedad, el riesgo de introducir un ejemplar de una especie invasora en un ambiente no nativo es también mayor, desatando daños a nivel ecológico, incluida la pérdida de biodiversidad local (Shiu y Stokes, 2008).

Otra de las causas principales es la liberación masiva de granjas o zoos. Esto puede ser por el cese de actividad de estos centros o por acciones del activismo animalista. El primer caso fue, por ejemplo, el motivo del núcleo poblacional de la cotorra de Kramer en Bélgica, procedente de una colección de un zoológico liberada intencionadamente (Weiserbs, 2009). El segundo caso es el de los más de 33.000 visones que, de manera organizada, se liberaron en distintos países europeos, un acto que procuraba la sensibilización de la sociedad contra las granjas peleteras (Directaction, 2009). Cabe puntualizar que, como apunta Tafalla (2019), esta no es la estrategia general del movimiento animalista español, consciente de que la liberación no soluciona el problema de fondo de la explotación.

La tercera de las razones que abordaremos en este trabajo es el abandono de los animales de compañía. Dos de los casos más controvertidos de gestión de biodiversidad que están dándose actualmente en España, en entorno urbano, tienen esta raíz: las poblaciones crecientes de cotorra argentina y de cotorra de Kramer (Souviron-Priego, Muñoz, Olivero, Vargas y Fa, 2018) y las de mapache boreal en casi todo el territorio peninsular y las islas (García, 2019), pero en especial la de la Comunidad de Madrid (Alda et al., 2013). Algunos de los motivos por los que se adquieren como animales de compañía —así como la cuestión de por qué unos u otros— se abordarán más adelante.

No obstante, y como ya se ha venido comentando, considerar dentro del término «animal» a todas las especies animales (excluyendo de base a la humana) no es del todo adecuado. Sevillano y Fiske (2019) señalan las razones por las que utilizar este término es problemático. Por un lado, conlleva dificultades metodológicas debido a la gran variabilidad individual que implica: por ejemplo, a nivel de experimentación «animal», ya que la población podría aceptar la experimentación con ratas, pero no con chimpancés. Por otro lado, existe un sesgo perceptual: al pensar en «animales», la población habitualmente piensa en «mamíferos», excluyendo insectos, anfibios o peces (Henley, 1969). Y, como se verá a continuación, las personas establecemos distancias psicológicas variables en función de distintos «tipos» de animales, porque los animales nohumanos son objetos de percepción social (Kwan y Fiske, 2008; Sevillano y Fiske, 2019).

Diferenciación entre especies de animales nohumanos

«Uexküll nos exhortó a contemplar el mundo desde el punto de vista del animal, porque ésta[sic] es la única manera de apreciar plenamente su inteligencia. Un siglo más tarde, estamos preparados para escuchar.»

FRANS DE WAAL, 2016

En tanto que los animales nohumanos pueden entenderse como objetos de percepción social, puede aplicarse una perspectiva intergrupala en el estudio de las relaciones para con ellos (Sevillano y Fiske, 2016). Esto contempla la traslación de las dos propiedades básicas de los grupos sociales —la entidad o la entitatividad y la esencia— a las especies animales y, por lo tanto, los sesgos intergrupales (Plous, 2003).

De hecho, los autores que hacen referencia al *principio de similitud* se apoyan sobre la categorización social, en tanto que se entiende la similitud como aquella característica que nos une a nuestro endogrupo y nos separa del exogrupo. Esta similitud puede entenderse de dos maneras. Por un lado, Sherman, Chassin, Presson y Agostinelli (1984) aludían a ella en términos de intención percibida y como consecuencia de la interacción: las personas hacia las que tenemos una orientación positiva y percibimos como buenas son similares a nosotras (y viceversa). Por otro lado, Plous (2003) se refiere a ella en términos de apariencia física y como causa de la interacción, mostrando que aquellas que son percibidas como similares reciben más consideración por nuestra parte.

Estos dos tipos de enfoques podrían servir de estructura para lo que viene a continuación: en este apartado se especificarán algunas de las teorías que tratan de explicar la diferenciación de trato hacia otras especies en el contexto occidental contemporáneo, bien debido a la percepción de aspectos psicológicos, bien por cuestiones de apariencia. Antes de ello, sin embargo, se recalcará sintéticamente la importancia de la influencia cultural.

Significados simbólicos e imaginario social

Los productos culturales son herramientas para la socialización y, por tanto, para el conocimiento de datos y conformación de estructuras y representaciones sobre las que, posteriormente, interpretar la realidad (Yubero, 2004). La aparición de animales nohumanos en estos, generación tras generación, contribuye a que ciertas especies adquieran, dependiendo de la cultura o el contexto, significados simbólicos que condicionen el tipo de respuestas que se tienen con ellas.

Los bestiarios, por ejemplo, fueron libros medievales en los que se ilustraban y describían animales. Acorde a la Biblia, algunos se representaban con connotaciones positivas

y otros con negativas, incluso sobre los animales conocidos (la liebre representaba la lascivia, las serpientes, los jabalíes o los osos daban miedo, pero podían llegar a dominarse). Los animales desconocidos y lejanos, como leones, camellos o cocodrilos, tenían un afecto aterrador. Pero, además de animales existentes, incluían animales fantásticos que, presentados como reales, combinaban exageraciones e invenciones de los viajes y las exploraciones de la época. Esto favorecía que la institución eclesiástica hiciera de ellos una herramienta de transmisión del ideal cristiano y de control, basado en el miedo y la angustia a lo desconocido: algunos representarían al pecador (buey), otros, al Diablo (basilisco o dragón, combinaciones de características físicas de distintos animales: alas de murciélago, patas de ave, dientes afilados, cuerpo de serpiente o de gallo...) y ambos interactuaban con finales trágicos (Valentini y Ristorto, 2014).

En poemas, en pinturas, en arquitectura o en cine, los animales nohumanos están presentes con sentidos metafóricos y a veces contradictorios (Burt, 2002). El cuervo grande se relaciona con la protección o la luz y la divinidad en el taoísmo, pero también con la muerte y la guía de las almas (Molina, 2020), un ocultismo que inducía a su exterminación. La hiena se considera cobarde, sucia y ladrona (saqueadora de tumbas), pero son desacreditadas por su organización matriarcal, su inteligencia y su aparentemente híbrida morfología sexual, que elicó toda una campaña en contra de la homosexualidad y que refleja el tipo de masculinidad que impera (Cooke, 2017). El águila «posee el coraje, la nobleza, la magnanimidad y la generosidad del león», pero los buitres «se unen en grupos, como cobardes asesinos, y prefieren ser ladrones a guerreros, aves de carroña antes que aves de presa» (Conde de Buffon, 1793, citado en Cooke, 2017). En cambio, en clanes particulares de Tswana, una especie de buitre, el buitre leonado, simboliza la dignidad, la perseverancia o la paciencia (Mandillah y Ekosse, 2018). El cocodrilo del Nilo ha sido matado y perseguido por la influencia, en Europa, de las historias de viajeros y exploradores del siglo XIX, pero también es el protagonista de ideas totémicas y mitologías locales que lo asocian a un poder que deben arrebatarse y a un peligro del que deben protegerse (McGregor, 2005).

Los ejemplos son innumerables. Las influencias que la representación cultural puede tener en la percepción y relación con los animales nohumanos, especialmente atendiendo a la variabilidad local, también lo son. Las personas, de todas las culturas, prefieren animales que sean atractivos físicamente (como se verá en siguientes apartados), pero también que sean culturalmente importantes e históricamente familiares (Keller, 1993; citado en Gunthorsdottir, 2001).

Percepción de amenaza

El concepto de amenaza, entendida esta como un efecto negativo asociado a los grupos externos, se presenta como una variable importante en el estudio y predicción de los prejuicios, especialmente los étnicos (Rodríguez, 2005). La amenaza se experimenta cuando miembros del exogrupo tienen una posición en la que pueden causarnos daño (Stephan, Ybarra y Rios, 2009); si bien la sola percepción de esa amenaza tiene efectos reales (cognitivos, afectivos y conductuales), se tenga o no garantía de si concuerda con la intención real (Stephan et al., 2009). Según la teoría revisada de la amenaza (Stephan y Renfro, 2002), existen dos tipos de amenaza: la amenaza realista y la amenaza simbólica (Figura 2).

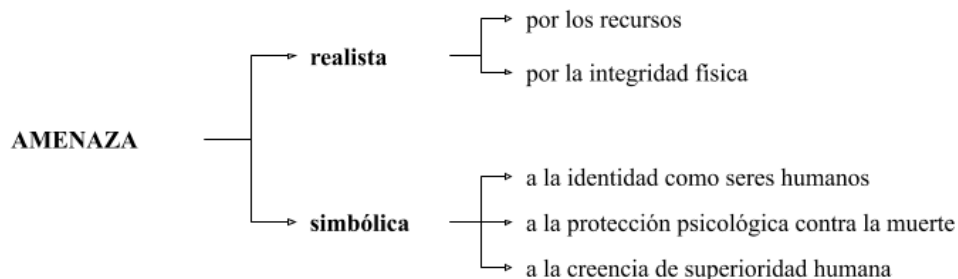


Figura 2. Tipos de amenaza percibida que pueden explicar el comportamiento hostil hacia algunos animales. Basado en Sevillano y Fiske (2016).

La amenaza realista puede ser (1) por los recursos, que se define como aquella que se percibe cuando pensamos que el exogrupo quiere los mismos bienes o propiedades que nuestro endogrupo; o (2) por la integridad física, que aparece cuando se cree que la salud o existencia del endogrupo peligran. El primer caso está presente, por ejemplo, en los actos ilegales de ciertas personas del sector cinegético, que matan (a veces con métodos no selectivos como el veneno) a los depredadores que se les adelantarían en la caza de sus propias presas (De la Bodega et al., 2020). El segundo caso puede ilustrarse a través de la transmisión de enfermedades por parte de ciertos animales o ataques directos, lo que constituye la base, por ejemplo, del miedo a los mosquitos o a las ratas en el primer caso, y a las serpientes y a los tiburones en el segundo.

Por otro lado se encuentra la amenaza simbólica, que pone en juego valores, creencias, privilegios y estructuras ideológicas (Stephan y Renfro, 2002) y que puede ser de tres tipos (Sevillano y Fiske, 2016): (1) a la identidad como seres humanos, en tanto que se ha configurado en la dicotomía y oposición respecto a los animales nohumanos; (2) a nuestra protección psicológica contra la muerte, con la naturaleza y el resto de seres vivos como recordatorio de

nuestra vulnerabilidad; y (3) a la creencia de superioridad humana, desarrollada ampliamente en el apartado anterior⁷. Para ejemplificar esto, acudiremos a un fragmento de Frans de Waal (2016):

«Siempre estamos buscando la GRAN diferencia, ya sean los pulgares oponibles, la cooperación, el humor, el altruismo puro, el orgasmo, el lenguaje o la anatomía de la laringe. Esta búsqueda quizá se remonte al debate entre Platón y Diógenes sobre la definición más sucinta de la especie humana. Platón propuso que el ser humano es la única criatura desnuda que camina sobre dos piernas. Pero esta definición se demostró defectuosa cuando Diógenes trajo un pollo desplumado y lo soltó en el aula con estas palabras: “He aquí el hombre de Platón”. A raíz de este episodio la definición se completó con una sabia adición: “y tiene uñas planas”» (p. 148).

La teoría de Stephan y Renfro (2002) concreta varias consecuencias de la percepción de amenaza. A nivel cognitivo, podrían darse cambios en los estereotipos, en la percepción de homogeneidad y en la actitud (opositora) ante políticas que beneficien al exogrupo. A nivel emocional, podría experimentarse miedo, ira, impotencia o resentimiento. A nivel conductual, agresión, retirada u otras formas abiertas de conflicto intergrupar.

Objetivización e invisibilización

Karen Morgan y Matthew Cole (2011) especifican dos dimensiones sobre las cuales analizar el trato que reciben distintas especies: subjetivización-objetivización y visibilidad-invisibilidad. Exponen que, «mientras algunos animales son vistos como partes esenciales de nuestra vida emocional y se da por sentada su subjetividad, otros son vistos y tratados como objetos» (p.112). A su vez, aunque los animales nohumanos más objetificados, los más mecanizados (Harrison, 1964), son con los que se establecen las relaciones más estrechas —en tanto que forman parte de la dieta de muchas personas— es así porque se da un alto grado de invisibilización (o selectividad en la visibilización) de sus características y sus condiciones de vida. Además, tampoco quieren conocerse (Masson, 2009; citado en Morgan y Cole, 2011), pues crean distorsión cognitiva y empujan a disociar (por ejemplo, la producción y el consumo), para equilibrar el deseo de actuar justamente con el deseo de mantener el estatus quo (Plous, 2003).

⁷ Además, es relevante apuntar que una mayor creencia de superioridad correlaciona con una mayor orientación a la dominancia social (Dhont, Hodson, Costello y MacInnis, 2014) y que esta correlaciona con una menor conciencia medioambiental (Milfont, Richter, Sibley, Wilson y Fischer, 2013).

En la Figura 3, se muestra la ubicación de distintos grupos de animales nohumanos en función de las dos dimensiones citadas. La idea teórica central es que, a mayor objetificación y menor grado de visibilización de las experiencias de los individuos, mayor grado de violencia y explotación.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO DISPONIBLE

Figura 3. Posicionamiento material y discursivo de los animales nohumanos. Traducido de Morgan y Cole (2011).

Clemens Driessen (2013) realiza un análisis de la percepción social de los peces que puede ajustarse en este modelo a modo de ejemplo. Según él, los peces son los animales más consumidos en todo el mundo (en formatos totalmente alejados de su apariencia original, incluso de su terminología habitual, como los *palitos de pescado*⁸). En lo que respecta a la invisibilización, se les concibe como «proteínas nadadoras que son arrancadas de mares y ríos» (Hanlon, 2010; citado en Driessen, 2013) y raramente se cuentan de forma individual, sino en toneladas. En cuanto a la objetivación, el autor defiende que en la cultura occidental no existen espacios que faciliten la experimentación y subjetivización de los animales marinos no-mamíferos; ni siquiera los descubrimientos sobre su inteligencia, su memoria o su sintiencia les

⁸ Plous (2003) sitúa el lenguaje y la apariencia como dos de los factores estructurales intencionales más importantes para distanciar el proceso de producción (en el que se inflige daño y sufrimiento) del proceso de compra y consumo, en lo que sería una estrategia de disociación para reducir la disonancia cognitiva. En este ejemplo, *palitos de pescado* sería un eufemismo que afecta a los dos factores: *palitos* haría referencia a la apariencia, muy alejada de la realidad de los peces, y *pescado*, que, en lugar de *peces*, no solo desindividualiza al animal, sino que lo desconecta con el nombre que se le da cuando está vivo.

otorga el beneficio de la duda ante los mitos extendidos en la población general, por lo que no tienen ningún efecto en lo que respecta al bienestar animal en su forma de explotación.

Cabe trasladar aquí, sin embargo, las tres puntualizaciones principales que hacen las autoras Morgan y Cole (2013). En primer lugar, este modelo describe las relaciones dominantes en las culturas occidentales modernas actuales. En segundo lugar, la ubicación de las especies no depende de las características naturales de las mismas; por ejemplo, un conejo puede estar en varios lugares del gráfico a la vez, desde comida hasta animal de compañía, pasando por animal de entretenimiento, por tratarse de una especie cinegética. Y, en tercer lugar, el modelo sigue simplificando la realidad: el mismo tratamiento diferencial, la misma desigualdad, puede aplicarse dentro de la misma categoría (por ejemplo, los seres humanos reciben tratos desiguales entre sí, pero se recogen en una sola burbuja, a fin de ilustrar los privilegios que nos autoimponemos con respecto al resto de especies).

Estereotipos de animales nohumanos

El Modelo del Contenido de Estereotipos (Fiske, Cuddy, Glick y Xu, 2002) defiende que los estereotipos pueden definirse en dos dimensiones, que proceden de las interacciones intergrupales e interpersonales. Estas dos dimensiones, evaluadas en función del impacto que pueden tener sobre nuestro endogrupo, son *warmth* (la intención, positiva o negativa, que percibamos del otro grupo) y *competence* (la capacidad de llevar a cabo esa intención que percibamos que tiene). El cruce de estas dos variables genera cuatro tipos diferentes de estereotipos sobre grupos de personas.

Sevillano y Fiske (2016) adaptan este modelo y, por ende, estos estereotipos, a grupos de otros animales. Las mismas dimensiones pueden trasladarse, dada su universalidad, a la percepción de animales nohumanos, de modo que hay ciertos grupos (o especies) que asisten, atacan o ignoran a las personas, es decir, que tienen una tendencia agresiva o amigable para con nosotras (*warmth*); y también podemos dar cuenta de sus habilidades cognitivas o de habilidades sensoriales o físicas como la fuerza o la velocidad (*competence*). Los cuatro tipos de estereotipos resultantes, apoyados empíricamente, son: subordinación, protección, amenaza-asombro y desprecio (Figura 4).

1. *Subordinación*. Se corresponde con aquellos animales a quienes se atribuye una buena intención y una baja competencia. Suelen ser animales pasivos, domesticados, inofensivos, una imagen que es potenciada por la asociación con jaulas y granjas o por

la de presa de otros animales más *agresivos*. Es el caso de cerdos, vacas, conejos, pájaros, jirafas o cebras.

2. *Protección*. Recoge a aquellos animales a quienes se atribuye una buena intención y una alta competencia, como perros, gatos, caballos, monos o incluso elefantes. Las representaciones culturales generalmente les han sido favorables y muchos de ellos *prestan* distintos servicios a las personas (perros de asistencia, equinoterapia, animales de compañía...).
3. *Amenaza-asombro*. Aquellos animales que se ven como agresivos o peligrosos y muy inteligentes o capaces son los que aparecen en este cuadrante. Por ejemplo, leones, lobos, osos o ballenas.
4. *Desprecio*. En esta categoría se incluyen los animales a quienes se atribuyen baja calidez y baja competencia (bajas capacidades cognitivas y emocionales). En muchas ocasiones, son percibidos como dañinos, transmisores de enfermedades o elicitadores de fobias, como es el caso de insectos, arañas, ratones, ratas, e incluso lagartos o serpientes.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO DISPONIBLE

Figura 4. Análisis de clúster de cuatro soluciones para la evaluación en calidez y competencia de distintas especies animales para muestra estadounidense (Sevillano y Fiske, 2016).

Como se observa, no parece que en esta categorización sean relevantes otras variables como la dieta de las personas (que podamos alimentarnos de ellos o no) o de los otros animales (que sean herbívoros o carnívoros) o el tamaño, pues hay ejemplos mezclados en los cuatro tipos de estereotipos (Sevillano y Fiske, 2016). Sin embargo, como apuntan las autoras, es posible que la variable de animal *doméstico-salvaje* sí tuviera relevancia, lo que pudo haber desembocado en que obtuvieran, de media, menos puntuación de lo esperado en la dimensión de calidez. Por otro lado, los estereotipos influyen en las respuestas emocionales y conductuales asociadas a cada estímulo (Fiske et al., 2002), como se verá a continuación.

Modelo BIAS

El mapa BIAS vincula emociones y conductas dirigidas hacia grupos sociales estereotipados (Cuddy, Fiske y Glick, 2007). De nuevo, aunque es necesario adaptarlo a las relaciones entre animales humanos y nohumanos debido a las especificidades derivadas de las diferencias biológicas y de dominación social (Sevillano y Fiske, 2015), el esquema generalmente se mantiene:

1. *Estereotipo de subordinación*. Llevan asociada una respuesta emocional de indiferencia o neutralidad y una respuesta conductual ambivalente, de ignorancia, de ayuda activa y de daño pasivo (dejarles morir, por ejemplo). Esto puede ejemplificarse con el cuidado y nutrición de los animales así estereotipados para que posteriormente formen parte de la alimentación de muchas personas.
2. *Estereotipo de protección*. Debido a la similaridad o cercanía con las personas y a su alto estatus, despiertan sentimientos de cariño, alegría y relajación; así como conductas de ayuda, integración, coexistencia e interacción.
3. *Estereotipo de amenaza-asombro*. Se asocian en mayor medida las emociones de asombro, interés, miedo, fascinación, terror, preocupación o amenaza. Las conductas más salientes fueron evitarlos y dispararlos.
4. *Estereotipo de desprecio*. Las emociones más relacionadas son las de desprecio, repulsión, asco, miedo o ansiedad; mientras que, de entre las conductas, destacan exterminarlos, menospreciarlos, perseguirlos, matarlos, envenenarlos, dañarlos o dejarlos morir.

En definitiva, estos modelos, aplicados a los animales nohumanos, ofrecen un mapa sobre cómo se perciben, qué sentimientos se asocian a ellos y qué conductas se llevan a cabo en los diversos tipos de relaciones que las personas establecemos con ellos.

Distancia taxonómica

Miralles, Raymond y Lecointre (2019) se centran en el tiempo de divergencia, a través de la distancia filogenética entre la especie humana y otras, como variable diferenciadora. Este tipo de estudios se han restringido habitualmente al reino mamífero, lo que ha dificultado su aplicación en el terreno de la biología; en cambio, en este caso se llevó a cabo teniendo en cuenta todos los axones.

Analizaron, la empatía (que definen como la capacidad de conectar con el otro organismo en un nivel emocional) y la compasión (como la preocupación por el sufrimiento, asociada a la motivación de ayudar) para especies representativas de toda la diversidad filogenética (excepto los microorganismos). Encontraron que, a medida que disminuía el tiempo de divergencia entre la especie humana y la otra (es decir, cuanto más próximas evolutivamente), mayores eran los niveles de empatía y de compasión (Figura 5). Esto, explican, puede deberse a que una menor distancia filogenética suele implicar una mayor similitud de habilidades de la otra especie con respecto a la nuestra y, por tanto, una mayor capacidad de elicitar antropomorfismo y una mayor influencia de sesgos sensoriales en nuestro procesamiento. Es decir: conectar emocionalmente con otro organismo puede depender, sobre todo, de las características externas que intuitivamente se perciben como homólogas al ser humano.

Estos resultados pueden estar modulados por otros factores. Por ejemplo, aunque no existan cambios bruscos a nivel de percepción sensorial, existen factores éticos, como los valores, que llevan a distinguir, o incluso dicotomizar, a las especies (seres humanos-otros organismos, en el caso del humanismo o algunas religiones; vertebrados-no vertebrados, para sistemas de regulación de bienestar animal...). También encuentran que el conocimiento previo que tengamos sobre cada especie puede influir en la respuesta. No obstante, Miralles y su equipo (2019) concluyen que, a pesar de esa influencia, la correlación con el tiempo de divergencia se mantiene.

REPRESENTACION GRÁFICA NO DISPONIBLE

Figura 5. Relación entre las puntuaciones en empatía y compasión para las 52 especies, de distinta distancia taxonómica, evaluadas. Traducido de Miralles, Raymond y Lecointre (2019).

Antropomorfismo, egomorfismo y antroponegación

Como se ha introducido en el apartado anterior, un factor importante en la percepción social de los animales nohumanos es el antropomorfismo. El antropomorfismo se define como la atribución de características humanas a animales nohumanos (Zebrowitz et al., 2011), llegando a ser inapropiada, sobreestimada, incorrecta o inexacta (Guthrie, 1997). El orden de percepción de similaridad para especies representativas de distintos taxones es, de menor a mayor: invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, de entre los cuales gatos, perros y primates muestran una tendencia muy marcada, siéndoles atribuidas características cognitivas complejas (Eddy, Gallup Jr. y Povinelli, 1993).

Las características atribuidas pueden ser físicas (como el andar bípedo o los ojos frontales; Nowak y Raugh, 2008), psicológicas (como la personalidad, la voluntad autónoma o la intencionalidad; Kwan y Fiske, 2002) o culturales (como llevar ropa o participar en «fiestas de té»; Antonacopoulos y Pychyl, 2008). De la misma manera, su rol social o su uso práctico también varía: por ejemplo, un cazador puede atribuir pensamiento estratégico a sus presas para salvar cualquier disonancia cognitiva al matarlos (Manfredo y Fulton, 2008), una persona

animalista puede atribuir ciertos sentimientos como pena o abandono y sentir compasión para defenderlos (Lucardie, 2020) o una naturalista puede decir que el individuo que está observando es evasivo, gracioso o juguetón (Root-Bernstein, Douglas, Smith y Verissimo, 2013). Sin embargo, también puede aplicarse en ecosistemas o la naturaleza en su conjunto: según Kay Milton (2002), depende de la intensidad con que percibamos la posibilidad de interacción con los otros elementos (Figura 6).

Si bien el antropomorfismo puede aumentar la empatía hacia esa especie (por ejemplo: Chan, 2012; Miralles et al., 2019), también puede ser que la empatía sea el origen del análisis del efecto antropomórfico: al comprender intuitivamente la lógica del comportamiento de otros individuos, lo comparamos con nuestras propias características para extraer las características antropomórficas (Root-Bernstein et al., 2013). Comienza a desarrollarse desde la infancia (Geerdts, 2015) y resulta en un mayor razonamiento antropocéntrico, especialmente en niñas y niños con menor contacto directo con animales nohumanos (Waxman, Herrmann, Woodring y Medin, 2014). No se presenta en los primeros tres años, lo que sugiere que se aprende (Herrmann, Waxman y Medin, 2010), a partir de las familias, la escuela, los cuentos o los medios de comunicación (Geerdts, 2015). Sin embargo, existen diferencias culturales: a pesar de que los cuentos de autoría nativo-americana, que presentan un rango más amplio de tipos de relaciones y de especies, promueven unas conexiones más ecológicas con el resto de seres vivos (Dehghani et al., 2013); la tradición dualista occidental, a través incluso de antropomorfismos duros como que los animales vivan en casa y vistan ropa, permite que cualquier especie sea *antropomorfizable* (Root-Bernstein et al., 2013).

Milton (2005) defiende que esta comparación se da en realidad a nivel individual (ese animal nohumano es «como yo», en lugar de «como nosotras, las personas, la humanidad»), siguiendo, por tanto, el mismo proceso que se lleva a cabo entre seres humanos. En contraposición al antropomorfismo, denomina a este proceso *egomorfismo*, que consiste en la percepción de que el individuo de la otra especie tiene cualidades propias, más allá de las humanas, que le otorga cierta individualidad (Milton, 2005).

Y es que, si las referencias para el antropomorfismo son las características que hacen único al ser humano y que no se comparten con otros organismos, son aspectos que están en continuo debate en la comunidad científica y cuya operacionalización está sujeta a interpretaciones individuales (Root-Bernstein et al., 2013). De Waal (2016) defiende que algunos aspectos típicamente antropomórficos como la *risa* o los *besos* sí están presentes en individuos jóvenes de primates al hacerles cosquillas o al haber contacto boca a boca,

respectivamente. Evitar llamarlo así, recalca, «esconde una mentalidad predarwiniana a la que le incomoda la idea de que somos animales» (p. 39). Así pues, introduce el término *antroponegación* como el rechazo a priori de los rasgos humanoides en otros animales o los rasgos animales en seres humanos. Propone que, cuando la especie es lejana, el antropomorfismo pondrá en riesgo la comprensión de que el origen de las similitudes entre esa especie y la nuestra sea independiente; pero que, cuanto más cercana al ser humano sea la especie, más ayudará el antropomorfismo y más dificultará la antroponegación a su comprensión (De Waal, 1999).

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO DISPONIBLE

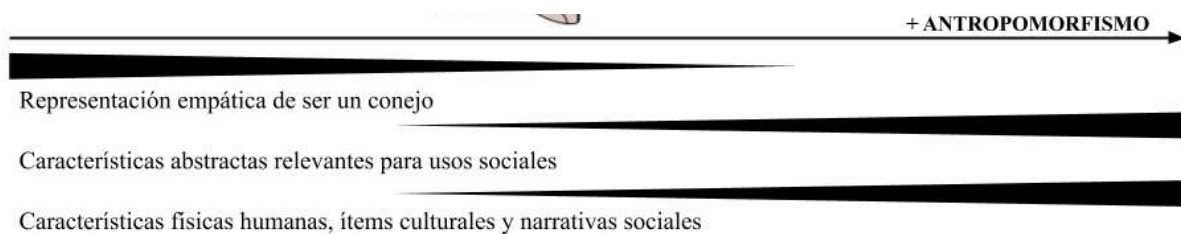


Figura 6. Interacción entre distintos elementos del antropomorfismo. La imagen *a* es bastante fiel a un conejo de campo real, proporciona una experiencia cercana a la realidad. La imagen *b* ya presenta algunos rasgos antropomórficos, como los ojos frontales, la expresión sonriente o las cejas. Estas características antropomórficas también se reflejan en las imágenes *c* y *d*, donde, además, se observa una importante distinción y transmisión de estereotipos de género humano (colores rosáceos, pestañas, contornos redondeados, expresión facial tímida y provocativa, maquillaje). Esto se acentúa en las imágenes *e* y *f*, en las que ya adoptan una postura bípeda, un cuerpo estilizado y sexuado (y sexualizado) e incluso manos con dedos prensiles; en la imagen *e* se reflejan como naturales conductas no-humanas que, en cambio, no se dan en un contexto natural (comer zanahoria); en la imagen *f*, el personaje viste ropa, tiene flequillo y se recoge las orejas en una coleta. En la imagen *g*, se mantienen características anatómicas propias del conejo (el tamaño, la proporción, etc.), pero también propias de las personas (manos, cejas); además, se añaden ítems culturales (ropa, paraguas, reloj, gafas) y una narrativa social (llega tarde a la hora del té). Adaptado de Root-Bernstein, Douglas, Smith y Veríssimo (2013).

El antropomorfismo puede ser tanto perjudicial como beneficioso para algunos aspectos de nuestra relación con los animales no humanos, desde la reducción del consumo de carne (Wang y Basso, 2019) hasta la conservación de la biodiversidad (Root-Bernstein et al., 2013), como se desarrollará más adelante. Otras autoras respaldan que una aproximación egomórfica a las interacciones interespecie crea oportunidades para cuestionar las asunciones culturales de que el ser humano es superior, está desconectado o es independiente de otros animales (Monteiro y Reis, 2018). Por último, De Waal (2016) indica que un antropomorfismo *crítico* puede ser una valiosa fuente de hipótesis científicas.

Neotenia y cuquismo

La neotenia, es decir, la presentación de un aspecto infantil, real o percibido, es uno de los factores más importantes en cuanto a la diferenciación de nuestras actitudes y comportamientos con los animales nohumanos. Konrad Lorenz (1943) defendía la existencia de preferencias humanas hacia organismos con la cabeza grande, la postura erguida, la cara plana y redonda, los ojos grandes o el pelo suave (Figura 7). Argumentaba que esto se debe a una respuesta innata de protección hacia nuestras propias hijas e hijos, hacia individuos más frágiles, y que transferimos estas tendencias hacia otros seres vivos, a muñecos (muñecas, peluches) o personajes de ficción.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO DISPONIBLE

Figura 7. Esquema de *cara de bebé* o de rasgos neoténicos (Lorenz, 1943).

Por ejemplo, Stephen J. Gould (1980) se percató de que la evolución del personaje de Mickey Mouse sigue estos patrones de neotenia, a la par que una evolución de su personalidad. El Mickey original, con rasgos puntiagudos y ojos pequeños (rasgos más proporcionales a los de un individuo adulto), era bromista, agresivo, violento e incluso «ligeramente sádico» y con «rasgos crueles». Después de la Segunda Guerra Mundial, convertido en símbolo nacional de Estados Unidos, se esperaba que se comportara de forma ejemplar y, consciente o inconscientemente, sus características se rejuvenecieron: se le añadieron articulaciones para darle una apariencia más flexible, se engrosaron piernas y brazos para que parecieran más «regordetas», su cabeza se agrandó —debido a ello, la longitud del hocico parece menor— y se aumentaron los ojos, convirtiendo el total del ojo antiguo en tan solo la pupila del actual (Figura 8).

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO DISPONIBLE

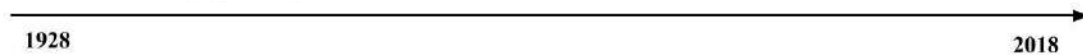


Figura 8. Evolución de la ilustración del personaje *Mickey Mouse* desde su creación hasta 2018. Elaboración propia con base en Gould (1980).

Este proceso, que se lleva a cabo en numerosos cuentos infantiles y personajes de ficción, también puede encontrarse en animales reales. En animales domesticados, las características que generan este tipo de respuestas emocionales en humanos (cráneo relativamente grande, hocico corto, orejas flexibles, etc.) se mantienen hasta las edades adultas, mientras que en individuos no domesticados no se presentan (Trut, Oskina y Kharlamova, 2009).

Más allá de la justificación *del instinto biológico* de estas respuestas positivas, otros autores vinculan la búsqueda de lo infantil a aspectos de carácter social. Simon May (2019) respalda que la inclinación por lo infantil es derivada de la inclinación por lo cuqui, lo inocente, lo dócil, lo dependiente, lo dulce e incluso lo torpe, como consecuencia de la necesidad de control, poder y protección, de la de dejar de lado la culpa y la responsabilidad, de la despreocupación moral y de alejarse de aquello que había sido conflictivo y doloroso para la sociedad. Este sería el caso, por ejemplo, de la cultura Kawaii que surgió, de la mano del hiperconsumo, en Japón tras la Segunda Guerra Mundial (May, 2019). Sin embargo, apunta

que un exceso de atributos cuquis transmite inseguridad, amenaza, ambigüedad y horror, elicitando respuestas de huida y, según otros estudios, algunas respuestas agresivas ligadas a estrategias de afrontamiento emocional (Aragón, Clark, Dyer y Bargh, 2015).

Cabe destacar, en cambio, que no en todas las especies puede ser un factor diferencial. Por ejemplo, en un estudio con pingüinos (Stokes, 2007), los rasgos neoténicos no fueron significativos, mientras sí lo fue la cantidad de colores cálidos que presentaban las distintas especies: las preferencias estéticas son reevaluadas dependiendo de la especie objeto de la evaluación.

Carisma

Lorimer (2007) identifica tres tipos de carisma (*non-human charisma*) que ejercen gran influencia, al menos en el Reino Unido, a nivel de conservación de la biodiversidad: el ecológico, el estético y el corpóreo.

Según este autor, el carisma ecológico (*ecological charisma*) consiste en la *detectabilidad* (*detectability*) de un organismo a través de los sentidos humanos. Indicadores como el color, el tamaño, la forma, la velocidad o el tipo de movimiento de los animales nohumanos (lo que, en su conjunto, se denomina *jizz*), o bien su estacionalidad, su ritmo biológico, patrones de migración, distribución, etc., son características filtradas por nuestras propias capacidades fisiológicas y físicas, por nuestras posibilidades de percepción (o nuestra percepción potenciada por la tecnología a través de microscopios o telescopios, por ejemplo). Al contrario que otros mamíferos, las personas nos comunicamos más por estímulos visuales que por feromonas, por lo que los grupos animales con mayor carisma ecológico podrían ser las aves y las mariposas (que siguen unos patrones similares), en lugar de nematodos microscópicos.

El carisma corpóreo (*corporeal charisma*) se define como aquellos sentimientos que los encuentros e interacciones con el otro animal, únicas o repetidas, evocan en el humano. Puede tomar la forma de *epifanías* —*epiphanies*, encuentros impactantes en los que una persona se siente identificada con un animal que, posiblemente, luego marque sus elecciones profesionales— o de *disfrutes* —*jouissance*, por ejemplo, las aves, por su accesibilidad y cantidad asequible, son más fáciles de ser observadas y hacer listas con ellas provoca satisfacción, en especial al encontrar un ave más escasa⁹—.

⁹ Es destacable que se han observado diferencias de género en la práctica de la observación de aves, pese a que parezca una actividad neutra o, al menos, no tan masculina tradicionalmente como otras (caza o pesca). Por ejemplo, la acumulación de avistamientos en listas responde a motivaciones especialmente de hombres y están

Por último, el carisma estético (*aesthetic charisma*) es el conjunto de características visuales de un organismo, como su apariencia y su comportamiento, que generan una respuesta intensa en la persona que los percibe. Puede ser positivo, relacionado con la neotenia, la percepción de lo *cuqui*, el antropomorfismo o el atractivo (Zebrowitz et al., 2011; Gunnthorsdottir, 2001); o negativo, si estas características se presentan en un lugar poco familiar, llegando incluso a constituir estímulos fóbicos. Milton (2002) especifica que, para llegar a percibir este carisma, hay que individualizar al otro organismo, una estrategia, como se verá en el siguiente subapartado, que es muy utilizada, entre otras cosas, en programas de conservación.

Algunas consecuencias de la diferenciación entre especies

Con todos estos modelos, teorías y conceptos, se pretende recoger las variables principales que condicionan nuestra manera de percibir y actuar de manera diferente según la especie animal. A continuación, nos centraremos en tres realidades en las que estas variables pueden concretarse, en ocasiones dificultando su control y en ocasiones, incluso, favoreciendo la intervención. La primera es la posesión de animales exóticos en cautividad, una conducta que puede ser constituyente de delito en España y que, en cambio, también es una costumbre profundamente arraigada desde un punto de vista histórico. La segunda es el empleo de especies emblemáticas como estrategia para cimentar la conservación de especies o ecosistemas. El tercero es el conflicto que parece partir de algunas de estas variables de percepción.

Tenencia de animales exóticos en cautividad

La posesión de animales exóticos en cautividad es un problema complejo que cuenta con la influencia de gran número de variables, desde la facilidad del transporte (como en el caso de paseriformes como el jilguero, muy codiciado para concursos de canto; de Oliveira, de Faria Lopes y Alves, 2018) hasta dogmas religiosos o espirituales (como búhos y lechuzas, símbolos de buen augurio y sabiduría; Sollund, 2017), pasando por el reclamo turístico (serpientes y primates para espectáculos callejeros o atracción de clientes; Mayol, Álvarez y Manzano, 2009; Shanee, 2012, Bergin y Nijman, 2018). Los problemas asociados, tráfico y liberación, han sido desarrollados en la sección anterior.

ligadas a valores masculinizados como la competición y el despliegue de habilidades personales; Moore, Scott y Moore (2008) lo llaman *caza sin resultados letales*. Las mujeres disfrutan más de lo que les aporta a nivel de desarrollo personal y de relaciones sociales, incluso al mismo nivel de profesionalidad (Lee, McMahan y Scott, 2015). Por tanto, es posible que este tipo de carisma esté sujeto a estos matices y a los procesos de socialización que dificultan a las mujeres una mayor visibilidad o participación en el campo.

El valor abstracto que la gente atribuye a la *rareza* confiere un valor económico a las especies raras, lo que mantiene el incentivo para explotarlas, incluso cuando son más escasas (Courchamp et al., 2006). Esta explotación puede darse a través de distintos tipos de conductas humanas: coleccionismo, caza de trofeos, medicina tradicional, artículos de lujo, ecoturismo o mascotas exóticas. Así, cuanto más restringido esté el comercio o cuanto más amenazada esté la especie, el riesgo, el tiempo, el esfuerzo físico y la tolerancia a las barreras impuestas para su captura es mayor (Angulo, Deves, Saint Jalmes y Courchamp, 2009), por lo que el precio aumenta y su posesión reporta más prestigio, retroalimentando el proceso. Es lo que se conoce como el Efecto Allee Antropogénico (Courchamp et al., 2006).

No obstante, además de todo esto, aquellos animales nohumanos que son destinados al mascotismo responden a criterios de percepción antropomórfica, como la calidez, la suavidad, su aspecto infantil y la flexibilidad al estilo de vida de sus *propietarios* (Archer, 1977).

Aunque los lazos que pueden generarse con animales de compañía de otras especies pueden ser tan intensos como lo serían con las personas (Sollund, 2011) o incluso más (Gallup, 1997; Barker y Barker, 1988), también pueden establecerse relaciones más inestables y estar más sujetos a las contingencias (Shir-Vertesh, 2012), especialmente en el caso de las mascotas exóticas: su tenencia, posiblemente reflejo de la personalidad, correlaciona con el rasgo de personalidad del narcisismo de subtipo vulnerable (Vonk, Patton y Galvan, 2016) y también puede ser efecto de emulación (Vail, 2018).

Así, hay casos en los que la aparición de determinadas especies en series, películas o anuncios ha potenciado tanto su comercio como mascota, que también ha tenido repercusiones en su conservación. En Japón, en los años 70, una serie de dibujos animados impulsó una importación masiva de mapaches que ha derivado en una invasión de esta especie (Ikeda, Asano, Matoba y Abe, 2004). La saga de Harry Potter, si bien parece que en Reino Unido no surtió este efecto (Megias, Anderson, Smith y Verissimo, 2017), es un factor a tener en cuenta en Indonesia (Nijman y Nekarlis, 2017) y en India (BBC, 2010). Tras la película *Buscando a Nemo*, se registró un aumento de la demanda de peces payaso (Harley, 2005) y, en consecuencia, una sobreexplotación pesquera en arrecifes (Yong et al., 2011). En una situación experimental, la aparición de chimpancés en anuncios disminuía la preocupación por su estado de conservación y también la conducta de donación (Schroepfer, Rosati, Chartrand y Hare, 2011).

Más allá de la emulación, las tortugas se perciben como animales mansos, indefensos, que estarían mejor en cautividad que en medio natural (Pérez, Giménez y Pedreño, 2011) y este

tinte casi *familiar* puede impulsar su captura, que tiene un serio impacto para su conservación a nivel local (Pérez et al., 2012). Los primates elicitan respuestas más positivas (Plous, 1993) y los invertebrados, más miedo y aversión (Kellert, 1993), coincidiendo que son los animales más y menos *populares* respectivamente (Driscoll, 1995). Los psitácidos (loros, cotorras...) son capaces de aprender sonidos humanos y palabras, dándoles un toque infantil (Sollund, 2011), haciéndoles protagonistas de historias de ficción que retroalimentan su percepción antropomórfica. Los búhos y las lechuzas, debido a sus ojos grandes, pico pequeño y cara redonda, también se perciben como criaturas infantiles y vulnerables, adoradas en la cultura Kawaii (Panter et al., 2019; May, 2019). Aunque la distancia evolutiva, como se ha visto anteriormente, sea un factor importante, algunas especies como las tortugas o los koalas superan a otros taxones próximos en su aceptación social (Miralles et al., 2019).

Uso de especies emblemáticas para la conservación

A nivel de investigación, se encuentra mucha desigualdad en la cantidad de conocimiento que hay entre las distintas especies. Las especies que están sobrerrepresentadas se llevan más financiación y se consideran más importantes ecológicamente que otras, por lo que también se implementan más políticas de conservación. Las aves, por ejemplo, constituyen el único taxón con más del 50% de todas sus especies «decentemente estudiadas» (en gran medida, gracias a la ciencia ciudadana), al contrario que los insectos, taxón en el que el 90% de la investigación se concentra en tan solo cuatro órdenes y además es antigua e incompleta (Troudet, Grandcolas, Blin, Vignes-Lebbe y Legendre, 2017).

Ante ello, Troudet et al. (2017) plantean dos hipótesis: la de la investigación taxonómica (*taxonomic bias/chauvanism*) y la de las preferencias sociales (*societal bias*). La primera hace referencia a que esa desigualdad se explica por limitaciones científicas y metodológicas, en lo que podría corresponderse con el carisma ecológico de Lorimer (2007). La segunda, en cambio, alude a que esas especies adquieren un mayor interés social, el cual sesga la elección de los estudios de organismos. Estos sesgos se mantienen desde, al menos, 1950, lo que hace pensar que existe una especie de *status quo*, aunque es cierto que el social parece más sencillo de cambiar, como parece que está sucediendo con las serpientes (Troudet et al., 2017).

A nivel de conservación, es en esta última línea donde se centran los trabajos de Martín-López et al. (2007), que arrojan que la disposición a pagar y donar para programas de conservación de las personas depende en mayor medida de aspectos relacionados con el afecto (como el carisma) que de consideraciones científicas o ecológicas. Sin embargo, las personas

con mayor conocimiento sobre biodiversidad o más experiencias con la naturaleza estaban más dispuestas a pagar por especies menos carismáticas y en peligro de extinción local que las anteriores. Ampliando esto, otro estudio refleja que aquellas personas que donaban a especies en peligro de extinción, donaban más cantidad de dinero, lo que sugiere un mayor nivel de compromiso (Colléony, Clayton, Couvet, Saint Jalme y Prévot, 2016).

Aplicando las teorías del antropomorfismo, investigaciones previas encontraron que las especies más parecidas a los seres humanos eran también preferentes en asuntos de conservación, por parte de la población general (Gunnthorsdottir, 2001, Plous, 2003). La inclinación hacia grandes mamíferos, por ejemplo, puede trasladarse a instituciones como los zoológicos: están sobrerrepresentados, en detrimento de otras especies en peligro de extinción (Conde, Flesness, Colchero, Jones y Scheuerlein, 2011). Estudios como el de Metrick y Weitzman (1996) indicaban que las características físicas como el tamaño estaban por encima de criterios relativos a la distinción taxonómica o el nivel de amenaza incluso a nivel político.

Las conclusiones que arrojan Colléony et al. (2016) recaen en que, en programas de conservación orientados a conectar a las personas con las especies en peligro de extinción, es necesario que la proporción de estas sea muy superior y se comunique más firmemente el nivel de amenaza, pues, de lo contrario, las decisiones se basarán únicamente en características físicas y en respuestas afectivas. En esta dirección apunta también la otra de las implicaciones del efecto Allee antropogénico: decir que una especie está amenazada o que es escasa puede provocar un aumento de las donaciones y las inversiones para su conservación (Couchamp et al., 2006), e igual trasladándolo a «ecosistemas en peligro de extinción» (Angulo et al., 2009). Los aspectos estéticos pueden tener salida en la utilización de una microfotografía que refleje los colores vívidos de los invertebrados para potenciar el interés público en ellos (Stokes, 2007).

Esto es especialmente relevante teniendo en cuenta que algunas de las estrategias más importantes que se llevan a cabo tienen su base en el uso de especies sucedáneas y, entre ellas, de especies bandera o emblemáticas. Las especies bandera son especies populares, icónicas y carismáticas que sirven de símbolo para potenciar la conciencia y la acción de conservación (Leader-Williams y Dublin, 2000; Skibins, Powell y Hallo, 2013). Su elección no se basa tanto en criterios ecológicos como sí lo hacen las especies clave o las especies paraguas, sino en su reconocimiento, en que puedan elicitarse simpatía y, especialmente, atraer recursos económicos externos que se destinarán a su protección y que pueden ayudar a otras especies no tan atractivas con las que compartan hábitat (Lorimer, 2007). Incluso son escogidas como imagen de las propias entidades conservacionistas —especialmente si actúan a nivel internacional (Home,

Keller, Nagel, Bauer y Hunziker, 2009)— y como portada de sus revistas para la captación y fidelización de personas asociadas (Clucas, McHugh y Caro, 2008).

Sin embargo, la efectividad del uso de especies bandera no está exenta de controversia (Favreau et al., 2006; Skibins et al, 2013). Por un lado, algunos estudios apuntan a que se obtienen resultados beneficiosos para las organizaciones (en cuanto a donaciones que luego se distribuyen entre distintas medidas de conservación; Thomas-Walters y Raihani, 2016) y en cuanto a concienciación de la población local (Thapa, 2013; Kafle y Balla, 2005). Por otro lado, una sobreexposición a las especies bandera puede hacer que estas pierdan su capacidad de elicitar las respuestas buscadas, en lo que se conoce como *flagship fatigue* (Bowen-Jones y Entwistle, 2002)¹⁰. Otros estudios señalan que es una estrategia muy costosa, que eclipsa a otras especies o que incluso las perjudica, pudiendo entrar en conflicto con otras especies bandera o de importancia ecológica (Simberloff, 1988). Por ejemplo, en la isla Dominica, la especie bandera (y emblema nacional, el loro imperial) está asociada a estereotipos positivos; estos contrastan con el estereotipo negativo de especies similares (el loro de cuello rojo), que reciben una menor inversión para su conservación y el proceso provoca una escisión con la población local (Root-Bernstein et al., 2013).

Cuando alinean los intereses con las experiencias de turistas y con los imaginarios occidentales, corren el riesgo de dejar de lado la conexión de la población local con la biodiversidad autóctona (Tremblay, 2002). De hecho, estudios con niñas y niños detectan que, influidas por internet, prefieren proteger especies exóticas que no han visto nunca en lugar de locales, pues estas no son representativas de la noción de «naturaleza» que han aprendido (Ballouard, Brischoux y Bonnet, 2011). Asimismo, la imposición de determinados símbolos de animales nohumanos —en una práctica que puede percibirse como neocolonialista y aislada de medidas sociales como para la reducción de la pobreza— puede ganarse la reactancia de la población y de sus dirigentes (Meijaard y Sheil, 2008).

Además, generalmente la antropomorfización se utiliza, de forma limitada, solo para realzar la posición de las especies que ya de por sí son prosociales e inteligentes y tienen capacidad de sufrir, dando a entender que las demás no merecen recibir atención e incrementando la diferencia percibida entre los dos grupos (Root-Bernstein et al., 2013). Ello puede ser problemático, pues centrarse solo en las especies más carismáticas impide alcanzar conclusiones globales y desarrollar planes eficientes de conservación: las especies pequeñas,

¹⁰ De hecho, en un estudio de Skibins y Powell (2013), al preguntar a visitantes de zoológicos por el animal nohumano que más les llamara la atención, a la salida se reportaba una variedad de especies muy superior que a la entrada. El león, el tigre y el elefante se sustituyeron por otros, como el gorila, el oso o la medusa.

extrañas y nada carismáticas pueden jugar roles esenciales en el ecosistema (Troudet et al., 2017).

Conflictos entre enfoques de conservación y movimientos sociales

Hayward et al. (2019) proponen que, en tiempos en los que la financiación es limitada, se acentúa el conflicto entre dos enfoques de conservación, diferentes y, en muchos casos, opuestos: el de la biología de la conservación, que prioriza los métodos de protección de la biodiversidad a nivel ecosistémico, y el de la conservación *compasiva*, que recalca el bienestar animal individual frente a las relaciones ecosistémicas.

La biología de la conservación interviene a través de la creación de áreas protegidas, la translocación para establecer poblaciones nuevas de especies protegidas en lugares que ocupaban en el pasado, la manipulación del paisaje para facilitar la supervivencia de especies vulnerables, el control y la erradicación de especies invasoras y el mantenimiento de especies en cautividad para evitar la pérdida genética cuando las amenazas no pueden mitigarse a corto plazo (Hayward et al., 2019). La conservación compasiva, por su parte, se basa en cuatro principios: no dañar, reconocer la importancia de los individuos, la inclusividad y la coexistencia pacífica. Buscan promover interacciones positivas entre el ser humano y la vida silvestre —independientemente de si las especies son comunes o raras, nativas o no, han de valorarse por derecho propio y la raíz del problema son las actitudes, los valores y las conductas que, movidos por modas y un estilo de vida destructivo con la naturaleza— y minimizar los daños que algunas prácticas conservacionistas pueden producir (Centre for Compassionate Conservation, 2020). Los sesgos a la hora de percibir a ciertas especies de manera diferente con respecto a otras son los que parecen constituir uno de esos focos de conflicto, que se personalizan en, respectivamente, grupos conservacionistas y grupos animalistas o antiespecistas.

Uno de los ejemplos más visibles en la actualidad es el de la suelta de gatos domésticos y el impacto que estos tienen en la depredación de aves, anfibios, reptiles, insectos y pequeños mamíferos (más grave en territorios insulares, como las islas Canarias; Medina y Nogales, 2008). Supone un conflicto que, en países como Estados Unidos, ha escalado y se ha polarizado al nivel de cruzar acusaciones sobre falsificación de datos y descalificación de las personas (Crowley, Cecchetti y McDonald, 2020).

Por su parte, las cotorras argentinas son el centro de otra controversia social, pues, como especie introducida, sus poblaciones tendrían que ser controladas. Sin embargo, como

encuentran Crowley, Hinchliffe y McDonald (2019), las medidas «de precaución» (en las primeras etapas de la expansión) generan más resistencia en la población general, sobre todo en especies coloridas, carismáticas y sintientes como las cotorras. Además, contrario a lo que suele pensarse, la oposición parece no tratarse solo de una cuestión de bienestar animal, sino de *apego* a la presencia, favorecido porque la escala temporal de las personas es distinta a la de la ecología, entre otros.

Pero no todos los debates son tan intensos como los anteriores: el bajo interés público en el autóctono visón europeo y en el introducido visón americano hace que este sea un conflicto menos sonado (Tafalla, 2019); y sucede parecido con el conflicto con el lobo ibérico, al estar más alejado de los núcleos urbanos, pero en el que el reconocimiento del conflicto social ha enfocado los esfuerzos en el logro de un acuerdo de mínimos para poder avanzar (Grupo Campo Grande, 2018).

Estudio 1

Aproximación al fenómeno *peluchismo*

Planteamiento del problema

La percepción diferencial de las especies animales, como viene argumentándose, parece ser el centro de varios problemas de carácter socioambiental. Es posible, pues, que los sesgos encontrados durante la revisión bibliográfica estén realmente detrás de los conflictos entre parte de los grupos animalistas y los conservacionistas, la sobrerrepresentación de ciertas especies en áreas de conservación y la infrarrepresentación de otras y la elección de animales de compañía no convencionales, que en ocasiones se vincula con el comercio ilegal de especies y la liberación de especies exóticas invasoras. Además, parece que está emergiendo un fenómeno nuevo, *peluchismo*, que tal vez siga las líneas de los modelos y teorías desarrolladas en el *Marco teórico* o aporte matices relevantes para la investigación o la intervención en estas áreas.

Objetivo

El objetivo de este primer estudio es conceptualizar el término *peluchismo*, es decir, dar una descripción aproximada de su significado, los usos que se le da y el contexto donde aparece.

Método

Procedimiento

Se realizó una búsqueda de las palabras «peluchismo» y «peluchista» en *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*, así como en las entradas de blog, noticias de periódicos digitales u otro tipo de plataforma que devolvía el buscador de *Google*. El periodo de recopilación fue desde la fecha máxima de registro de búsqueda de *Twitter* (2009) hasta el día 12 de febrero de 2020.

Se llevó a cabo un análisis de contenido, con codificación inductiva. Pese a esta serie de plataformas, la única que arrojaba publicaciones significativas fue *Twitter*. Debido a la gran cantidad de publicaciones en esta red social y la dificultad de acceder a la totalidad o a una muestra representativa (por desconocimiento de algoritmos y de carencia de aplicaciones específicas para ello), solo se tuvieron en cuenta los tuits clasificados como «Destacados» desde una ventana de incógnito y aquellos otros de los que podría extraerse información sobre el sentido y los matices con los que se utilizara el concepto, dando un total de 212 unidades de información. Se tuvo en cuenta también el contexto de la publicación (si era conversación, a qué otras publicaciones respondía o cuáles habían sido las respuestas) y el perfil que lo publicaba (en caso de haber información relevante, como profesión o estudios).

Resultados

Origen del término y primera conceptualización

El primer registro del empleo de la expresión en *Twitter* fue en 2009, aumentando progresivamente hasta la actualidad y despuntando, hasta el momento, en 2019 (Figura 9).

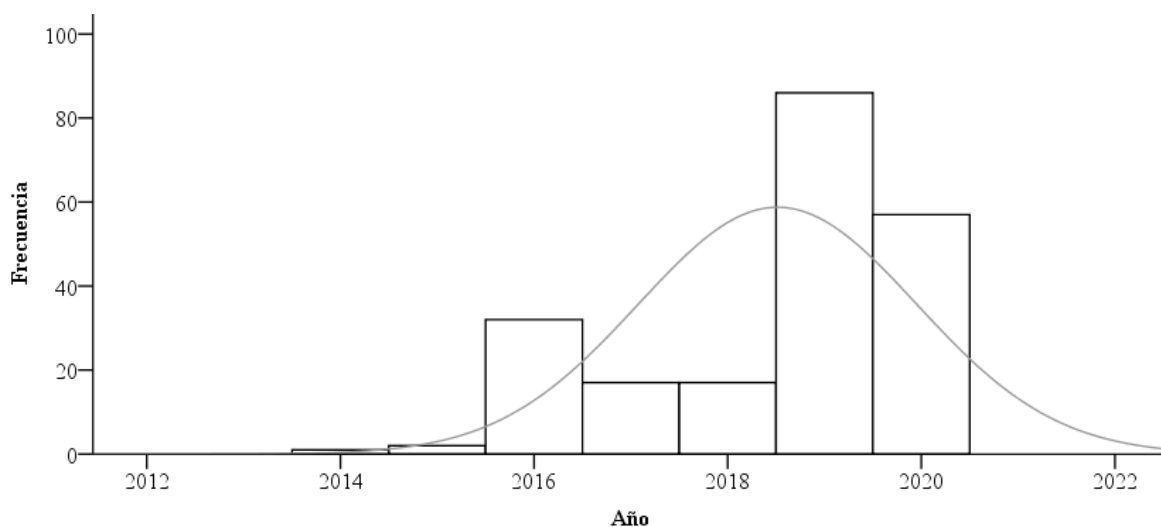


Figura 9. Distribución temporal de las unidades de análisis.

En cambio, el significado o el contexto en el que se desarrolla varían, de modo que «peluchismo» se refiere a una tendencia de moda y a juguetes hasta que, en febrero de 2014, se muestra por vez primera en el área de la conservación de la biodiversidad —en concreto sobre el conflicto de la caza del lobo ibérico— y en diciembre de 2015, como referencia a un partido político (Figuras 10 y 11).



Figura 10. Incidencia en la conservación.

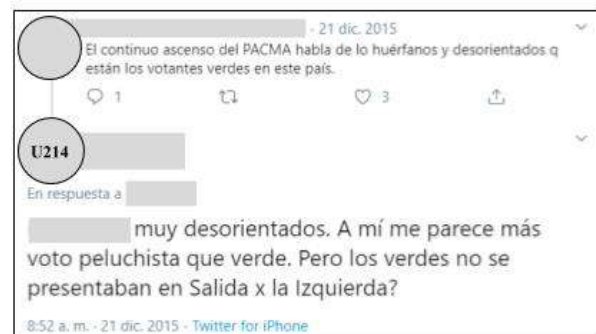


Figura 11. Incidencia en la política.

Entonces, comienzan a desarrollarse varias ideas que pretenden conceptualizarlo como aquel grupo de personas que, por el extremismo y superficialidad de sus ideas, no deberían confundirse con movimientos como el veganismo o el animalismo (Figura 12).

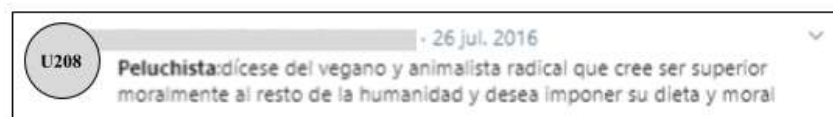


Figura 12. Primera conceptualización.

Uso, matizaciones y evolución del término

Con el análisis de las publicaciones a un nivel más amplio, esta definición se matiza y diversifica, en torno a cuatro ejes principales: las especies que defiende, los movimientos a los que se asocia, los procesos que subyacen y los conflictos en los que aparece.

Antes de ver cada uno de ellos, hay que indicar que los términos *peluchismo* o *peluchista* han sido utilizados, en un 47,6% de los casos, por personas *a priori* conservacionistas (según los estudios, profesiones o tipo de tuits que aparecían en su perfil) y por un 44,3% de personas aparentemente neutrales. Las personas que podrían categorizarse dentro del movimiento

animalista solo participaron, como emisoras, en un 7,1% de las unidades analizadas, mientras que actuaron de receptoras o interlocutoras en el 30,6% de los casos en los que existía una interacción (Figura 13).

A fin de no entorpecer la lectura, los ejemplos de cada uno de los puntos tratados podrán encontrarse en el *Anexo 2*.

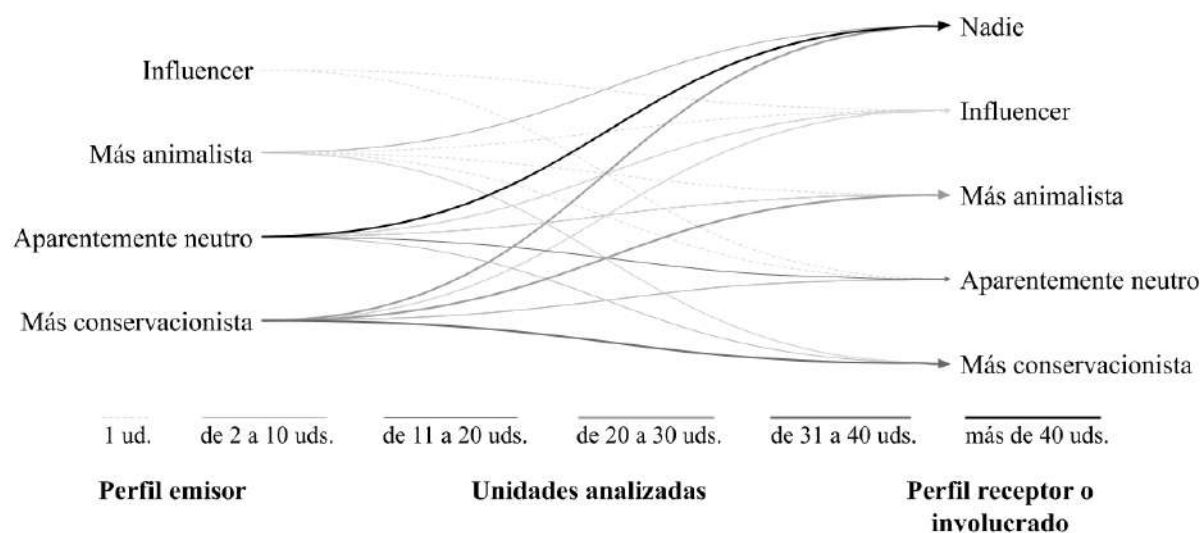


Figura 13. Unidades de información analizadas según la interacción entre perfiles.

Defensa solo de algunas especies, de individuos sobre poblaciones, de animales sobre personas: incoherencia y amenaza

Uno de los puntos clave del peluchismo es que selecciona a solo algunas especies, una idea que aparece en el 48,1% de los casos. Según quienes lo mencionan, las personas peluchistas prefieren a las especies bonitas, tiernas o abrazables (35,5%) o a animales domésticos o de compañía (40,2%). En los tuits, estas preferencias, reales o no, se critican, asociándolas al desprecio, rechazo o falta de atención hacia otras especies, por lo que se califica a las peluchistas de incoherentes, hipócritas y especistas.

En otros casos, por el contrario, se dice que las personas peluchistas defienden que todas las especies son iguales entre sí y para con las personas, o que incluso tienen más derechos que estas, por lo que se les califica, en un 28,3% de los casos, de ingenuas o ignorantes. Incluso se las considera peligrosas para los animales, los ecosistemas y la convivencia (Figura 14), debido al desconocimiento de la zoología del propio animal que pretenden defender, el desconocimiento del entorno y de la interacción a un nivel sistémico o, en el caso de las personas, la falta de racionalidad, la imposición de su filosofía o la controversia de la experimentación animal.

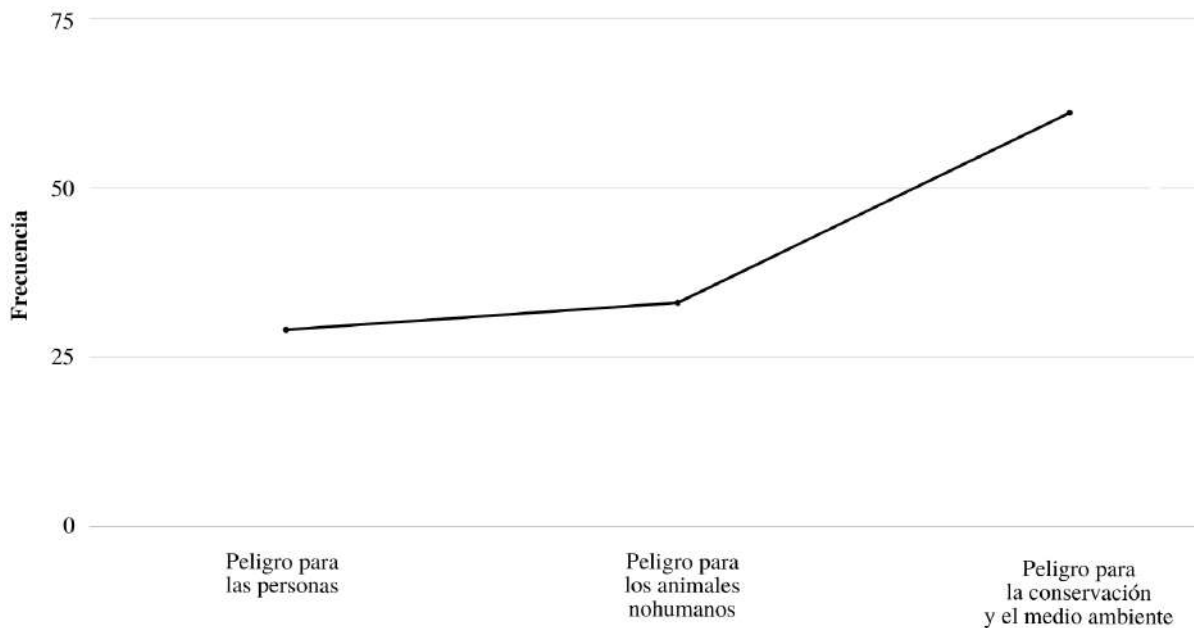


Figura 14. Las personas peluchistas son consideradas peligrosas en distintos niveles. Frecuencias para el total de las unidades analizadas (n=212).

Asociación a movimientos: deslegitimación y falta de rigor científico

La definición primera de peluchismo, como se ha visto anteriormente, aludía a la radicalidad de este como diferencia de otros movimientos y filosofías legítimas. De entre las personas que utilizan el término en la muestra analizada, el 15,6% hacen referencia a esta distinción (frente al 14,6% que no lo hace) y, de ellas, el 54,8% lo hace dando credibilidad al otro movimiento (animalismo, antiespecismo, veganismo, ecologismo). Suelen recalcar los aspectos éticos y morales de, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad.

En cambio, es significativo que, a medida que los tuits son más recientes, la separación se hace menos explícita, en favor de la idea de que son lo mismo, intercambiando incluso los nombres ($p=0,006$). En el 83,9% de estas situaciones, las palabras peluchismo o peluchista se emplean para desacreditar a estos movimientos o partidos políticos o a quienes los siguen, por parte de personas aparentemente neutrales en asuntos de conservación (57,7%) o conservacionistas (42,3%). Suelen basarse en que el peluchismo apela a emociones y no a la razón, criticándose, entre otras, la falta de rigor científico.

Las personas que son llamadas peluchistas aportan varios tipos de respuestas. Por un lado, se encuentran aquellas que están conformes con ello e incluso se lo aplican a sí mismas, porque sobre todo se refieren al ámbito de animales de compañía y, en efecto, prefieren animales con una apariencia física más propia de peluches. Por otro lado, están aquellas que discernen claramente entre animalismo y peluchismo, sean en realidad animalistas o no, y

tienden a tomar una actitud más mediadora y pedagógica. Por último, se encuentra una distinción, aunque casi anecdótica: hay quien argumenta que, si alguien *prefiere* a unas especies sobre otras, son aquellas personas que protegen a animales lejanos o se comen a los cercanos, mientras conservan a otros.

Procesos que se identifican con el peluchismo: causas y consecuencias

De la muestra se han extraído varias categorías principales en lo que respecta a las causas del peluchismo, de forma que la gente identifica la influencia de la moda o el sensacionalismo, irracionalidad o emocionalidad, falta de rigor científico o desconocimiento y la distancia con la naturaleza o urbanidad. También se describen los procesos que siguen las personas peluchistas en su relación con los animales nohumanos: humanización o antropomorfismo, disneyficación o dulcificación¹¹ y la comparación negativa con los humanos (Tabla 2).

Tabla 2

Influencias y procesos para la valoración peluchista de las especies

Categoría	Frecuencia	% de mención^a	% de casos^b
<i>Sensacionalismo, moda</i>	13	9,4%	12,3%
<i>Apelación a emociones, irracionalidad</i>	32	23,2%	30,2%
<i>Falta de rigor científico</i>	22	15,9%	20,8%
<i>Ignorancia, desconocimiento</i>	60	43,5%	56,6%
<i>Urbanita, lejos de naturaleza</i>	11	8,0%	10,4%
Total	138	100,0%	130,2%
<i>Humanización, antropomorfismo</i>	33	34,7%	40,7%
<i>Disneyficación, dulcificación, romantización</i>	45	47,4%	55,6%
<i>Comparación negativa con personas, misantropía</i>	17	17,9%	21,0%
Total	95	100	117,3%

^a Porcentaje de veces que, sin repetición, aparecía una unidad de información de la categoría.

^b Porcentaje de veces que, con repetición, aparecía una unidad de información de la categoría.

¹¹ Con disneyficación o dulcificación, también llamada bambificación, se refieren a la percepción únicamente de los rasgos dulces, inofensivos y agradables de los animales nohumanos, a la par que ignora, se evita o se niega el peligro que pueden suponer algunos de ellos u otros procesos instintivos menos bonitos como cazar o ser cazados. Se atribuye a la influencia de las películas de Walt Disney.

Conflictos relacionados: política y especies exóticas invasoras

En el 30,2% de los casos, el peluchismo se asocia a varios conflictos sociales y ambientales, con la ética y el enfoque individuo-población-ecosistema como cuestiones centrales de los mismos. Según la categorización, los conflictos ambientales responden a cuatro tipos principales, que se describirán de menor a mayor incidencia, teniendo en cuenta que, en ocasiones, podían combinarse entre sí.

El primero de ellos es el fomento de una relación indebida con las especies silvestres, como, por ejemplo, su tenencia en cautividad. Tan solo está presente en un 10,9% de los casos en los que se trata alguno de estos conflictos, pero se asocia, en el 57,1% de las veces, con la disneyficación de los animales nohumanos, así como con el desconocimiento del bienestar del animal (42,9%).

El segundo conflicto es el del maltrato animal, generado por el propio peluchismo (14,1%). También se asocia a la ignorancia (50,0%) y a la hipocresía e incoherencia de la persona peluchista (37,5%).

El tercer conflicto es el de las especies exóticas invasoras (43,8%). De nuevo se considera que la ignorancia (56,0%) y la falta de conocimiento científico (32,0%) son su principal motor, pues favorecen a especies bonitas y tiernas (20,0%). Debido a que en esta categoría se ha incluido también la polémica con los gatos, destaca la crítica a la sensibilidad selectiva de las personas peluchistas por los animales de compañía (36,0%).

El cuarto conflicto se da ante el panorama político (45,3%), refiriéndose a, especialmente, el Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA). El desconocimiento (47,6%) y la apelación a las emociones (38,1%) son las categorías a las que está más asociado y aparece unido a la problemática con las especies exóticas invasoras en un 27,6% de las ocasiones, pues se oponen a su erradicación, que consideran no ética, y contraprograman las actuaciones.

En relación con esto, se ha comprobado el alcance del término *peluchismo* en *Twitter* en dos momentos temporales: la semana del 24 al 30 de enero (durante la recogida de los datos del análisis) y la semana del 10 al 16 de junio de 2020, a través de la plataforma *Union Metrics*. Los tuits más destacados en esta última semana fueron los relacionados con las cotorras argentinas, pues PACMA publicó un tuit enfrentándose a las políticas de gestión de su población en Madrid la tarde del día 11 de junio (PACMA, 2020). El alcance del término en la semana de junio fue de 74122 con 86100 impresiones potenciales, 100 tuits y 84 contribuyentes, mientras que, en la semana de enero, el alcance fue de 17561 con 19820 impresiones potenciales, con 41

tuits que utilizaron el término y 36 contribuyentes. Es decir, ante un nuevo elemento de conflicto mixto de política y especies exóticas invasoras, el alcance se cuadruplicó y tanto contribuyentes como publicaciones se duplicaron.

Si bien puede haber variables intermedias, como efectos del confinamiento por la COVID-19, estos datos podrían reforzar la idea de que hay cierta reactividad alrededor de este tema. De hecho, cabe destacar que en un 28,8% del total de unidades analizadas la palabra *peluchismo* —pero especialmente la palabra *peluchista*— constituye un insulto o se acompaña de insultos. Además, en el 27,4% del total se percibe un mensaje despectivo o agresivo por parte de la persona que lo emite. Este tipo de uso prima en las personas conservacionistas (47,6%) o aparentemente neutrales (44,3%). Las primeras lo utilizan en contextos donde principalmente actúan con otros conservacionistas (59,0%), seguidos de animalistas (18,9%) y de aparentemente neutrales (17,2%).

Elementos centrales del concepto

De cualquier forma, parece que el concepto de «*peluchismo*» es utilizado preferiblemente por personas del ámbito conservacionista para denominar, generalmente en un tono despectivo e irónico, ciertas ideas y prácticas. Así, bajo *peluchismo* subyace aquello que:

1. Atiende a aspectos relativos a la subjetividad de los animales nohumanos, su emocionalidad y su capacidad para sentir. Los antropomorfiza y les atribuye conductas y estructuras de personas. Esto, en ocasiones, tiene consecuencias negativas para los otros animales, lo que es tildado de especista y no ético.
2. Dulcifica y romantiza a los animales nohumanos, así como al resto de la naturaleza. Los desliga de los riesgos y amenazas que pueden suponer su zoología y etología, tanto para los humanos como para otras especies, denotando una perspectiva urbanita, alejada de la realidad del campo.
3. En ocasiones, demoniza al ser humano, recalcando su peligrosidad, su destructividad y la necesidad de que aprenda de las relaciones que se establecen entre el resto de animales y sus entornos. Junto con lo anterior, y especialmente en asuntos de experimentación para medicina o alimentación, se considera peligroso e injusto para las personas.
4. Favorece esencialmente a los animales domésticos y de compañía, así como a las especies carismáticas, con un carácter sensacionalista y que despiertan afecto positivo en las personas. Destaca el papel de la apariencia física, mitificada por las películas, los

dibujos animados, los peluches, los documentales efectistas o la prensa de titulares *clickbait*.

5. Se interpreta como opuesto a la ecología, la biología y el medio ambiente en términos científicos y de actuación ante las crisis ambientales y de biodiversidad. Desemboca en conflictos que tienen efectos reales sobre las decisiones para la conservación tradicional, paralizándolas, retirándolas o contraprogramándolas. Sin embargo, su uso puede servir de tapadera para evitar cuestionarse la ética de algunas de esas actuaciones y de las relaciones de dominación-subordinación, al acusar con él a los movimientos de protección animal y de defensa de los derechos animales.

Discusión y conclusiones

Este primer estudio buscaba dar una definición inicial de un concepto relativamente nuevo y relativamente en auge: el que subyace bajo el término de *peluchismo*.

El análisis de la aparición de este término en las redes sociales arroja que se refiere a un conjunto de opiniones o prácticas de una persona o un colectivo, según los cuales responde, emocional y conductualmente, de manera diferencial a distintas especies animales nohumanas. Así, se sirve del antropomorfismo, la dulcificación y el carisma estético de ciertas especies domésticas y salvajes (gatos, koalas, gacelas, focas; sobre todo crías), que se ven favorecidas en detrimento de especies menos atractivas, menos carismáticas o más depredadoras con las que se comparan (insectos, crustáceos, roedores, leopardos; según el contexto). Además, se utiliza para alertar de que simplifican las relaciones animales, aislándolas del resto del ecosistema, desde una perspectiva más sensacionalista y alejada de la vida en el campo y la realidad ecológica.

Esto puede tener efectos en la conservación de la biodiversidad, bien por la impopularidad de medidas de gestión de especies consideradas exóticas invasoras, como el dromedario en Australia o la cotorra argentina en España; bien por la reivindicación de lo que consideran derechos y libertades de animales domésticos, como los gatos. También podría tener impacto, más a largo plazo, en los enfoques, criterios y procedimientos empleados por la biología de la conservación. A nivel social, puede contribuir a la estigmatización de movimientos animalistas antiespecistas, que se ven especialmente violentados por su utilización, o incluso ecologistas, por generalización. Asimismo, es posible que su uso despectivo y agresivo por parte de algunas personas conservacionistas acabe perjudicando al conjunto de su colectivo. A nivel psicológico, la consideración de los animales nohumanos como «personitas entrañables» tiene implicaciones sobre la moralidad de las conductas

asociadas a los mismos, como la oposición a la emocional que, por parte de algunas personas, puede llegar a justificar actos de maltrato animal. Pese a no contemplarse en el objetivo general de este trabajo, cualquiera de estos planteamientos sería interesante de abordar en futuras investigaciones.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, hay que tener cuenta que las redes sociales son medios para la comunicación bastante controvertidos, lo que puede tener un efecto inherente a los resultados obtenidos. Por un lado, pueden promover la apertura de mente ante la exposición de datos y discursos de distintas perspectivas ideológicas (Bakshy, Messing y Adamic, 2015), pero, por otro lado, crean una «cámara de eco» que refleja las opiniones con las que se concuerda ideológicamente, reforzando las posiciones propias (Conover et al., 2011), sin tener capacidad de control sobre ello, pues dependen de los filtros de los algoritmos. Además, parece reflejar e incrementar la polarización *offline* de temas ya polémicos (Fernández, Hernández-Santaolalla y Sanz-Marcos, 2018). No obstante, Lutz, Hoffman y Meckel (2014) afirman que son lugares en los que la comunicación horizontalizada permite que las opiniones de las personas se viralicen y tengan un impacto real en la organización ciudadana y las estructuras de pensamiento. Así, en estudios posteriores, podría profundizarse en los perfiles que participan en los debates expuestos y obtener información personal sobre su uso, las motivaciones que subyacen y la adherencia personal específica y contrastada a los dos grupos principales establecidos (animalismo y conservacionismo).

Con todo ello, y a tenor de los resultados presentados, puede concluirse que «peluchismo» es un término que designa una tendencia existente —o que se percibe como existente— en la actualidad. Se ubica, así, en lo que podría ser otra de las intersecciones entre la psicología social, en tanto que disciplina que estudia los grupos sociales y las relaciones entre ellos, y la biología de la conservación, en tanto que disciplina que busca preservar la biodiversidad.

Este primer estudio exploratorio refleja la relevancia de las variables revisadas en el marco teórico de esta investigación (antropomorfismo, carisma, neotenia...). Además, enfrenta a distintos colectivos en un conflicto intergrupal el cual, pese a ser reciente en muchos casos, escala y se polariza rápidamente. Y, por último, tiene manifestaciones explícitas en procesos de participación ciudadana democrática, toma de decisiones políticas y acciones para la conservación de la biodiversidad y contra delitos ecológicos.

Estudio 2

Normativo

Planteamiento del problema

En el primer estudio se realizó un acercamiento cualitativo al significado y el uso del concepto *peluchismo* en medios digitales (redes sociales) de forma naturalista. De modo preliminar, los elementos que subyacen al término hacen referencia a características antropomórficas, al carisma o a la neotenia de los animales nohumanos.

A continuación, con una metodología cuantitativa correlacional, van a evaluarse las distintas cualidades que podrían componer el rasgo de *peluchismo*. El objetivo es identificar de forma sistemática aquellas características que harían que ciertas especies animales fueran objeto de peluchismo. Para ello, se partirá de una recopilación de características que las personas atribuyen a los peluches y de la identificación de especies animales que se asocian con los mismos.

Hasta ahora, se han llevado a cabo numerosas investigaciones sobre la influencia de sesgos en la percepción de distintas especies animales. Sin embargo, la mayoría se han limitado a mamíferos, lo cual tiene poco interés a nivel de biología evolutiva (Miralles et al., 2019), o, como justificaban Kwan, Gosling y John (2008), a animales nohumanos ficticios, que no pueden aterrizar en la realidad. Además, los estímulos visuales pueden ser más útiles y válidos que otros a fin de analizar la percepción social de la biodiversidad (Luna, Edelaar y Schwartz, 2019).

Así pues, atendiendo a estas indicaciones metodológicas y al interés que puede tener en los ámbitos de la conservación y las acciones contra ciertas conductas delictivas como la tenencia de especies silvestres o protegidas en cautividad, en el Estudio 2 y en el Estudio 3 se emplearán especies reales estrechamente vinculadas con estas áreas.

Objetivos

Esta fase de la investigación tiene tres objetivos principales: (1) conocer qué características principales adscriben las personas a los peluches, (2) seleccionar las especies más representativas de peluches y (3) valorar la correspondencia entre las características de los peluches y aquellas identificadas en la revisión bibliográfica y en el Estudio 1. Como objetivo secundario, se plantea comprobar si existe relación entre esas características más asociadas a los peluches y la intención de adquisición figurada y la valoración de su importancia en el planeta.

Método

Participantes

Se obtuvo una muestra de 36 personas, de la cual se excluyó un caso debido a que se alejaba mucho de la media de tiempo que se había dedicado a responder el cuestionario ($M=17\text{min. } 28\text{s.}$). Esto hace una muestra final de 35 personas. La distribución en cuanto a género fue de 71,4% de mujeres y 28,6% de hombres. La media de edad de las mujeres fue de 37,24 años y la de los hombres, de 33,20 años. Casi la totalidad de la muestra (94,3%) era de nacionalidad española y tenía animal de compañía (94,3%). En cuanto a su relación con el campo, en la actualidad el 40% de la muestra iba al campo menos de cinco veces al año y otro 40%, una o dos veces al mes. Durante su infancia, generalmente la frecuencia era algo superior: el 42,8% de la muestra afirmó haber ido una o más veces a la semana.

El 25,7% de la muestra se consideraba nada o poco animalista, frente al 74,3% que se consideraba bastante o mucho. Tan solo el 17,1% se consideraba poco ecologista, frente al 82,9% que se consideraba bastante o muy ecologista. Resultados similares se obtuvieron al preguntarles cómo de conservacionistas eran: el 74,2% se definió bastante o muy conservacionista, y el 25,7% como poco conservacionista; no obstante, esta variable causó confusión al no conocer, en algunos casos, en qué consistía el conservacionismo.

Instrumento

Se administró un cuestionario *online* con la plataforma *survio*¹², con cuatro partes:

1. Una pregunta abierta en la que se pedía que indicaran los tres aspectos más importantes de los peluches.
2. Una cuestión sobre la posibilidad de que distintas especies pudieran ser percibidas como un peluche («¿En qué medida crees que el animal de la imagen podría ser un peluche?»).
3. Tres cuestiones más sobre la intención de adquisición y la percepción de importancia para el planeta («Si fueras a comprar un peluche, ¿en qué medida crees que comprarías un peluche del animal de la imagen?», «Si fueras a comprar un juguete, ¿en qué medida crees que comprarías un juguete del animal de la imagen?», «¿En qué medida crees que el animal de la imagen es importante para el planeta?»). La escala de respuesta era Likert con seis opciones, donde 1 era *Poco* y 6 *Mucho*.

¹² Tanto este cuestionario como el cuestionario empleado en el Estudio 3 fueron subvencionados por el Máster de Intervención Psicosocial y Comunitaria, una aportación que agradezco a su equipo de coordinación.

4. Una pregunta cerrada sobre 13 características *a priori* seleccionadas para valorar aquellas más representativas de las especies presentadas. Las características fueron de tipo físico (feo-bonito, áspero-suave, pequeño-grande), relacionadas con la dimensión *calidez* del Modelo del Contenido de Estereotipos (desagradable-agradable, poco amigable-muy amigable), con la dimensión *competencia* del mismo modelo (peligroso-inofensivo, poco inteligente-muy inteligente), con una posible respuesta de infantilismo y cuquismo (torpe-ágil, huraño-tierno, odioso-amoroso, repugnante-adorable) y relativas a algunos caracteres más antropomórficos (antipático-simpático, triste-feliz). A través de un diferencial semántico de 6 puntos, debían situar al animal en cada pareja de adjetivos opuestos. Estos adjetivos se aleatorizaron para cada una de las imágenes y se repartieron en dos grupos también aleatorios, de forma que se presentaba la ilustración una vez para cada agrupación, con el fin de evitar posibles efectos de orden.

Dada la cantidad de especies y para controlar la duración del cuestionario, se repartieron en tres modelos diferentes, de modo que cada persona evaluara 11 especies (Tabla 3, en el apartado siguiente). El cuestionario completo puede encontrarse en el *Anexo 4*.

Selección de las especies.

Para configurar los estímulos, se seleccionaron fotografías de especies reales, que posteriormente se trasladaron a 33 ilustraciones digitales, con el objetivo de igualar posibles diferencias en cuanto a luminosidad, contraste, gestos y postura, reflejos u otras contingencias que pudieran afectar a las respuestas de la muestra.

Para la selección de las especies, se siguieron varios criterios:

1. *Distribución geográfica.* Tenían que localizarse en España, evitando especies que solo se presentaran en otros países. Se priorizaron endemismos y se procuró representar también los territorios insulares.
2. *Categoría de amenaza.* Se contempló que al menos la mitad de las especies del grupo taxonómico estuviera en peligro de extinción o en estado vulnerable, según las listas nacionales (Real Decreto 139/2011) o internacionales (IUCN, 2020). Se incluyeron también, en contraste con este y en relación con el punto siguiente, especies que pudieran ser consideradas plagas o cuya población estuviera en expansión.
3. *Categoría de especie exótica invasora o relacionada con el tráfico o compraventa ilegal de especies.* Se priorizó que estuvieran recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (MITECORD, 2020) o en la Convención sobre el Comercio

Internacional de Especies Amenazadas (CITES, 2020), esto último preferiblemente en vivo o para el consumo del individuo en su conjunto.

4. *Distancia taxonómica*. Se seleccionaron animales de las clases de insectos, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, de forma que, aunque no todos los invertebrados fueron representados, al menos la variedad taxonómica fuera mayor.

Además, y a efectos de esta investigación, se tuvieron en cuenta las características que, a priori y debido a los resultados del Estudio 1 y la revisión de la literatura, podían contribuir a la percepción peluchista, de modo que se seleccionaron especies que presentaban estas características en mayor medida y especies que no. Otras limitaciones metodológicas (como la falta de fotografías en la postura adecuada) han conllevado que, en algunos casos, se seleccionaran especies concretas que no encajaban perfectamente en los criterios pre-establecidos: en la Tabla 3 se marcan con un asterisco. Pueden consultarse específicamente la información de cada especie y las ilustraciones en el *Anexo 3*.

Tabla 3

Especies seleccionadas y su distribución en las tres versiones del cuestionario

Cuestionario 1 (n=14)	Cuestionario 2 (n=9)	Cuestionario 3 (n=12)
Rana toro	Oruga de macaón	Cerdo vietnamita
Chocha perdiz	Samaruc	Mapache boreal
Mariposa de macaón	Musgaño de Cabrera	Jilguero lúgano
Lagarto de Tenerife	Alimoche común	Visón europeo
Polilla*	Caballito de mar ¹³	Ganso del Nilo
Águila imperial ibérica	Tortuga boba	Camaleón común
Galápago de Florida	Ferreret	Desmán ibérico
Topillo de Cabrera	Serpiente Rey de California	Sapo partero bético
Cotorra argentina	Gorrión común	Luciérnaga ibérica
Lince ibérico	Pez globo espinoso	Coatí de cola anillada
Jabalí	Carpa	Rana de San Antonio

Procedimiento

El cuestionario se envió *online* a población general que desconocía el objeto del estudio a través de redes de mensajería instantánea (WhatsApp), un muestreo no aleatorio con técnica bola de nieve iniciándose en personas conocidas. Debía cumplimentarse desde un ordenador o un dispositivo móvil y, dadas las medidas de confinamiento establecidas con motivo de la COVID-19, presumiblemente en su casa. Se recogieron datos desde el 9 de abril de 2020 hasta el 13 de abril de 2020.

¹³ Concretamente, se escogió la especie *Hippocampus ramulosus*.

Resultados

Características de los peluches

Las respuestas de la pregunta abierta se clasificaron según su significado y se crearon 11 categorías, que fueron analizadas por conjunto de respuestas múltiples en el programa estadístico IBM SPSS Statistics v.23.0.

Su análisis arrojó que las características predominantes de los peluches son la suavidad, la blandura y la ternura (Tabla 4).

Tabla 4

Características de los peluches

Categoría	Ejemplos	Frecuencia	% de mención ^a	% de casos ^b
<i>Suave</i>	Suavidad, que sea suave	25	23,8	71,4
<i>Blando</i>	Blandito, que sea blando	20	19,0	57,1
<i>Dulce</i>	Dulce, genera ternura, ser adorable	12	11,4	34,3
<i>Animal</i>	Ser parecido a un animal real, casi siempre es un animal	9	8,6	25,7
<i>Estructura, forma</i>	Grande, colores llamativos, rasgos ligeramente exagerados	9	8,6	25,7
<i>Textura, pelo</i>	Que no esté hecho de plástico enteramente, con pelo, textura	8	7,6	22,9
<i>Bonito</i>	Bonito, aspecto agradable	6	5,7	17,1
<i>Infantil</i>	Para niños, niñez, infantil	5	4,8	14,3
<i>Achuchable</i>	Se abraza, achuchable	4	3,8	11,4
<i>Transmite seguridad</i>	Seguridad, calma, calidez	4	3,8	11,4
<i>Otro</i>	Lleno de polvo y tirar, inerte, lavable	3	2,9	8,6
Total			100	

^a Porcentaje de personas que han mencionado una característica de esta categoría. Por ejemplo, el 23,8% de las personas han mencionado «suave».

^b Porcentaje de veces que, con repetición, aparecía una característica de la categoría. Por ejemplo, de todas las respuestas posibles, el 71,4% de ellas hace referencia a suavidad.

Especies más representativas de peluches

Para ver qué especies eran más cercanas a los peluches, se tuvieron en cuenta tres variables diferentes, que se analizan aquí tanto juntas como por separado: semejanza con peluche, intención de compra como peluche e intención de compra como juguete.

El análisis de fiabilidad de las tres variables, en su conjunto *percepción peluchista*, arrojó un valor alto (alfa de Cronbach de 0,857). Según esta medida, los animales que inducirían una mayor respuesta peluchista serían la tortuga boba, el lince ibérico, el águila imperial ibérica y el galápagos de Florida, mientras que las que menos lo harían serían la polilla, la luciérnaga, el desmán ibérico y el cerdo vietnamita, por ese orden (Tabla 5, columna 1).

Los animales que más podían asemejarse a peluches eran, por orden, la tortuga boba, el lince ibérico, el galápagos de Florida y el topillo (Tabla 5, columna 2). Según las categorías taxonómicas, la oruga (insectos), el caballito de mar (peces), el ferreret (anfibios), la tortuga boba (reptiles), el águila imperial ibérica (aves) y el lince ibérico (mamífero); por el contrario, los menos asemejables a peluches fueron la luciérnaga, la carpa, la rana toro, la serpiente Rey de California, el alimoche común y el desmán ibérico, respectivamente.

En cuanto a la intención de adquisición, como peluche destacó la tortuga boba en primer lugar, seguida del águila imperial ibérica, el lince ibérico o el topillo de Cabrera (Tabla 5, columna 3); y, como juguetes, la tortuga boba, la gorriona común, el lince ibérico y el galápagos de Florida (Tabla 5, columna 4).

Tabla 5

Puntuaciones para las variables de peluchismo (escala de 1 a 6 puntos)

<i>Animal</i>	Peluchismo		Semejanza con peluche		Intención de compra de peluche		Intención de compra de juguete	
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Águila imp. ib.	4,48	1,17	4,79	1,12	4,64	1,34	4,00	1,62
Alimoche común	2,89	1,67	2,89	2,03	2,89	1,76	2,89	1,62
Caballito de mar	3,81	1,91	4,11	1,36	4,00	1,00	3,33	1,80
Camaleón común	3,53	1,47	3,83	1,53	3,25	1,66	3,50	0,57
Carpa	2,93	1,54	3,22	1,72	2,78	1,48	2,78	1,56
Cerdo vietnamita	2,67	1,66	3,08	2,02	2,33	1,78	2,58	1,73
Chocha perdiz	3,29	1,2	3,71	1,68	3,29	1,49	2,86	1,10
Coatí de cola anillada	3,86	1,39	4,17	1,53	3,83	1,47	3,58	1,62
Cotorra argentina	4,17	0,99	4,57	1,16	4,07	1,26	3,86	1,29

Tabla 5 (continuación)

Puntuaciones para las variables de peluchismo (escala de 1 a 6 puntos)

<i>Animal</i>	Peluchismo		Semejanza con peluche		Intención de compra de peluche		Intención de compra de juguete	
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
Desmán ibérico	2,58	1,5	2,92	2,11	2,17	1,64	2,67	1,83
Ferreret	4,04	1,14	4,33	1,12	3,67	1,32	4,11	1,27
Galápago de Florida	4,48	1,11	5,07	0,92	4,21	1,48	4,14	1,46
Ganso del Nilo	2,97	1,49	3,17	1,85	2,67	1,78	3,08	1,62
Gorriona común	4,33	1,21	4,44	1,42	4,11	1,36	4,44	1,24
Jabalí	3,59	1,26	4,64	1,15	3,43	1,74	3,00	1,62
Lagarto de Tenerife	3,81	1,4	4,00	1,62	3,71	1,54	3,71	1,68
Lince ibérico	4,89	1,24	5,43	0,94	4,57	1,70	4,36	1,60
Luciérnaga	2,44	1,44	2,33	1,88	2,25	1,55	2,75	1,55
Lúgano	3,31	1,73	3,58	1,88	3,08	1,83	3,25	1,82
Mapache	3,89	1,38	4,50	1,45	3,75	1,36	3,42	1,62
Mariposa macaón	2,9	1,08	2,71	1,64	2,71	1,68	3,29	1,59
Musgano de Cab.	2,85	1,52	3,44	2,01	2,78	1,72	2,33	1,23
Oruga macaón	2,7	1,57	2,78	2,11	2,33	1,73	3,00	1,32
Pez globo espinoso	3	1,6	3,56	2,19	2,89	1,69	2,56	1,24
Polilla	1,83	0,82	2,36	1,65	1,50	0,65	1,64	0,93
Rana de San Antonio	3,64	1,38	2,93	1,49	2,36	1,08	3,21	1,25
Rana Toro	2,83	0,86	3,83	1,80	3,33	1,67	3,75	1,49
Samaruc	3,48	1,2	3,78	1,48	3,11	1,54	3,56	1,33
Sapo partero bético	3,89	1,31	4,08	1,56	3,75	1,55	3,83	1,47
Serpiente Rey de Cal.	3,41	1,54	3,78	1,92	3,22	1,64	3,22	1,48
Topillo de Cabrera	4,48	0,82	5,07	0,92	4,50	1,09	3,86	1,23
Tortuga boba	5,3	0,54	5,67	0,50	5,44	0,73	4,78	0,97
Visón europeo	4,36	0,92	4,75	1,14	4,25	0,97	4,08	1,00
Media	3,53		3,86		3,36		4,11	

Nota: se resaltan los animales con mayor puntuación en percepción peluchista.

Atendiendo a la distancia taxonómica de las diferentes clases de especies (Figura 15), todos los insectos quedaron por debajo de la media de las clases de puntuación en semejanza como peluches, al igual que la media de los peces (a excepción del caballito de mar). Los anfibios quedaron en posiciones intermedias, sobresaliendo el ferreret. Las aves obtuvieron una menor nota media en percepción como peluche que los reptiles, grupo en el cual destacaron las dos especies de tortugas (la tortuga boba y el galápagos de Florida).

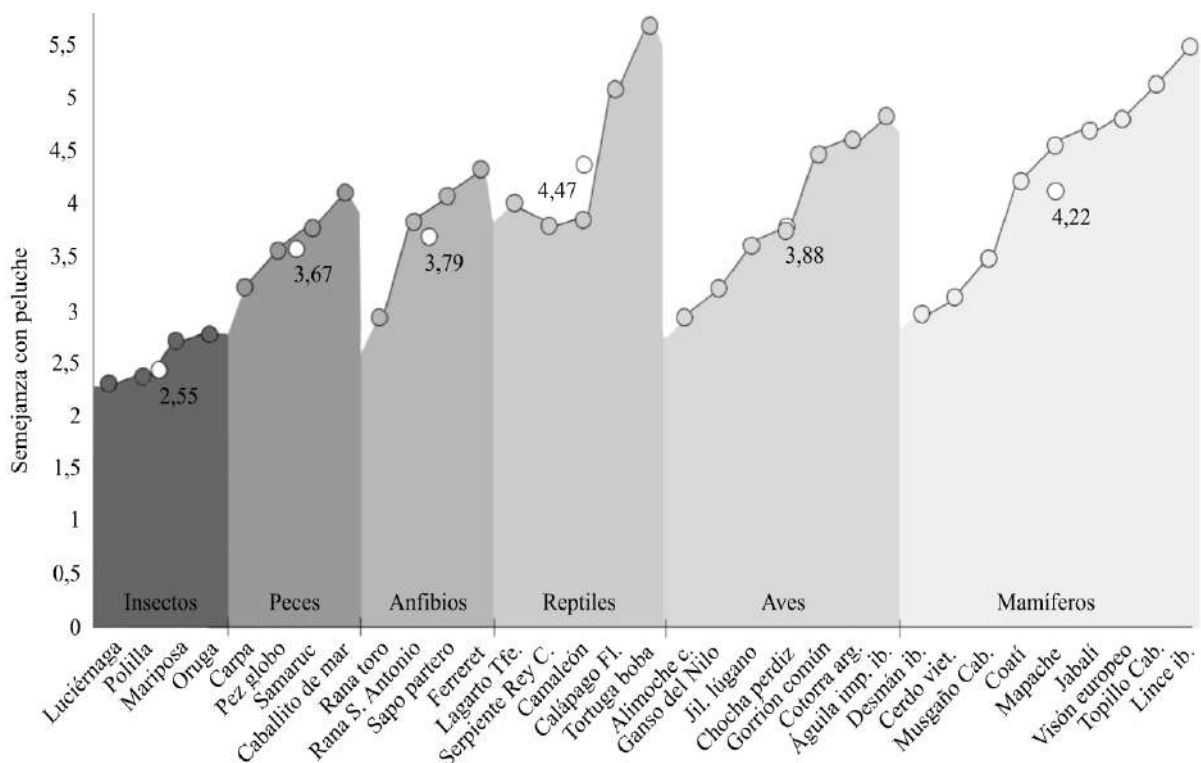


Figura 15. Semejanza con peluche según especies y clases.

Relación entre características evaluadas y peluchismo

Se calcularon las correlaciones bivariadas entre las distintas características posibles de los animales peluche y la percepción peluchista. El análisis presentó que la percepción peluchista tenía lugar en mayor medida cuando el animal evaluado resultaba bonito, agradable y adorable y, en menor medida, cuando resultaba tierno, amigable, simpático e inteligente (Tabla 6). Todas estas correlaciones fueron significativas a nivel 0,01. Que fuera inofensivo, grande o ágil no tuvo influencia significativa.

Por otra parte, se realizó el análisis de fiabilidad de las variables que se incluirían en las dimensiones *calidez* y *competencia* de la adaptación del Modelo de Contenidos de Estereotipos de Sevillano y Fiske (2015). Los adjetivos que se recogen en *calidez* serían *inofensivo*, *simpático* y *amigable* (alfa = 0,740) y los que se incluyen en *competencia* serían *ágil* y *muy inteligente* (alfa es de 0,615), siendo ambas aceptables.

Las medias de las variables pueden encontrarse en el *Anexo 5*.

Tabla 6

Correlaciones entre las características evaluadas para cada especie y las variables de peluchismo

	Peluchismo	Semejanza con peluche	Comprar peluche	Comprar juguete
	<i>Pearson r</i>	<i>Pearson r</i>	<i>Pearson r</i>	<i>Pearson r</i>
Bonito	0,768**	0,660**	0,766**	0,804**
Simpático	0,492**	0,456**	0,462**	0,509**
Agradable	0,638**	0,563**	0,642**	0,644**
Tierno	0,528**	0,495**	0,509**	0,521**
Amoroso	0,604**	0,523**	0,595**	0,638**
Inofensivo	0,024	-0,041	0,013	0,117
Grande	0,341	0,424*	0,353*	0,173
Muy inteligente	0,454**	0,455**	0,487**	0,350*
Adorable	0,753**	0,716**	0,759**	0,692**
Suave	0,358*	0,301	0,335	0,411*
Ágil	0,136	0,077	0,164	0,159
Feliz	0,433*	0,338	0,440*	0,487**
Amigable	0,494**	0,448*	0,486**	0,496**

Discusión y conclusiones

Esta fase de la investigación quería dar respuesta a tres preguntas principales: ¿cuáles son las características más asociadas a los peluches?, ¿cuáles de las especies animales mostradas pueden representar mejor los peluches? y ¿cuáles de las características de la literatura y las hipotetizadas según el Estudio 1 son las que más pueden influir en la selección como peluche, en la adquisición o en la valoración de su importancia para el planeta?

La suavidad, la blandura y la dulzura son las tres cualidades más salientes que deben tener los peluches. La blandura fue una característica emergente que no se había incluido inicialmente en el cuestionario, pues no se extrajo de la literatura consultada ni de la aproximación conceptual a *peluchismo* del Estudio 1. Sin embargo, la suavidad y la dulzura (en forma de los adjetivos, recogidos en el cualitativo, de *adorable* y *tierno*) sí podían puntuarse

por los sujetos a través del diferencial semántico: solo una de ellas, *adorable*, destaca en cuanto a la correlación significativa con la percepción peluchista de los animales nohumanos. Los otros dos ítems principales fueron *bonito* y *agradable*. Las parejas peligroso-inofensivo, torpe-ágil y pequeño-grande no presentaron correlaciones significativas en ningún caso¹⁴.

De estos resultados, la correlación con los adjetivos bonito, adorable y amoroso apoya el carisma estético de Lorimer (2007), algunas de las características que Archer (1977) relacionaba con los animales que se tenían de compañía y algunas investigaciones que detectaban que, para la elección de especies bandera, eran muy importantes las variables que pudieran elicitar una conexión emocional, si bien se reducía a especies de megafauna (Skibins et al., 2013). También refuerza la línea del Estudio 1, en tanto que se ven favorecidas las especies que despiertan un afecto positivo.

Sin embargo, los resultados se alejan de las ideas de inocencia y torpeza del cuquismo de Kay (2019) y de algunos aspectos de la neotenia de Lorentz (1943), como el tamaño o la suavidad —aunque, como se ha visto, esta característica puede ser ambivalente—. En cambio, son coherentes con la dimensión de calidez de la adaptación del Modelo del Contenido de Estereotipos de Sevillano y Fiske (2015), por lo que una parte de este Modelo puede aplicarse al fenómeno estudiado. También reafirman lo esperado según los resultados del Estudio 1, según lo cual el peluchismo desliga a los animales nohumanos silvestres de los riesgos y amenazas que pueden suponer y es posible que por ello sea una variable que no se tenga tan en cuenta.

Por último, todas las especies de insectos quedaron por debajo de la media en la escala global de peluchismo, así como la media de puntuación del conjunto de los peces. Esto se acentúa si solo se tiene en cuenta la semejanza con peluches y es coherente con la literatura previa, tanto en términos de carisma (Lorimer, 2007), de estereotipos y conductas asociadas (Sevillano y Fiske, 2015), de percepción de amenaza (Sevillano y Fiske, 2016), de impopularidad (Driscoll, 1995) o de baja opción a ser antropomorfizados (por ejemplo, Eddy et al., 1993). Aquí se incluyen también la mariposa de macaón y el caballito de mar, contrariamente a lo que se esperaba debido a su alta visibilidad, la afición que muchas personas tienen por su observación y el impacto emocional positivo que suelen provocar en las personas (Lorimer, 2007). Esto podría explicarse por la distancia taxonómica (Miralles et al., 2019), teoría que también se ve apoyada, en términos generales, por el hecho de que los anfibios

¹⁴ Debido a las circunstancias, no ha podido realizarse el análisis factorial que se tenía previsto para el conjunto de las características evaluadas.

quedaran en posiciones intermedias. Lo que no atiende a esta explicación es que la media del conjunto de reptiles sea superior a la de aves y mamíferos, debido a la alta puntuación de las tortugas. Esta excepción, que es un artefacto que interfiere en la valoración de los reptiles, refuerza la apreciación que tuvieron Miralles et al. (2019), así como la percepción casi *familiar* que identificaban Pérez et al. (2011).

Es necesario interpretar cautelosamente estos resultados: tan solo suponen una respuesta provisional para el presente Estudio 2, un estudio normativo cuya intención era guiar el diseño y las interpretaciones del Estudio 3, que se desarrollará a continuación. Por este motivo, el bajo número de individuos de la muestra ($n=35$), el desigual reparto de los mismos entre las distintas especies animales evaluadas ($n_1=14$; $n_2=9$; $n_3=12$), el desequilibrio en cuanto al género (más del doble de mujeres que de hombres), una media de edad de 35,22 años o una nacionalidad española en el 94,3% de los casos, dejan poco representados a muchos sectores de la población.

Estudio 3

Influencia del peluchismo en las actitudes hacia la conservación y hacia la tenencia en cautividad de especies silvestres

Planteamiento del problema

En el segundo estudio se han evaluado las distintas cualidades que podrían componer el rasgo *peluchismo*, identificando cuáles de los animales presentados podrían asociarse en mayor medida a los peluches. También se exploró la intención de adquisición de los animales nohumanos de las ilustraciones, en función de varios factores, de corte emocional, cognitivo o físico, pero, en todo momento, como peluches o como juguetes.

En las siguientes páginas se estudia la relación que las especies animales antes evaluadas como más y menos *peluches* (y que mantengan otros criterios relevantes que se detallarán más adelante) puedan tener con, por una parte, la intención de posesión en cautividad y, por otra parte, con la intención de contribuir a su conservación, valiéndose de una metodología correlacional. Estas son dos áreas que, como se ha desarrollado en el *Marco teórico*, dependen de forma bastante directa de la percepción social hacia los animales nohumanos que se ven involucrados y que ocasionan perjuicios graves en la biodiversidad.

Objetivo e hipótesis

El objetivo de esta investigación es analizar el efecto que tiene el grado en el que las personas identifican las especies con peluches sobre la intención y valoración de las personas acerca de

su posesión en cautividad y de la contribución a su conservación. Este tipo de respuesta es la que podría ser denominada peluchismo.

La valoración acerca de su posesión en cautividad se refiere a la posesión como animales de compañía o como parte de exhibiciones, intenciones que podrían vincularse, en un plano delictivo, con la demanda que existe de ciertas especies en el mercado ilegal. La valoración acerca de la conservación se refiere a la actitud e intención frente a la preservación de especies que puedan encontrarse, fundamentalmente, en estados vulnerables o en peligro de extinción.

Método

Participantes

Se obtuvo una muestra de 632 personas, si bien se excluyeron tres casos debido a que eran menores de edad. Esto hace una muestra final de 627 personas. La distribución en cuanto a género fue de 56,2% de mujeres, 42,2% de hombres y 1,6% de personas que se identificaron como con género no binario. La media de edad de las mujeres fue de 34,67 años (DT=11,76) y la de los hombres, de 35,68 años (DT=11,76). La mayoría de la muestra (90,8%) era de nacionalidad española. El 52,0% no realizaba ninguna actividad con animales nohumanos, un 20,3% especificaba que tenía animal de compañía y un 13,7% de la muestra había tenido relación con animales nohumanos, de forma directa o indirecta, a causa de su trabajo¹⁵. Al igual que en el Estudio 2, las personas encuestadas iban con mayor frecuencia al campo durante su infancia que en la actualidad; en la infancia, los hombres acudían al campo más que las mujeres, con una diferencia estadísticamente significativa ($p=0,025$).

El 34,7% de la muestra se consideraba nada o poco animalista, frente al 65,4% que se consideraba bastante o mucho; la diferencia de medias según género fue significativa (las mujeres de la muestra se definen como más animalistas que los hombres; $p=0,004$). Esto se polarizó más en lo que respecta a la otra variable: tan solo el 15,7% de la muestra se consideraba nada o poco ecologista, frente al 84,3% que se consideraba bastante o muy ecologista. El 20,8% afirmó colaborar o formar parte de una agrupación u ONG animalista; el 42,1%, a una agrupación u ONG ambiental y un 8,4% del total de la muestra pertenecía a ambos tipos de organizaciones a la vez.

¹⁵ Se consideró como actividad aquello que las personas encuestadas vinculaban a las mascotas —pasear, jugar... (20,3%)—, a aficiones —como observación de aves (8,4%)—, a voluntariado —por ejemplo, en protectoras de animales (5,2%)—, y a trabajo, pudiendo implicar una relación indirecta —por ejemplo, fotografía de naturaleza (3,2%)— o directa —investigación en biología o tratamientos veterinarios (10,5%)—.

Instrumento

Se diseñó un cuestionario *online* con la plataforma *survio*. La prueba consistía en elegir una de las dos imágenes emparejadas que se presentaban, siguiendo la estructura metodológica general de la investigación de Miralles et al. (2019). Se componía de tres partes:

1. Diez ítems de respuesta dicotómica sobre intención de conservación («¿A cuál de estos dos animales elegirías para destinar dinero a un programa de conservación?»).
2. Diez ítems de respuesta dicotómica sobre intención de tenencia en cautividad («¿Cuál de estos dos animales elegirías para tener en cautividad, en caso de que fuera posible y tuvieras los medios adecuados para mantenerla en buenas condiciones?»).
3. Una pregunta cerrada de elección múltiple obligatoria y una pregunta abierta opcional para conocer los criterios que habían seguido para seleccionar las especies de las dos partes anteriores.

La plataforma no permitía aleatorizar el emparejamiento ni el orden de las preguntas en cada caso, lo que intentó compensarse de dos maneras. Por un lado, se aleatorizó el orden original de las preguntas en las dos primeras partes. Por otro lado, se controló el emparejamiento para que las parejas presentadas siguieran, al menos, la intención del estudio, combinando los criterios que se desarrollan en el apartado siguiente. Por último, únicamente aparecían las dos imágenes: no se presentaba el nombre de la especie ni las categorías descriptivas de la misma.

El cuestionario completo puede encontrarse en el *Anexo 6*.

Selección de las especies.

Para elegir las especies emparejadas de los ítems, se tuvieron en cuenta los resultados del Estudio 2, en el que se extrajo, entre otros datos, el nivel de asociación de 33 especies diferentes con la variable *percepción peluchista*. Se cruzaron las puntuaciones de esta variable con los criterios que se habían establecido de forma transversal en la investigación: categoría de amenaza y categoría de especie exótica invasora o relacionada con el tráfico o compraventa de especies (detalladas en el apartado *Método* del Estudio 2), con el objetivo de que fuera representada una especie de cada subtipo a modo de prevención de problemas de la muestra.

De esta manera, las 10 especies resultantes fueron la tortuga boba (peluche, en estado vulnerable), el lince ibérico (peluche, en peligro de extinción), el galápago de Florida (peluche, exótica invasora), el topillo de Cabrera (peluche, en estado vulnerable), el jabalí (peluche moderado, población en expansión), la cotorra argentina (peluche moderado, exótica invasora), el mapache (peluche moderado, exótica invasora), el alimoche común (no peluche, en peligro

de extinción), el desmán ibérico (no peluche, en peligro de extinción) y el musgaño de Cabrera (no peluche, población decreciente).

Como se indicaba al final del apartado anterior, los emparejamientos no pudieron ser aleatorios, por lo que, dada la intención del estudio, se procuró presentar dos especies con similar categoría de amenaza o de exotismo/expansión, para ver la variación en función de la percepción como peluche; o dos especies con similar percepción como peluche, pero distinta categoría de amenaza o de exotismo/expansión.

Procedimiento

El cuestionario se publicó a través de redes sociales (por orden de alcance: *Twitter*, *Instagram*, *LinkedIn*) y redes de mensajería instantánea (*WhatsApp*). Se siguió un muestreo no aleatorizado de técnica de bola de nieve, debido a la falta de control sobre las personas que compartían el contenido, si bien trató de compensarse con ciertas variables sociodemográficas del cuestionario que iban supervisándose. Las personas lo cumplimentaron desde un ordenador o un dispositivo móvil, presumiblemente en su casa, debido a las medidas de confinamiento establecidas con motivo de la COVID-19. Se recogieron datos desde el 9 de mayo de 2020 hasta el 17 de mayo de 2020, si bien el 93,0% de las respuestas se concentran entre los días 9 y 11 de mayo. La media de tiempo que se tardó en responder el cuestionario fue de 8 minutos y 35 segundos.

Resultados

Preferencia para conservación

Para las distintas combinaciones, los animales más seleccionados para donar dinero para su conservación habían sido puntuados, según el Estudio 2, bajos en percepción peluchista (Figura 16). Es el caso del alimoche común y el desmán ibérico, que fueron seleccionados para conservación en todas las preguntas en las que aparecieron. También lo es, si bien no en la escala global pero sí comparativamente con los animales con los que *competían*, el musgaño de Cabrera y el jabalí. Estos cuatro animales son autóctonos e incluso endémicos en el caso de los tres primeros. Los animales que, en porcentaje, no *ganaron* en ninguna de las comparaciones de conservación fueron el topillo de Cabrera, el mapache, el galápago de Florida y la cotorra argentina, todos ellos categorizados como peluches según el Estudio 2 y, exceptuando el topillo de Cabrera, especies consideradas exóticas invasoras. Solo en un 35,4% de los casos se seleccionaron animales peluche, resultado que se discutirá más adelante.

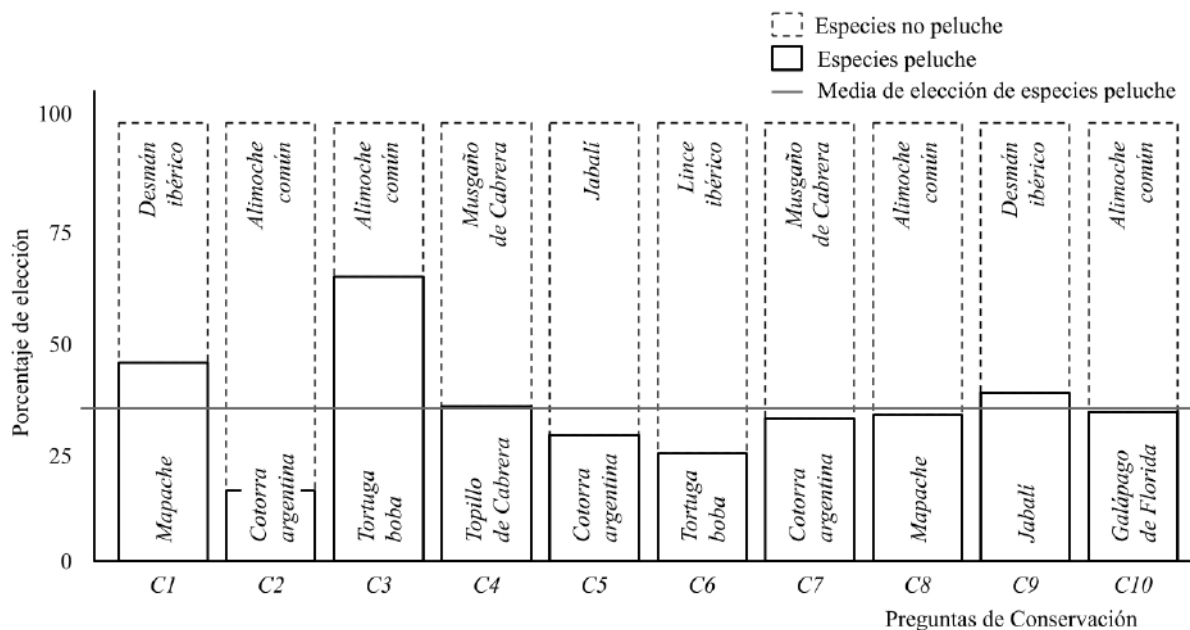


Figura 16. Distribución de la elección de animales peluche para invertir en su conservación.

El ANOVA de un factor, con homogeneidad de varianzas ($F = 7,57$; $p < 0,001$) indicó que la diferencia entre áreas de estudio o profesión también era significativa (Figura 17). Las personas que más seleccionaron para su conservación a especies peluche fueron aquellas que pertenecían a áreas de ciencias de la salud y psicología ($M=4,28$ sobre 10, $DT=2,23$), así como a ciencias sociales y jurídicas ($M=3,97/10$; $DT=2,71$). En el otro extremo se encontraron aquellas que tienen estudios en ciencias ambientales, gestión forestal, del medio ambiental o similares ($M=1,65$; $DT=1,58$) o en biología o veterinaria ($M=1,95$; $DT=1,95$).

Se hallaron correlaciones significativas a nivel 0,01, aunque muy leves, entre considerarse animalista y el número de animales peluche elegidos para conservación (positiva, Pearson $r=0,18$) y entre ecologismo y la misma variable (negativa, Pearson $r=-0,12$). Las personas que actualmente pasaban más tiempo en el campo eligieron menos animales peluche con este motivo (Pearson $r=-0,21$). Según el género, las diferencias también fueron significativas ($p=0,001$): las mujeres seleccionaron en mayor medida especies peluche y, especialmente, las personas identificadas con género no binario, si bien son muy pocas comparativamente. La edad, por su parte, correlacionó negativamente (Pearson $r=-0,10$, significativa a nivel 0,01) y la comparación de medias (Welch=3,97; $p=0,004$) arrojó que las personas más jóvenes (de 18 a 25 años) conformaban el grupo que más animales peluche preferían ($M=3,51$; $DT=2,60$), al contrario que las personas de entre 46 y 55 años ($M=2,47$; $DT=2,29$).

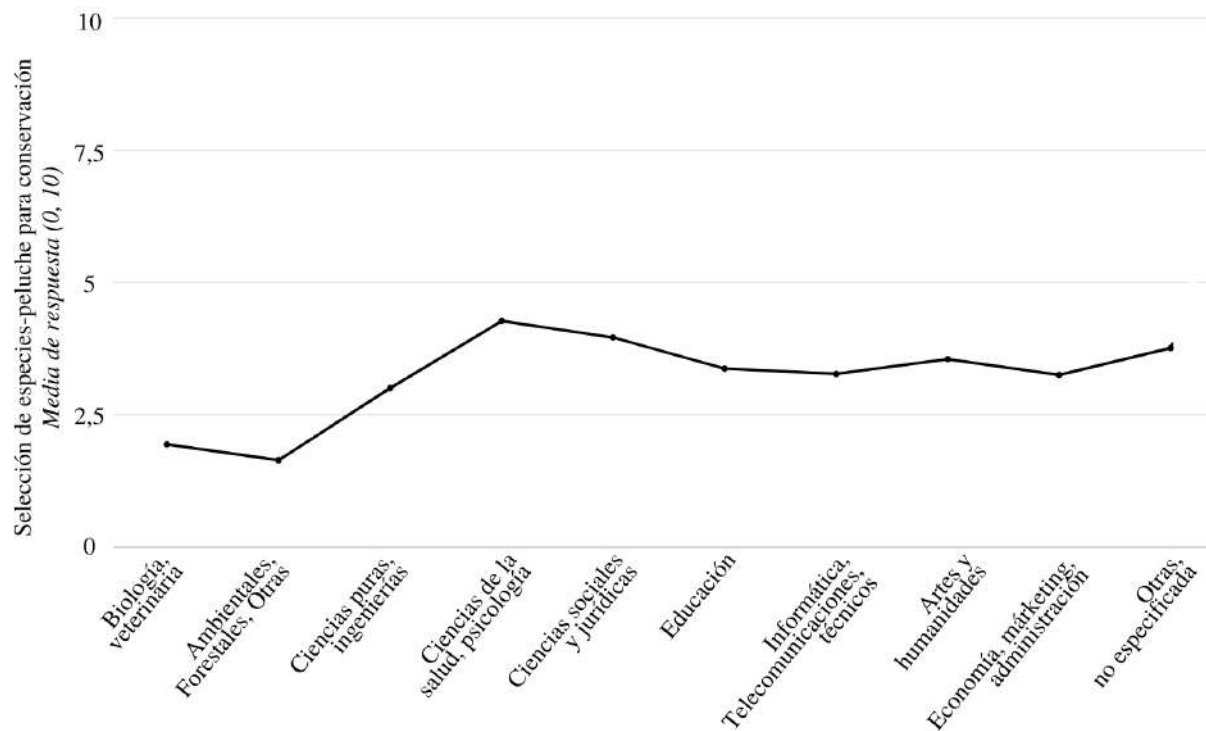


Figura 17. Media de preferencia por especies peluche para su conservación, en función del área de estudio o trabajo de las personas encuestadas.

Preferencia para tenencia en cautividad

Ante la pregunta de cuál de los dos animales presentarían para tener en cautividad, si fuera posible y los mantuvieran en buenas condiciones, el más seleccionado fue la cotorra argentina, seguida del alimoche común y del mapache. Igual que en el apartado anterior, la cotorra argentina y el mapache, especies exóticas invasoras, obtuvieron puntuaciones altas en percepción como peluche en el Estudio 2, pero el alimoche común obtuvo una puntuación muy baja y es una especie autóctona. No obstante, de manera general, en las comparaciones fueron seleccionadas más veces las especies peluche que las especie no peluche (Figura 18), en un 60,04% de los casos.

El estadístico de Welch, ya que no se asumió homogeneidad de varianzas ($F= 2,22$; $p=0,19$), indicó que la diferencia entre áreas de estudio o profesión también era significativa (Welch=2,87; $p=0,003$; Figura 19). Las personas que más seleccionaron para su conservación a especies peluche fueron aquellas bajo la categoría *Otras, no especificada*¹⁶ ($M=6,73/10$,

¹⁶ Aquí se incluían personas que habían respondido que estudiaban grados o postgrados no especificados, que tenían estudios básicos, que estaban jubiladas o desempleadas o, como «hostelería», «estética» o «buzo», no tenían frecuencia suficiente para crear una categoría propia. En total, hacen 46 casos, un 7,3% de la muestra.

DT=2,06), seguidas de las de ciencias de la salud y psicología (M=6,54; DT=2,11). En el otro extremo, aunque mucho más cerca que para conservación, se encontraron aquellas que tienen estudios en biología o veterinaria (M=5,33; DT=2,70) o en ciencias ambientales, gestión forestal, del medio ambiente o similares (M=5,34; DT=2,34).

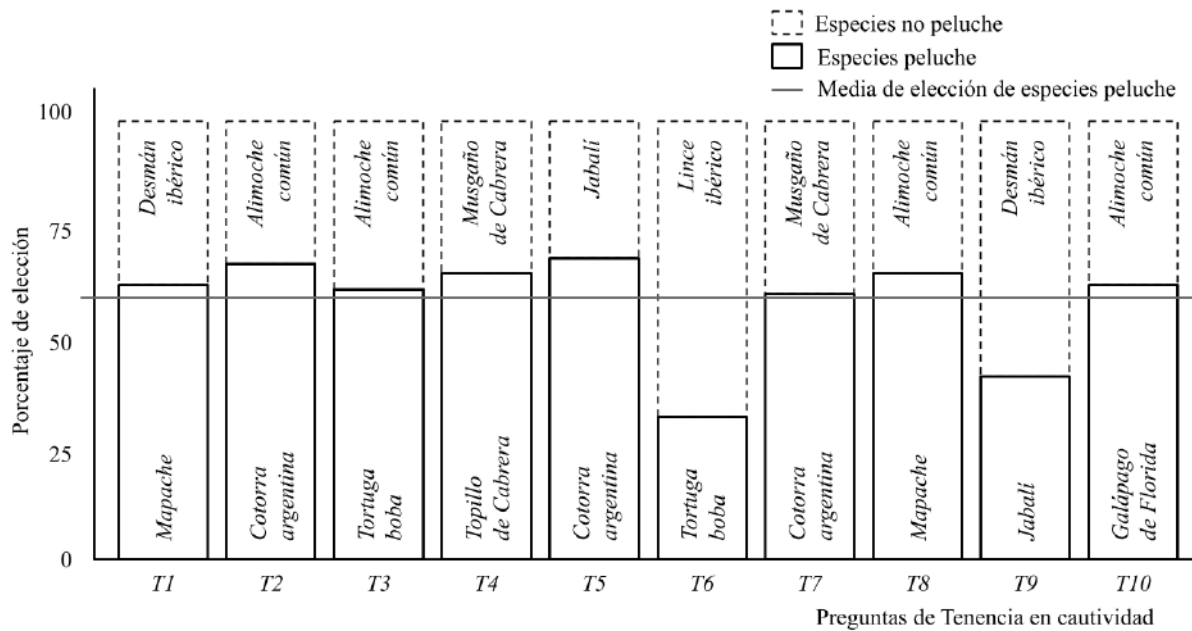


Figura 18. Distribución de la elección de animales peluche para tenencia en cautividad.

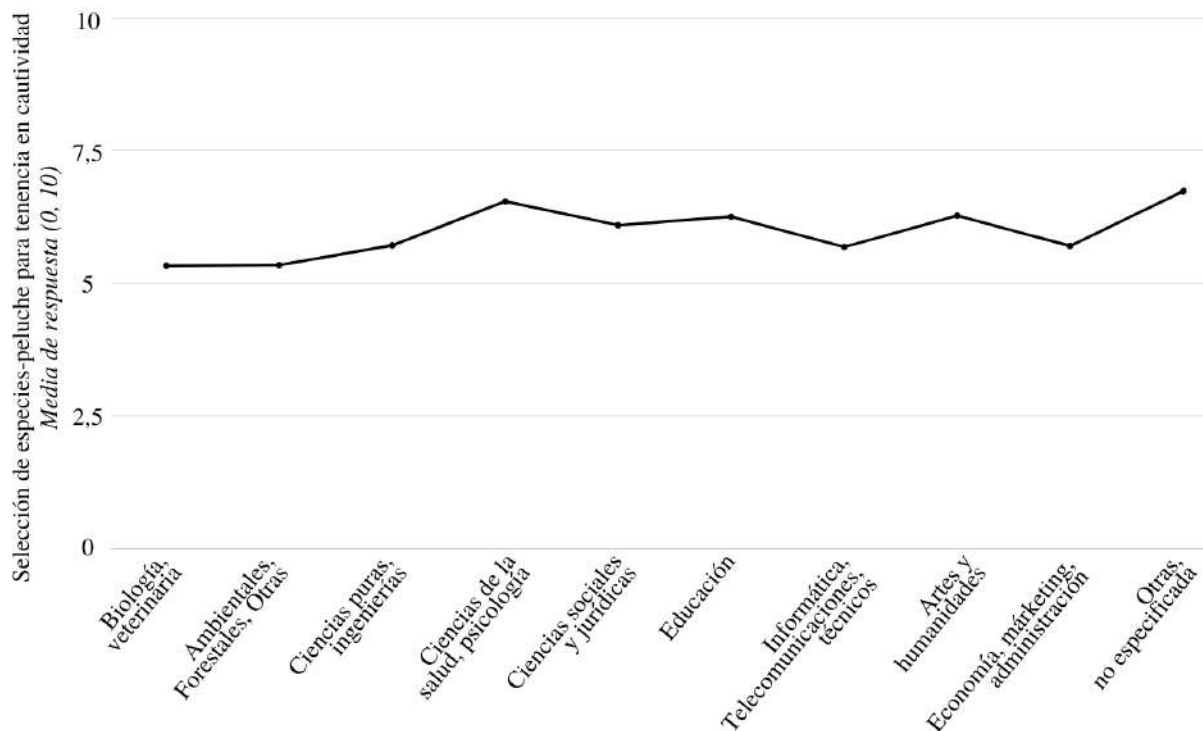


Figura 19. Media de preferencia por especies peluche para su tenencia en cautividad, en función del área de estudio o trabajo de las personas encuestadas.

Se extrajeron correlaciones significativas, aunque bastante leves, entre animalismo (positiva, Pearson $r=0,085$, a nivel 0,05) o ecologismo (negativa, Pearson $r=-0,12$, a nivel 0,01) y número de animales peluche elegidos para tener en cautividad. Las personas que actualmente pasaban más tiempo en el campo eligieron menos animales peluche con este motivo (Pearson $r=-0,15$, a nivel 0,01) y también las personas que iban más al campo durante su infancia (Pearson $r=-0,10$, a nivel 0,01), pero, igualmente, fueron muy leves. Según el género, no pudo asumirse homogeneidad de varianzas ($F=1,87$, $p=0,16$) y las diferencias para el estadístico Welch no fueron significativas (Welch=3,35; $p=0,53$). Tampoco existió correlación significativa con la edad, aunque la tendencia, en esta ocasión, también fue negativa; la comparación de medias (Welch=2,51; $p=0,04$) arrojó que, al contrario que para conservación, el grupo que menos especies peluche prefería fue el de 26 a 35 años ($M=5,51$; $DT=2,45$), subiendo con la edad, aunque el grupo más destacado siguió siendo el de entre 18 y 25 años ($M=6,27$; $DT=2,18$).

Criterios seguidos en la elección de las especies

Se les preguntó cuáles eran los criterios que habían seguido para elegir el animal de las preguntas anteriores. El análisis de respuestas múltiples para la pregunta cerrada presentó que los motivos principales eran que pensaban que estaría en peligro de extinción y que creían que era importante para el planeta; los sigue, si bien de lejos, el hecho de que les parecía bonito (Tabla 7).

Tabla 7

Criterios seguidos por la muestra para la elección de los animales nohumanos

Criterio	Frecuencia	% de respuesta	% de casos
<i>Que creo que está en peligro de extinción</i>	375	39,3%	65,3%
<i>La importancia que creo que tiene para el planeta</i>	348	36,5%	60,6%
<i>Que me pareciera bonito</i>	124	13,0%	21,6%
<i>Que me pareciera suave y achuchable</i>	53	5,6%	9,2%
<i>Que creo que la gente no iba a elegirlo</i>	43	4,5%	7,5%
<i>Que me pareciera feo y desagradable</i>	11	1,2%	1,9%
Total	954	100%	

Distribuyendo estas categorías según se observó en la bibliografía (Gunnthorsdottir, 2001), las variables de tipo *visceral/físicas* (bonito, suave, feo) fueron menos marcadas, en general, que las de tipo *racional* (estado de amenaza, importancia), se encontraron diferencias significativas ($t=4,49$; $p=0,00$) entre aquellas personas con estudios o profesiones relacionadas con animales nohumanos o medio ambiente y las que no contaban con esta trayectoria, siendo más empleadas por estas últimas. Las personas que indicaron tener animales de compañía también se guiaron más por estas características emocionales que aquellas que tenían una relación laboral directa con animales nohumanos e incluso que aquellas que negaban tener relación alguna con ellos; sin embargo, detrás de las personas que tenían una relación laboral directa, fueron las que también valoraron en mayor medida los criterios racionales (Figura 20).

Las mujeres, si bien seleccionaron más este tipo de criterios, también predominaron en los criterios de tipo *racional*. Las personas que se consideraban *poco* animalistas y/o *poco* ecologistas fueron, asimismo, las que más criterios emocionales y menos racionales utilizaron; sucedió lo contrario con las *muy* animalistas y las *muy* ecologistas. Esto podría interpretarse en términos del interés que mostraban hacia la investigación o en el nivel de reflexión que les elicitara estas cuestiones.

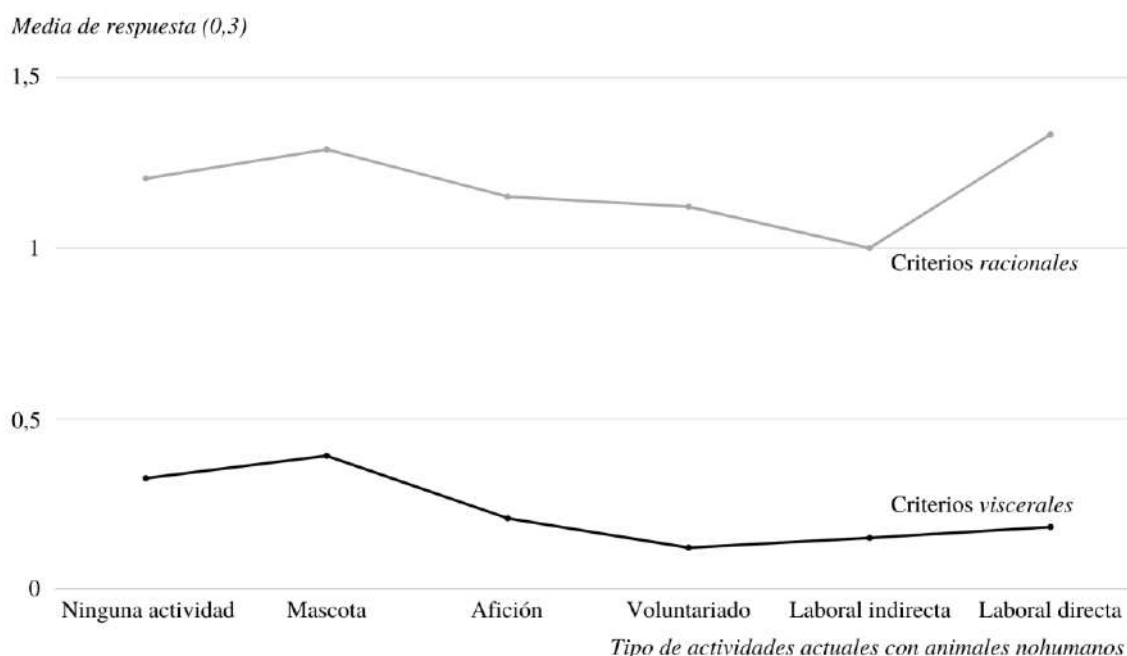


Figura 20. Media de preferencia por especies peluche para su tenencia en cautividad, en función del tipo de actividad que las personas encuestadas tengan actualmente con animales nohumanos.

Sin embargo, el análisis de la pregunta abierta obliga a puntualizar los resultados descritos, pues afirmaban haberse basado en distintos parámetros para responder en cada una de las preguntas (conservación y tenencia en cautividad). De este modo, para la conservación, se especificaron dos tipos de criterios: preferían seleccionar la especie que fuera autóctona («*Que no sean especies invasoras o que sean las que predominan en mi zona natal*» [S283]) o la que pensaban que estaba en peligro de extinción («*Que pareciera amenazado y vulnerable por no generar interés en la sociedad*» [S14]). Por el otro lado, para la tenencia en cautividad, el abanico de argumentos se amplió. Aparecieron criterios de tipo biológico —de forma que se seleccionaron como mascotas especies que pensaban que no deberían estar en libertad (especies invasoras: «*para mascotas sí he incluido especies invasoras*» [S25])—. También, de sufrimiento del animal —que sobrevivieran al cautiverio [S15], que tuvieran mayor capacidad de adaptación [S353], que fueran mascota más habitualmente [S351]—. La facilidad del mantenimiento apareció como otro criterio —limpieza [S234], cuidado más fácil [S55], que fuera compatible con el estilo de vida [S316]—; igual que las características físicas —que fuera pequeña [S318]— y las características psicológicas o relacionadas con la interacción —que fuera sociable [S64], inteligente [S471], domesticable [S566] o que pudiera establecerse un vínculo y una comunicación [S591]—. Por último, también hubo personas que mostraban su disconformidad a la tenencia de estos animales como animales de compañía y lo especificaron en estas preguntas abiertas («*Creo que no tendría ninguno como mascota ya que son especies silvestres que deben permanecer en su hábitat*» [S122], «*Sinceramente nunca tendría de mascota nada que no fuera un perro o un gato*» [S94], entre otras).

Discusión y conclusiones

Esta tercera fase de la investigación quería dar respuesta a dos preguntas principales: ¿puede ser la percepción como peluche un factor relevante en la desigual inversión en conservación de las especies de animales nohumanos?, ¿y en su tenencia en cautividad? Para contestarlas, se han tenido en cuenta los valores de percepción como peluche obtenidos del Estudio 2 y se ha diseñado un cuestionario en el cual había que elegir una de dos especies, para cada una de las dos áreas de interés.

Las especies peluche se eligieron en un 35,4% de los casos como las preferidas para conservación y en un 60% de los casos como las preferidas para su tenencia en cautividad. El procedimiento no obtuvo una muestra representativa de la población general, sino que existía sobrerrepresentación de personas cuyas áreas de estudio o de trabajo estaban ligadas a los

animales nohumanos o al medio ambiente (biología, veterinaria, ciencias ambientales o ingeniería forestal, entre otras).

Así, las personas que contaban con este bagaje más biológico o medioambiental seleccionaban en mayor medida animales menos percibidos como peluches, al contrario que las que procedían de otras ramas (ciencias sociales, ciencias de la salud, ingenierías, técnicos, otras...), tanto para conservación como para su tenencia en cautividad. Se basaban más en la importancia que tenían para el planeta/ecosistema y en su estado de amenaza que otras personas. Otras investigaciones, como las de Martín-López et al. (2007) ya encontraron resultados similares en el ámbito de la conservación, relacionándolo asimismo con una mayor experiencia en la naturaleza. Esto podría explicar también que, para los dos elementos de la investigación, una mayor frecuencia de contacto con el campo correlacionara negativamente con la selección de animales peluche, lo que conviene con las investigaciones, aunque en población infantil, de Waxman et al. (2014), así como con el primer estudio de este trabajo: el peluchismo se encuentra más en personas de entornos urbanos alejadas de la realidad rural o ecológica.

Por otra parte, pese a que el ecologismo correlacionara negativamente en ambos y el animalismo, positivamente, tanto las personas que se consideraban animalistas como las que se consideraban ecologistas prefirieron animales peluche para su tenencia en cautividad, contrariamente a lo que se esperaba. Cabría cuestionarse si esta diferencia se acentúa para personas conservacionistas, una categoría que, por haber sido confusa en el estudio normativo, no se contempló en esta ocasión, pero que puede corresponderse mejor con el posible conflicto intergrupual observado en el Estudio 1. También podría explorarse la influencia que la pertenencia a un grupo u otro tiene, previo a tener que elegir las especies o argumentar la elección.

El género, mientras que sí mostraba diferencias significativas leves en conservación en favor de las especies peluche, no era relevante en tenencia en cautividad; esta misma tendencia existía también en relación con la edad, pues las personas más jóvenes, sobre todo en conservación, elegían más especie peluche.

Al igual que en el estudio anterior, sería interesante acceder a una muestra más representativa de todos los sectores de la sociedad, especialmente en lo referido al área de conocimiento o profesión y de nacionalidades. También sería de interés profundizar en los distintos criterios referidos por cada grupo, en función de distintas variables, y para conservación y tenencia en cautividad por separado, pues se han detectado posibles diferencias que se pasaron por alto en el diseño del instrumento.

Además, esto último refleja la importancia de la triangulación metodológica, pues un diseño mixto permite detectar debilidades, puntualizar y matizar las respuestas de las personas participantes y aportar una mayor riqueza y profundidad a los datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). En próximos estudios sería recomendable, no obstante, aumentar la presencia de metodología cualitativa o las posibilidades de elección, como hicieron Luna et al. (2019). El hecho de que el cuestionario tuviera básicamente preguntas dicotómicas excluyó a algunas personas que no se sentían cómodas dando una respuesta, bien porque se tratara de animales silvestres que no debieran estar en cautividad ni ser objeto de posesión, bien porque les faltara contexto o información, bien porque sus convicciones no podían ajustarse al propio sistema de elección o a la formulación de los ítems.

Por último, realizar un diseño de investigación que fuera más allá de la intención autorreportada sería fundamental para poder extraer conclusiones acerca de la propia acción de conservación, que, como avanzaron Colléony et al. (2016), ha sido poco analizada en este tipo de estudios. Esto sería especialmente reseñable para las conductas delictivas, como la tenencia en cautividad de especies silvestres y la compra ilegal de estas, para poder realizar una traducción aplicable a la realidad de la investigación, la prevención y la respuesta de estos delitos, en línea con lo que De la Bodega et al. (2020) recogían en su informe sobre el origen y las motivaciones de la criminalidad ambiental.

Concreción del problema, sus causas y sus consecuencias

En este apartado se pretende triangular la información aportada en los Estudios, pero también la extraída en la revisión teórica del primer apartado, para así determinar los principales factores que interactúan para que se produzca y las consecuencias que puede acarrear. Para ello, se ha elaborado un árbol de problemas (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005). El peluchismo, objeto de esta investigación, es un fenómeno que se manifiesta en el marco de una problemática más amplia: la valoración de otras especies animales sin tener en cuenta los criterios biológicos y ecológicos¹⁷ (Figura 21).

Las causas que se han identificado son, a nivel general, la inmersión de las sociedades occidentales en un sistema de consumo y antropárquico (que retroalimenta el antropocentrismo), con estructuras, normas sociales e ideologías que derivan en la desvinculación entre el ser humano y el ambiente y la desvinculación entre el ser humano de

¹⁷ La consideración solo de criterios biológicos o ecológicos puede suponer también problemas a otros niveles, por ejemplo ético o social, pero esto no se contempla en el estudio más allá del propio conflicto que gira sobre el eje de la percepción peluchista.

este contexto y el resto de animales, favoreciendo una percepción antropocéntrica del ambiente y la vida. De forma paralela, diversos fenómenos, entre los que se encuentra el peluchismo, pero también factores circundantes de tipo físico como la neotenia y cognitivos como los estereotipos, modulan la percepción social de especies animales. Algunos de ellos, inclusive, se ven integrados en y reforzados por la estructura antropárquica, como son los de objetivización e invisibilización. Otros, como el carisma ecológico o la distancia taxonómica, tienen una base biológica y fisiológica y, por lo tanto, no se contemplan como causas susceptibles a trabajar para atajar el problema detectado.

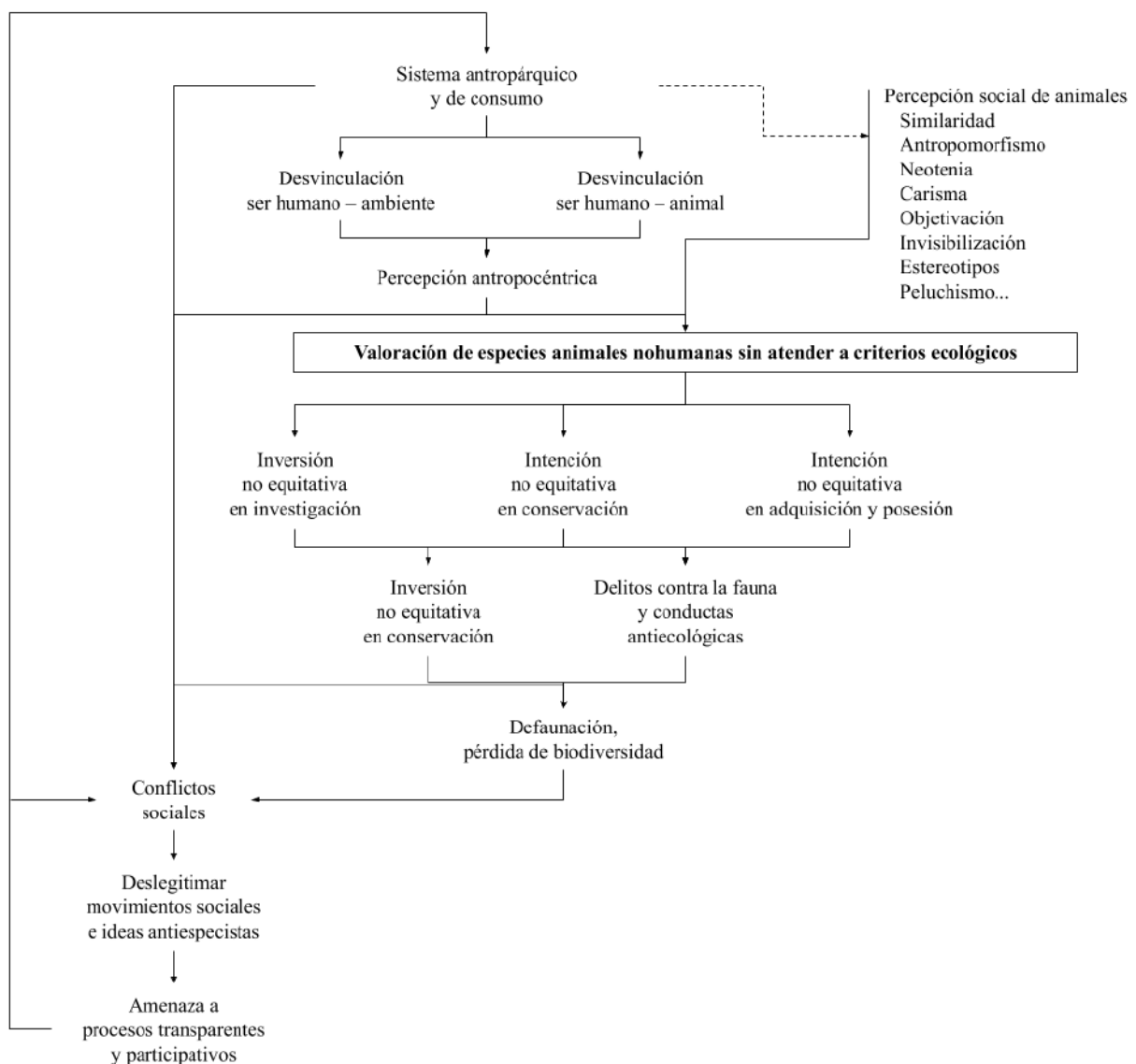


Figura 21. Árbol de problemas para el análisis de causas y consecuencias de la valoración de especies animales nohumanas sin tener en cuenta criterios ecológicos en conservación de la biodiversidad.

En un contexto de conservación, la valoración según criterios que no tienen en cuenta lo ecológico o lo biológico puede llegar a ser problemática. Sus consecuencias directas son, al menos, tres y la cuestión principal de todas ellas es la falta de equidad. Así, esta afectaría a la inversión en investigación, a la intención de conservación por parte de la población general (pero también de administraciones y otros organismos) y a la intención de adquisición y posesión de diferentes especies. La falta de equidad en la inversión en investigación (si se desconoce la existencia de la especie o su situación actual) y en la intención en conservación (si las personas o las organizaciones no quieren destinar recursos a la misma) deriva en una inversión no equitativa en conservación. Por otra parte, la intención no equitativa en conservación, junto con la intención de adquisición y posesión de especies que no son propias para estos fines, puede llegar a constituir conductas antiecológicas (como el cuidado de animales cuyas poblaciones pueden descontrolarse por estas acciones humanas) o conductas que son motivo de delito contra la fauna (compraventa o tenencia en cautividad de especies silvestre). Esto, ligado a otras actividades, de carácter global o local, a través de la caza y la captura de especies para tráfico o de la liberación de especies exóticas, puede llegar a perjudicar a la biodiversidad, provocando defaunación.

Entre las consecuencias, también se encuentran los conflictos sociales y, tanto el sistema antropárquico y de consumo como la percepción antropocéntrica, los delitos ecológicos y la falta de inversión en conservación, pueden potenciarlos. Pero también la pérdida de biodiversidad, directa o indirectamente, pues, como se ha experimentado, una de sus manifestaciones puede ser las grandes enfermedades, de rápido crecimiento debido, entre otros, a la velocidad de comunicación y transporte de personas a nivel internacional y que afectan desigualmente a la población.

Estos conflictos sociales pueden darse a muchos niveles. Por ejemplo, el que se ha detectado entre grupos conservacionistas y animalistas puede desembocar en la deslegitimación de cualquiera de sus partes, pero especialmente, en la actualidad, el del animalismo. Otro ejemplo, a otra escala, sería el que puede tenerse con las poblaciones locales a la hora de implementar una intervención que no ha sido participada. Otro de ellos, a un nivel mayor, es el del exterminio de culturas con visiones alternativas a la occidental sobre la relación con el entorno y los animales nohumanos, que, aunque estén estereotipadas positiva y

negativamente¹⁸, quedan igualmente deslegitimadas, incluso en sus propios territorios, en el transcurso de este proceso.

La evitación de estos conflictos amenaza la participación en los procesos de decisión y la transparencia de los proyectos políticos o de conservación. El rechazo hacia otras perspectivas y la falsa aprobación, además de poder hacer escalar los conflictos sociales, a priori intensifica el sistema antropárquico y de consumo inicial, de modo que el esquema se retroalimenta.

Propuestas de líneas de acción

Observando las conclusiones del árbol de problemas del apartado anterior, desde la psicología de la intervención psicosocial y comunitaria pueden abordarse varios elementos. En primer lugar, podría actuarse de una manera preventiva, incidiendo sobre las variables que modulan la percepción social de los animales nohumanos o sobre la relación antropocéntrica que buena parte de la sociedad tiene con la naturaleza y la biodiversidad. En segundo lugar, podría actuarse de manera fundamentalmente reactiva —si bien preventiva de problemas mayores—, promoviendo un mayor interés por la conservación de especies menos populares y reduciendo conductas antiecológicas y delictivas de determinados sectores. En tercer lugar, un patrón que se repite en varias etapas del árbol de problemas es la del conflicto social que, a distintas escalas, sería recomendable trabajar de manera transversal. En cuarto lugar, sería interesante dirigir esfuerzos a la transformación del sistema antropárquico y de consumo que se ubica al inicio del esquema, como causa primera.

A continuación, se describirán brevemente algunas ideas o enfoques a considerar para cada una de estas líneas de acción. Es necesario apuntar que cualquiera de estas propuestas, además de contar con apoyo en la literatura de referencia, requiere de equipos interdisciplinarios, pues se trata de una temática que integra distintos tipos de conocimiento y métodos.

Percepción social de animales nohumanos y relación antropocéntrica

Según el modelo elaborado, la valoración de los animales nohumanos independiente de criterios ecológicos debería reducirse trabajando la relación antropocéntrica y equilibrando la percepción social existente acerca de las distintas especies. Dado que el aprendizaje de la

¹⁸ Sería un error caer en el estereotipo del «buen salvaje». Una parte de las tradiciones y leyendas, relativas a la medicina, la alimentación o incluso a algunas prácticas sociales, trae consigo un avanzado debate (Hames, 2007). No se trata aquí de idealizar esas culturas ni de homogeneizarlas bajo términos generales y vacuos, sino cuestionar la percepción occidental de que el modelo occidental es mejor.

dependencia ecológica se produce en la infancia (Herrmann et al., 2010) y que depende en gran medida de familias, escuela y medios de comunicación (Geerds, 2015), las propuestas de este apartado se encaminan en intervenir sobre estos agentes, especialmente sobre la comunidad educativa.

Muchas propuestas de la educación ecosocial se orientan en esta dirección (por ejemplo, FUHEM, 2019). Organizaciones ambientales como SEO/BirdLife han elaborado proyectos donde argumentan la necesidad no solo de incluir la naturaleza en las aulas, sino de llevar las aulas a la naturaleza (SEO/BirdLife, 2018) y de renaturalizar las ciudades (Fernández-Calvo, 2019). Este acercamiento, previniendo las desigualdades sociales que el proceso pueda descuidar (Anguelovski et al. 2019), ofrecería una mayor interacción y una reconexión con la naturaleza y la biodiversidad local (Ballouard et al., 2011), lo que reduciría la percepción peluchista y sus potenciales consecuencias. Además, contribuiría a paliar la extinción de la experiencia (Pyle, 1993; citado en Soga y Gaston, 2016), a favorecer la capacidad de sobrellevar situaciones adversas (Corraliza y Collado, 2011), a desarrollar actitudes proambientales en edades adultas (Ewert, Place y Sibthorp, 2005) o a realizar más donaciones para protegerlas y conservarlas, a participar más en voluntariados ambientales, en el consumo responsable o en las elecciones políticas, en el reciclaje, en la compra de productos de proximidad, etc. (Nord, Luloff y Bridger, 1998; Alock, White, Pahl, Duarte-Davidson y Fleming, 2020).

De manera más concreta, podrían implementarse proyectos específicos de sensibilización y empatía para con ciertas especies animales que se ven relegadas por sus características particulares. Las tecnologías, como comenta Stokes (2007) pueden ser una herramienta de utilidad para conectar con aquellas que apenas si sean aprehensibles por su bajo carisma ecológico, utilizando la microfotografía para resaltar los llamativos coloridos y formas de los insectos para aumentar el interés social en ellos.

Otros autores, como Driessen (2013), apoyan hacer hincapié en la idea de que la especie actual es el resultado de magníficas adaptaciones para cumplir las funciones que necesita cumplir en su contexto. La ética de la apariencia —bajo la óptica aquí analizada— se transformaría en una «ética del asombro» (p.4), basada en la comprensión de lo que Uexküll denominó *Umwelt*, o «mundo circundante» de la especie en cuestión (citado en De Waal, 2016). Esta visión podría implementarse desde una perspectiva sociocomunitaria, con un análisis participado de las representaciones sociales de la biodiversidad local o de especies locales específicas cuya elección, de forma consciente, no atiende a criterios peluchistas, sino, tal vez, antipeluchistas, antiestereotípicos o con la intención de ser resignificados.

Sea como sea, cualquiera de estas actividades podría adaptarse a diferentes objetivos, como a los dos que principalmente se contemplan en este trabajo.

Conservación de especies menos populares

Como se ha visto en el *Marco teórico*, la elección de especies para motivos de conservación suele depender más de variables afectivas y físicas que de criterios ecológicos, a excepción, tal y como también se refleja en los resultados de este estudio, de que las personas tengan conocimientos de biología o de medio ambiente. Es por ello que las propuestas en esta área se conducen a aumentar el conocimiento de la población general sobre las especies y sus relaciones ecológicas, sin que esto opaque el cuestionamiento ético.

Colléony et al. (2016) planteaban comunicar más firmemente el nivel de amenaza de las especies en programas de conservación de zoológicos, para que este criterio sea más accesible y se superponga al procesamiento superficial de otras variables, ayudándose del efecto Allee antropogénico (Courchamp et al., 2006). Otros estudios evalúan positivamente la inclusión de otras opciones para apoyar la conservación, como la compra de peluches en zoológicos y safaris (Skibins y Powell, 2013). No obstante, con el enfoque que se planteará en la última línea de acción, podría ser interesante aprovechar la concienciación puntual de visitantes de estas instituciones para reflexionar sobre el consumo responsable e invitarles a involucrarse en acciones políticas o de activismo ecológico, ampliando las alternativas no consumistas.

Otras herramientas que se proponen son las películas de animación, aunque no exentas de polémica, por los motivos ya tratados en el *Marco teórico*. Yong et al. (2011) defienden que son una buena forma de hacer llegar a una gran audiencia la preocupación por asuntos de conservación y el interés por especies menos carismáticas. Deberían estar bien fundamentadas, para no contribuir a estereotipos o la simplificación de la problemática; prevenir efectos adversos, como el aumento del comercio de especies; y disponer de materiales de seguimiento específicos con los que trabajar posteriormente en entornos educativos. Los autores respaldan que son más efectivas que los documentales o las noticias. Pese a ello, Jones, Thomas-Walters, Rust y Veríssimo (2019) encuentran que plataformas como Netflix pueden estar teniendo un impacto sustantivo en el cambio de actitudes y de estilo de vida y en el apoyo a organizaciones ambientales. Sin embargo, igual que en las películas (Yong et al., 2011), suelen mostrar entornos naturales casi vírgenes en lugar de la degradación antrópica de la mayoría de esos lugares o sus alrededores —que podría asociarse al intento de no perder audiencia—.

Los propios procesos de percepción social de animales nohumanos pueden también ser matizados para dirigirse a este objetivo. Es el caso del antropomorfismo, por ejemplo, como desarrolla la autora Root-Bernstein y su equipo (2013). Su utilización consciente debería cumplir varias condiciones: (1) que muestre las especies más relegadas y con las que las personas tengamos menos posibilidad de relación, (2) que enfatice las características naturales del animal con las que podamos conectar, (3) que solo se den las cualidades humanas necesarias para que se le reconozca como un actor creíble y positivo y (4) que presenten los modelos de interacción y los contextos propios de esa especie y su ecosistema, para evitar la imposición de normas sociales humanas.

Reducción del delito contra la fauna

En lo que respecta a la reducción del delito contra la fauna, De la Bodega y su equipo (2020) recogen distintas propuestas y recalcan la importancia de la investigación de las motivaciones y de las razones que tiene la persona que delinque para mantener su comportamiento en el tiempo. Hacen hincapié en la necesidad de continuar investigando en varias áreas a las que se ha prestado poca atención hasta ahora, como en la percepción social de la población general y la comunidad local sobre los actos delictivos contra la fauna, subrayando la necesidad de transmitirles la importancia del impacto socioambiental de los mismos y la de su denuncia y reproche social —la reprobación del acto, pero no la estigmatización del autor, como propone la *vergüenza integradora* de John Braithwaite (Langón, 2000)—. También apuntan a indagar en la percepción y conocimientos de los cuerpos de seguridad y protección del medio ambiente, los jurídicos o los sociales (ONG y movimientos), proponiendo cumplimentar un cuestionario que registre numerosas variables acerca de la autoría y el delito, imprescindibles para elaborar un perfil criminal cada vez más exacto que facilite tanto la investigación como la prevención y la intervención.

Sugieren la Investigación-Acción Participativa (IAP) para trabajar con las poblaciones primarias y secundarias y con la población local. Con esta metodología, podrían tratarse aspectos que con estrategias nacionales o internacionales, no, como sistemas de creencias, tradiciones o modos de organización, factores muy importantes en conductas como la caza, vinculada estrechamente con la percepción social de animales, la conservación y la defaunación y los conflictos sociales en municipios pequeños. También permitiría sensibilizar y comprometer activamente a la población local en el rechazo de las conductas delictivas, en la co-gestión de los bienes naturales y en la protección de la biodiversidad. Y, por último, aplicada

con una correcta perspectiva, atendería a otros procesos y problemáticas transversales, como la discriminación por edad, por género, por etnia o por estatus sociocultural, ya que todo ello interseca con lo aquí desarrollado —por ejemplo, el tráfico de especies, cuya complejidad requiere políticas de mejora de las condiciones de vida en los países de origen, como apuntan en su informe—. Además, en estos casos, desdibujar los roles técnicos y trabajar desde la horizontalidad es imprescindible, lo que constituye otra particularidad de la IAP (Pol, 2000; citado en Blanco y Valera, 2008), así como hacerles partícipes de las distintas etapas y planes de acción (Gil-Cerezo y Domínguez-Vilches, 2014).

Asimismo, desde un punto de vista no punitivo, se plantea la integración de un sistema de justicia restaurativa en materia medioambiental. Su aplicación sería no solo recomendable para superar las dificultades que existen para percibir los delitos ambientales como tales¹⁹, sino necesaria para los enfoques que se plantearán en siguientes apartados, y sería también conveniente para otros tipos de conflictos socioambientales que no entraran en el plano criminal. Se basa en los principios de participación y reparación del daño. Reúne a la comunidad, a las víctimas o sus representantes y a las personas que llevan a cabo el comportamiento delictivo, para resolver voluntaria y colectivamente las consecuencias, directas y a largo plazo, del mismo. Refuerza las intenciones previamente comentadas de abrir los procesos de adopción de decisiones, así como del acceso a la información sobre el medio ambiente y el hacer consciente a la persona transgresora sobre los perjuicios que experimentan otras personas debido a sus actos (Preston, 2011).

Conflictos sociales

Como se ha detectado de forma preliminar y en el Estudio 1, existe de base un conflicto entre diversos colectivos que afecta a la conservación de determinadas especies. Es el caso, según lo detectado, de cierto sector de los grupos conservacionistas, de los grupos animalistas, de las administraciones y de las comunidades vecinales, al menos en lo que respecta a la gestión de especies de fauna en entornos urbanos, como las cotorras o los gatos. En algunos otros entornos rurales —pero también urbanos—, este conflicto puede involucrar a otros agentes, como

¹⁹ Martín y Hernández (2010) identifican varios factores que dificultan la percepción de delitos ambientales como tales: (1) las consecuencias de los comportamientos no son directas ni concretas ni son «tan importantes como las personas», por lo que es más difícil denunciar, empatizar y responsabilizar a alguien de los hechos; (2) las consecuencias tampoco son inmediatas, predecibles ni evidentes; (3) las sanciones pueden ser muy altas, pero pocas veces se aplican, lo que aumenta el riesgo de reincidencia; y (4) el perfil de la persona infractora es muy variado y no distingue fácilmente el límite entre la legalidad y la ilegalidad —además de que, frecuentemente, no legitima la ley—.

personas que se dedican a la caza, a la agricultura o a la ganadería; es lo que sucede con el lobo ibérico o el jabalí.

La intervención psicosocial y comunitaria cuenta con herramientas para la gestión de estos conflictos, los cuales, debido al desarrollo político-económico expansivo (*Marco teórico*), pueden ir en aumento. Existen ejemplos de procedimientos en los que el apoyo a los procesos de diálogo y mediación constituye el eje central para desarrollar soluciones conjuntas cooperativas y empáticas, como es el caso de la coexistencia del lobo y la ganadería extensiva, proceso facilitado por el Grupo Campo Grande (2018). De nuevo, una actitud de escucha y de personalización del trato son elementos que previenen la imposición y los discursos tóxicos, facilitando el alcance de soluciones democráticas (Carbonell, Prokopljevic, Di Masso, Puebla y Lenkow, 2011).

Educarnos en el diálogo y la comunicación no violenta es otro de los puntos que sería interesante desarrollar en cualquier faceta de la sociedad, pero, especialmente, en las redes sociales virtuales. Tal y como se observó en el Estudio 1, el conflicto puede escalar notablemente por el diseño y el uso que se hace de ellas, sobre todo por parte de perfiles de divulgación científica que cuentan con un gran alcance. Comprender que la evitación del conflicto y la polarización contribuyen al desgaste comunicativo y al agravamiento del conflicto y, por lo tanto, conducen a una más tardía y complicada gestión de este, es un buen punto de inicio. Reflexionar hacia un ecologismo y un conservacionismo antiespecistas y hacia un animalismo con una visión sistémica de la realidad sería el siguiente paso pues, como afirma Reichmann (2018), «se trata de tender puentes entre estos dos importantísimos movimientos sociales: ambos pueden y deben enriquecerse mutuamente» (p.37).

Finalmente, sería preciso atender a conflictos sociales que suceden fuera de nuestro contexto, pero que son promovidos por nuestras propias prácticas. Es el caso de la pérdida de diversidad cultural asociada a la pérdida de biodiversidad (Gorenflo et al., 2012), a conflictos locales por el proteccionismo no participado de ciertas áreas naturales habitadas (Klier y Folguera, 2017), las consecuencias que el cambio ambiental global acarrearán en, por ejemplo, poblaciones establecidas en territorios insulares (Vanuatu, 2020) y los desplazamientos forzados (ACNUR, 2019). Sin necesidad de continuar interviniendo en sus propias prácticas, sería más pertinente reenfocar las nuestras, como se plantea a continuación, también en una manera de proporcionar al conflicto conservacionista-ecologista-animalista una meta supraordenada.

Sistema antropárquico y de consumo

Abordar la causa primera del árbol de problemas, el sistema antropárquico y de consumo en el que vivimos, no es una tarea sencilla. Como se argumentó al inicio del trabajo, todavía se arrastran algunas concepciones y prácticas que son más propias de paradigmas anclados en una realidad que ya no existe. Los ecofeminismos, en la convergencia de los movimientos feministas y ecologistas, cuestionan este sistema, criticando las dicotomías jerárquicas que lo sostienen. Al igual que la del género, estas dicotomías son construcciones sociales y se encabalgan entre sí (Amorós, 1991), de forma que existen asociaciones aprendidas de invisibilización, desprecio y sometimiento del primer término sobre el segundo. Así, la *cultura*, lo generado por el ser humano y lo aprehensible mecánicamente, prima sobre la *naturaleza*; la «*Ciencia*», con sus aparentes objetividad y neutralidad, prima sobre ciencias sociales, disciplinas artísticas o el *saber tradicional*, tildados de inferiores, supersticiosos e ignorantes; los *trabajos mercantiles*, los que pueden reducirse a un precio, priman sobre los trabajos no mercantiles, los que se hacen sin remuneración, como los relacionados con los cuidados; y los recursos naturales explotables y utilizables priman sobre otros procesos naturales que permiten la vida, como la polinización o el ciclo del agua, que no pueden ser valorados en términos monetarios (Pascual y Herrero, 2010). En esta última pareja, la mayoría de los animales nohumanos entraría actualmente en el primer término, dada su exhibición, su explotación, su mercantilización, su mecanización, la ignorancia de su importancia o la pasividad ante el impacto que experimentan.

El ecofeminismo se asienta, a su vez, en la necesidad de reconocer que somos dependientes (Herrero, 2012): dependientes de las personas que cuidan de nuestra salud en momentos de vulnerabilidad (infancia, vejez, enfermedad; *interdependencia*) y dependientes de las funciones de los sistemas ecológicos (intercambios de energía, biomasa, nutrientes, agua; *ecodependencia*). Con ello, la economía feminista plantea una propuesta basada en tres preguntas: ¿qué necesidades hay que satisfacer?, ¿cuáles son las producciones necesarias para que se puedan satisfacer? y ¿cuáles son los trabajos socialmente necesarios para ello?

Esta tesis es acompañada de desarrollos económicos, productivos, organizativos y sociales en cuya reflexión no podemos ahondar aquí, pero apunta directamente al decrecimiento, un concepto que pretende recuperar el contenido político que el paradigma del desarrollo sostenible ya no tiene (por ejemplo, Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Parés (2013) resume la propuesta de esta manera:

«Ante la crisis ambiental y los recursos limitados que el capitalismo no tiene en cuenta, proponen una reducción de la producción y del consumo controlada, respetando a los ecosistemas y mejorando la calidad de vida de los seres humanos (antes de que esta se tenga que hacer de forma abrupta, traumática y descontrolada) a partir de la relocalización, la escala reducida, la autoproducción, el intercambio, la durabilidad y la sobriedad.» (p. 22).

Esto se liga con el desplazamiento del ser humano del centro elevado de la organización social, sustituyéndolo por una noción bio o ecocentrista, también presente en el precedente paradigma de la ecología profunda (Naess, 1973). La necesidad de visibilizar y desarrollar otro tipo de relaciones, más cooperativas y solidarias, entre las personas, su entorno y el resto de la biodiversidad se manifiesta, pues, en iniciativas locales de producción, intercambio, consumo o comunicación alternativas (Herrero, 2012). Estas pueden servir para transformar el imaginario colectivo y activar a la población e impulsar la movilización hacia soluciones que, aunque deben llegar a los planos macrosociales, recuperan la elección social, la suficiencia y las redes de proximidad, alejándose de muchos de los problemas del cambio ambiental global (Tello, Pigrau y Garcia, 2013).

Por estos motivos, la perspectiva ecofeminista y el enfoque comunitario, además del de la diversidad (intercultural, intergeneracional y funcional), se proponen como marco general de cualquier intervención relacionada con la temática que concierne específicamente a este trabajo, así como a sus causas y consecuencias identificadas.

Discusiones y conclusiones generales

Actualmente, más del 80% de la población española vive en ciudades y se estima que, en 2030, al menos la mitad de la población española total se concentrará en apenas en 15 de ellas (ONU, 2019). Este patrón de distanciamiento del entorno natural se repite a escala global. En este trabajo se ha realizado un recorrido por distintos paradigmas que han guiado las acciones económicas y sociales desde hace unos siglos: la desvinculación del ser humano para con el territorio y el resto de la biodiversidad. Este trabajo se centra en una pequeña parcela de este gran problema socioambiental: se ha intentado contribuir al análisis de la percepción social de los animales nohumanos, con la conjunción de varias metodologías de investigación: revisión documental, análisis de contenido de redes sociales y análisis de contenido y de datos cuantitativos de lo recogido a través de cuestionarios a la población general. La idea era aclarar si la percepción de ciertas especies como peluches, bien en un plano físico, bien en un plano

más afectivo, influía en tres áreas en especial: el desacuerdo, y en ocasiones enfrentamiento, entre personas o colectivos animalistas, ecologistas y conservacionistas; la tenencia en cautividad de especies silvestres; y la falta de equidad en esfuerzos de conservación a nivel social.

El primer estudio encuentra que, en general, el peluchismo emerge para dar nombre a un conjunto de opiniones o prácticas por los que alguien responde, emocional y conductualmente, de manera diferencial a distintas especies animales nohumanas. Las personas peluchistas favorecen a aquellas que son más carismáticas, agradables, simpáticas y que suponen un mayor impacto afectivo, dulcificándolas, individualizándolas y antropomorfizándolas. Suele usarse con un tinte sarcástico, despectivo o incluso violento, por parte de personas más cercanas al conservacionismo.

El segundo y el tercer estudio arrojan que la elección de estas especies se fundamenta, así, en criterios más emocionales y *subjetivos* y es más propia de personas jóvenes y que se identifican con el movimiento animalista que con el ecologista (quedando sin cubrir la opinión de conservacionistas). Quienes no cuentan con estudios relacionados con la biología o el medio ambiente o que no tienen un contacto tan habitual con el campo son quienes muestran más esta tendencia peluchista, tanto para la tenencia en cautividad como para invertir en la conservación de las especies seleccionadas para la investigación.

La relevancia de esta investigación radica, principalmente, en su contribución al campo de la psicología ambiental y la criminología, en tanto variable que puede motivar la comisión de conductas antiecológicas que pueden llegar a ser ilegales; de la psicología social, por el conflicto intergrupar existente en torno al peluchismo y con manifestaciones explícitas en la participación social; y de la biología de la conservación, como elemento a tener en cuenta para preservar la biodiversidad.

Limitaciones del método

Estos resultados, como se ha recalcado en varias ocasiones, han de ser interpretados con precaución. Además de las limitaciones metodológicas que se han especificado en cada uno de los estudios, existen otras que tienen un carácter más general. Por ejemplo, para diseñar el cuestionario ha tenido que hacerse uso de ilustraciones, lo que ha podido reducir la percepción como peluche de un animal a solo variables que pudieran expresarse en una imagen estática. Esto excluye, por lo tanto, acciones y movimientos que, en el análisis de redes sociales, sí podrían contemplarse; por ejemplo, vídeos de nutrias flotando abrazadas, de gacelas asustadas

ante la llegada de un leopardo o de personas acariciando leones. Esta falta de interacción podría suponer una dificultad adicional para entender la agencia de los animales nohumanos (Carter y Charles, 2011).

Por otra parte, la elección de su postura en las imágenes, de perfil y de cuerpo entero, también puede haber restringido los efectos afectivos que estarían estrechamente relacionados con el constructo a estudiar, si bien también pretendía limitar las variables independientes y moduladoras. Podría ser el caso de, por ejemplo, detalles faciales que pudieran interpretarse como expresiones emocionales o la mirada directa de ojos frontales, relacionados con el antropomorfismo (Nowak y Raugh, 2008).

Sin embargo, la inclusión de otros elementos, como pelos, garras o reflejos de la textura y la humedad del organismo, responde a la intención de representar de un modo más fiel a ciertos animales que, siguiendo el ejemplo anterior, en ocasiones son suavizados y ajustados con fines persuasivos. La misma pretensión de acotar las variables subyacía al mantenimiento de los colores reales de los individuos, aunque pudo haber alterado la elección, como Stokes (2007) encontró con los pingüinos.

Otra variable muy interesante que podría tenerse en cuenta en futuras investigaciones es la experiencia que hayan tenido las personas con cada animal —por ejemplo, Luna et al. (2019) encontraron una peor valoración de la cotorra de Kramer (especie catalogada como invasora) en personas que habían tenido más relación con ella—. Un paso más allá estarían los significados y las representaciones sociales que puedan tenerse en una cultura o un contexto local determinados, incluidos los minoritarios, pues afectan a los procesos y deben ser trabajados de manera integrada también en la intervención (McGregor, 2003). De hecho, este último punto es el que estructura una parte de las líneas de acción que se proponen en el trabajo.

La COVID-19 como pretexto para hablar de la vulnerabilidad

Durante el desarrollo de este trabajo, se inició la pandemia de la COVID-19, un conjunto de circunstancias excepcionales que han influido de manera transversal al trabajo, especialmente en cuatro vertientes.

En primer lugar, algunas de las limitaciones metodológicas podrían haberse solventado sin la irrupción de la COVID-19, como las de la muestra —la técnica de muestreo *online* por bola de nieve, la cumplimentación del cuestionario sin control de distractores ni posibilidad de resolución de dudas, el desequilibrio en cuanto a algunas variables de control como la rama profesional, etc.—. Estas dificultades, sin embargo, también pueden ser reflejo de uno de los

problemas radicales que venimos a estudiar: tal vez las personas que voluntariamente participan en investigaciones de este tipo son las más interesadas en la biodiversidad (ramas de biología, veterinaria o estudios ambientales), de forma que serían menos accesibles aquellas cuyas actitudes sería más importante analizar para potenciar la sensibilización.

En segundo lugar, algunos de los esquemas con los que se interpretan muchos animales han sido probablemente modificados por la influencia mediática de noticias y discursos que los ubicaban en el centro y origen de la pandemia. Es el caso, como se indicaba al inicio, del murciélago o del pangolín, cuya imagen ha podido verse perjudicada por estas *acusaciones*, y que puede haberse generalizado a otras especies. Pero también ha sido noticia el acercamiento —en ocasiones llamado *invasión* y sin criterio científico (20minutos, 2020)— de la fauna silvestre a las ciudades y a entornos naturales sin presencia eventual de seres humanos. Todo ello, de un modo u otro, ha puesto a los animales nohumanos en el foco de atención de muchas personas estos meses.

En tercer lugar, a nivel personal ha tenido impacto, si bien es complicado localizarlo y discernir su influencia en la redacción. Una extraña situación de aislamiento, la presión de sacar adelante el proyecto final del máster y de aparentemente contar con tiempo excedente para ello pueden haberse manifestado, positiva y/o negativamente, en mis expectativas, mi exigencia, la mezcla entre ilusión y desmotivación y la premura en, por ejemplo, las etapas de análisis de datos, empujadas por las incertidumbres académica y relacional. Sería injusto, no obstante, atribuir todo ello a la pandemia: buena parte de estos procesos es más que habitual en estos proyectos y en pocas ocasiones se expresa.

La vulnerabilidad como pretexto para el compromiso socioambiental

Por último, la COVID-19 también puede suponer oportunidades, por otra parte necesarias, de reflexión, revisión y reconstrucción de algunos de los pilares que sustentan el modo de vida occidental, en lo que refiere a dos factores imprescindibles para esta investigación: el tipo de relación que mantenemos con nuestro ambiente y el resto de la biodiversidad y el tipo de relación que mantenemos con el resto de personas. Habermas (1968/1990) sostenía que las personas que estudian unos fenómenos —situados y dependientes del contexto, como decían Lave y Wenger (1991)— tienen intereses y sesgos: los míos, por ahora indudablemente, caminan sobre la visión de un estilo de vida respetuoso con aquellos ecosistemas, especies, bienes, personas y culturas que hemos expoliado históricamente y que aún hoy seguimos expoliando bajo el amparo de ese *progreso* eterno, la tradición o el egoísmo. Por ello,

argumentado con dos últimos planteamientos teóricos —el decrecimiento y el ecofeminismo—, las líneas de acción propuestas tienen este enfoque. Se antoja inevitable transformar las relaciones como respuesta local a una gran masa de incertidumbres globales (Parés, 2013) y con la apertura que demostraba Martín-Baró (1998) en el siguiente y cerrador fragmento:

«El no reconocer más que lo dado lleva a ignorar aquello que la realidad existente niega, es decir, aquello que no existe, pero que sería históricamente posible, si se dieran otras condiciones... Considerar que la realidad no es más que lo dado [...] constituye una ideologización de la realidad que termina consagrando como natural al orden existente.» (p. 289-290).

Apunte final

Los cuestionarios empleados en el Estudio 2 y en el Estudio 3 fueron subvencionados por el Máster de Intervención Psicosocial y Comunitaria, a cuyo equipo de coordinación agradezco.

Referencias bibliográficas

- 20minutos (23 de marzo de 2020). Cabras, jabalíes, osos, ciervos.... Los animales invaden las zonas urbanas en cuarentena por el coronavirus. 20minutos.es. Recuperado de: <https://www.20minutos.es/noticia/4202281/0/animales-invaden-zonas-urbanas-cuarentena-coronavirus/> [último acceso: 8 de junio, 2020].
- ACNUR (28 de junio de 2019). El cambio climático y los desastres provocan cada vez más desplazamientos. Recuperado de: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-climaticos> [último acceso, 16 de junio, 2020].
- Adams, C. J. (1994). *Neither Man Nor Beast: Feminism and the Defense of Animals* (reed. 2018). Bloomsbury Academic.
- Alda, F., Ruiz-López, M. J., García, F. J., Gompper, M. E., Eggert, L. S. y García, J. T. (2013). Genetic evidence for multiple introduction events of raccoons (*Procyon lotor*) in Spain. *Biological Invasions*, 15(3), 687-698. doi: 10.1007/s10530-012-0318-6Online
- Alock, I., White, M. P., Pahl, S., Duarte-Davidson, R. y Fleming, L. E. (2020). Associations between pro-environmental behaviour and neighbourhood nature, nature visit frequency and nature appreciation: Evidence from a nationally representative survey in England. *Environment International*, 136, 105441. doi: 10.1016/j.envint.2019.105441
- Álvarez, S. (2018). Extractivismos, modo de vida imperial y violencia. En M. Walter, E. Gudynas, B. Leather, P. Carpio, Ó. Carpintero, ..., E. Pérez (Eds.), *Extractivismos, poder y violencia*. Madrid: Fundación FUHEM.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Anguelovski, I., Connolly, J. J. T., Pearsall, H., Shokry, G., Checker, M., ... y Roberts, J. T. (2019). Why green “climate gentrification” threatens poor and vulnerable populations. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(52), 26139-26143. doi: 10.1073/pnas.1920490117
- Angulo, E., Deves, A. L., Saint-Jalmes, M. y Courchamp, F. (2009). Fatal attraction: rare species in the spotlight. *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences* 276(1660), 1331-1337. doi: 10.1098/rspb.2008.1475
- Antonacopoulos, N. M. D. y Pychyl, T. A. (2008). An Examination of the Relations between Social Support, Anthropomorphism and Stress Among Dog Owners. *Anthrozoös*, 21(2), 139-152. doi: 10.2752/175303708X305783

- Aragón, O. R., Clark, M. S., Dyer, R. L. y Bargh, J. A. (2015). Dimorphous Expressions of Positive Emotion: Displays of Both Care and Aggression in Response to Cute Stimuli. *Psychological Science*, 26(3), 1-15. doi: 10.1177/0956797614561044
- Aragónés, J. I., Izurieta, C. y Raposo, G. (2003). Revisando el concepto de desarrollo sostenible en el discurso social. *Psicothema*, 15(2), 221-226. ISSN: 0214-9915.
- Archer, J. (1997). Why do people love their pets? *Evolution and Human behavior*, 18(4), 237-259. doi: 10.1016/S0162-3095(99)80001-4
- Aristóteles (s.f.). *Política*, Libro I, edición de 1988. Madrid: Gredos, S. A.
- Bakshy, E., Messing, S. y Adamic, L. A. (2015). Exposure to ideologically diverse news and opinion on facebook. *Science*, 348(6239), 1130-1132. doi: 10.1126/science.aaa1160
- Ballouard, J.-M., Brischoux, F. y Bonnet, X. (2011). Children Prioritize Virtual Exotic Biodiversity over Local Biodiversity. *PLoS one*, 6(8), e23152. doi: 10.1371/journal.pone.0023152
- Barker, S. B. y Barker, R. T. (1988). The human-canine bond: Closer than family ties? *Journal of Mental Health Counseling*, 10, 46-56. doi: 1989-01200-001
- Bautista-Cerro, M. J., Murga-Menoyo, M. A., Novo, M. (2019). La Educación Ambiental en el S. XXI (página en construcción, disculpen las molestias). *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 1(1), 1103. doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2019.v1.i1.1103.
- BBC — British Broadcasting Corporation (2 de noviembre de 2010). Harry Potter blamed for fuelling India owls' demise. BBC News. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-south-asia11673226> [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Beck, U. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós.
- Bergin, D. y Nijman, V. (2018). An Assessment of Welfare Conditions in Wildlife Markets across Morocco. *Journal of Applied Animal Welfare Science*, 22(3), 1-10. doi: 10.1080/10888705.2018.1492408
- Berman, M. (1981). *The reenchantment of the world*. Nueva York: Cornwell University Press.
- Blanco, A. y Valera, S. (2008). Los fundamentos teóricos y axiológicos de la intervención psicosocial. En A. Blanco, J. Rodríguez (Coords.), *Intervención Psicosocial* (pp.4-44). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Bohórquez, L. A. (2013). Colonización de la naturaleza: una aproximación desde el extractivismo en Colombia. *El Ágora*, 13(1), 221-239. ISSN: 1657-8031

- Boulding, K. E. (1966). The Economics of the Coming Spaceship Earth. En H. Jarrett (Ed.), *Environmental Quality in a Growing Economy* (pp. 3-14). Baltimore, MD: Resources for the Future/Johns Hopkins University Press.
- Bowen-Jones, E. y Entwistle, A. (2002). Identifying appropriate flagship species: The importance of culture and local contexts. *Oryx*, 36(2), 189-195. doi: 10.1017/S0030605302000261
- Brochet, A. L., Van Den Bossche, W., Jbour, S., Ndong'ang'a, P. K., Jones, V. R., Abdou, W. A. L. I., ..., y Butchart, S. H. M. (2016). Preliminary assessment of the scope and scale of illegal killing and taking of birds in the Mediterranean. *Bird Conservation International*, 26(1), 1-28. doi: 10.1017/S0959270915000416
- Burt, J. (2002). *Animals in film*. Londres: Reaktion Books.
- Capdevila, L., Iglesias, A., Orueta, J. y Zilleti, B. (2006). *Especies exóticas invasoras: diagnóstico y bases para la prevención y manejo*. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Carbonell, X., Prokopljevic, M., Di Masso, M., Puebla, C. y Lemkow, L. (2011). Mediación en conflictos ambientales. En P. Casanovas, J. Magre y M. E. Lauroba (Dir.), Libro Blanco de la Mediación en Cataluña (pp. 753-796). Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2010/168589/libro_blanco_mediacion_a2010iSPA.pdf.
- Carter, B. y Charles, N. (2011). Human-Animal connections: an introduction. En B. Carter y N. Charles (Eds.), *Human and other animals, critical perspectives* (pp. 1-27). Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- Castañeda-Camey, I., Sabater, L., Owren, C. y Boyer, A. E. (2020). *Gender-based violence and environment linkages: The violence of inequality*. J. Wen (Ed.). Gland, Suiza: IUCN. doi: 10.2305/IUCN.CH.2020.03.en.
- Castro-Gómez, S. (1998). Geografías poscoloniales y translocalizaciones narrativas de «lo latinoamericano». La crítica al colonialismo en tiempos de la globalización. En R. Follari y R. Lanz (Comp.), *Enfoques sobre Posmodernidad en América Latina* (pp. 155-182). Caracas: Editorial Sentido.
- Centre for Compassionate Conservation (2020). *What is Compassionate Conservation?* UTC. Disponible en: <https://www.uts.edu.au/research-and-teaching/our-research/centre-compassionate-conservation/about-us/what-compassionate-conservation> [Último acceso: 23 de mayo, 2020].

- Chan A. A. Y.-H. (2012). Anthropomorphism as a conservation tool. *Biodiversity and Conservation*, 21, 1889-1892. doi: 10.1007/s10531-012-0367-2
- CITES (2020). *Lista de Especies CITES* (online). Disponible en: <http://checklist.cites.org/#/es> [Último acceso: 8 de mayo, 2020].
- Clark, L. V. (2012). *Disease Issues Associated with Captive and Trade-confiscated Viverrids in Northern Vietnam* [Tesis de máster]. University of Sydney.
- Clucas, B., McHugh, K. y Caro, T. (2008). Flagship species on covers of US conservation and nature magazines. *Biodiversity and Conservation*, 17(6), 1517-1528. doi: 10.1007/s10531-008-9361-0
- Colby, M. E. (1991), La administración ambiental en el desarrollo: evolución de los paradigmas. *El trimestre económico*, 231(58-3), 589-615.
- Colléony, A., Clayton, S., Couvet, D., Saint Jalme, M. y Prévot, A. C. (2016). Human preferences for species conservation: animal charisma trumps endangered status. *Biological Conservation*, 206, 263-269. doi: 10.1016/j.biocon.2016.11.035
- Conde, D. A., Flesness, N., Colchero, F., Jones, O. R. y Scheuerlein, A. (2011). An Emerging Role of Zoos to Conserve Biodiversity. *Science*, 331(6023), 1390-1391. doi: 10.1126/science.1200674
- Conover, M. D.; Ratkiewicz, J.; Francisco, M.; Gonçalves, B.; Menczer, F., Flammini, A. y Menczer, F. (2011). *Political Polarization on Twitter. Paper presentado en V Conference on weblogs and social media*. Association for the Advancement of Artificial Intelligence, Barcelona.
- Cooke, L. (2017). *La inesperada verdad sobre los animales*. Barcelona: Anagrama Argumentos.
- Corraliza, J. A. y Collado, S. (2011). La naturaleza cercana como moderadora del estrés infantil. *Psicothema*, 23(2), 221-226. ISSN: 0214-9915.
- Courchamp, F., Angulo, E., Rivalan, P., Hall, R. J., Signoret, L., Bull, L. y Meinard, Y. (2006). Rarity value and species extinction: the anthropogenic Allee effect. *PLoS biology*, 4(12), e415. doi: 10.1371/journal.pbio.0040415.
- Crowley, S. L., Cecchetti, M. y McDonald, R. A. (2020). Our Wild Companions: Domestic cats in the Anthropocene. *Trends in Ecology & Evolution*, 35(6), 477-483. doi: 10.1016/j.tree.2020.01.008.

- Crowley, S. L., Hinchliffe, S. y McDonald, R. A. (2019). The parakeets protectors: understanding opposition to introduced species management. *Journal of Environmental Management*, 229, 120-132. doi: 10.1016/j.jenvman.2017.11.036.
- Cuddy, A. J. C., Fiske, S. T. y Glick, P. (2007). The BIAS map: Behaviors from intergroup affect and stereotypes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(4), 631-648. doi: 10.1037/0022-3514.92.4.631.
- Cudworth, E. (2005). *Developing Ecofeminist Theory: the complexity of difference*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- De Aquino, T. (s.f.). *Suma de Teología* 2-2, qu.64 El Homicidio (8 art.). Disponible en: <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/gef.htm#pm> [Último acceso: 8 de mayo, 2020].
- De la Bodega, D., Berzas, L., Orueta, J. y Machado, R. (2020). *Estudio sobre el origen y las motivaciones de la criminalidad ambiental*. LIFE Guardianes de la Naturaleza. SEO/BirdLife y SPEA. Madrid y Lisboa: 2020.
- De Oliveira, W. S. L., de Faria Lopes, S. y Alves, R. R. N. (2018). Understanding the motivations for keeping wild birds in the semi-arid region of Brazil. *Journal of ethnobiology and ethnomedicine*, 14(1), 1-14. doi: 10.1186/s13002-018-0243-6.
- De Vos, J. M., Joppa, L. N., Gittleman, J. L., Stephen, P. R. y Pimm, S. L. (2014). Estimating the Normal Background Rate of Species Extinction. Estimating the normal background rate of species extinction. *Conservation Biology*, 29(2), 452-462. doi: 10.1111/cobi.12380.
- De Waal, F. (1999). Anthropomorphism and anthropodenial: Consistency in our thinking about humans and other animals. *Philosophical Topics*, 27(1), primavera, 255-280.
- De Waal, F. (2016). *¿Tenemos la suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* Barcelona: Tusquets Editores.
- Dehghani, M., Bang, M., Medin, D., Marin, A., Leddon, E. y Waxman, S. (2013). Epistemologies in the text of children's books: Native-and non-native-authored books. *International Journal of Science Education*, 35, 2133-2151. doi: 10.1080/09500693.2013.823675.
- Delibes-Mateos, M. y Delibes, A. (2013). Pets becoming established in the wild: free-living Vietnamese potbellied pigs in Spain. *Animal Biodiversity and Conservation*, 36(2), 209-215. ISSN: 1578-665X.
- Dhont, K., Hodson, G., Costello, K. y MacInnis, C. C. (2014). Social dominance orientation connects prejudicial human-human and human-animal relations. *Personality & Individual Differences*, 61-62, 105-108. doi: 10.1016/j.paid.2013.12.020.

- Directaction (2009). *Direct action report worldwide. Diary of actions*. Disponible en: <http://directaction.info/news2009.html> [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Dirzo, R., Young, H. S., Galetti, M., Ceballos, G., Isaac, N. J. B. y Collen, B. (2014). Defaunation in the Anthropocene. *Science*, 345(6195), 401-406. doi: 10.1126/science.1251817.
- Driessen, C. (2013). In awe of fish? Exploring animal ethics for non-cuddly species. En H. Röcklinsberg y P. Sandin (Eds.), *The ethics of consumption: The citizen, the market and the law* (pp. 251-256). Wageningen Academic.
- Driscoll, J. W. (1995). Attitudes towards animals: species ratings. *Society and Animals*, 3(2), 139-150. doi: 10.1163/156853095X00125
- Dunlap, R. E. (2008). The new environmental paradigm scale: from marginality to worldwide use. *The Journal of Environmental Education*, 40(1), 3-18. doi: 10.3200/JOEE.40.1.3-18.
- Eddy, T. J., Gallup Jr., G. G. y Povinelli, D. J. (1993). Attribution of cognitive states to animals: Anthropomorphism in comparative perspective. *Journal of Social Issues*, 49(1), 87-101. doi: 10.1111/j.1540-4560.1993.tb00910.x.
- Escobar, A. (1999). After Nature: steps of an antiessentialist political ecology. *Current Anthropology*, 40(1), 3-30. doi: 10.1086/515799.
- Everard, M., Pinder, A. C., Raghavan, R. y Kataria, G. (2018). Are well-intended Buddhist practices an under-appreciated threat to global aquatic biodiversity? *Aquatic conservation, Marine and Freshwater Ecosystems*, 29(1), 136-141. doi: 10.1002/aqc.2997.
- Ewert, A., Place, G. y Sibthorp, J. (2005). Early-Life Outdoor Experiences and an Individual's Environmental Attitudes. *Leisure Sciences*, 27(3), 225-239. doi: 10.1080/01490400590930853.
- Favreau, J. M., Drew, C. A., Hess, G. R., Rubino, M. J., Koch, F. H. y Eschelbach, K. A. (2006). Recommendations for assessing the effectiveness of surrogate species approaches. *Biodiversity and Conservation*, 15(12), 3949-3969. doi: 10.1007/s10531-005-2631-1.
- Fernández-Calvo, I. C. (2019). *100 medidas para la conservación de la biodiversidad en entornos urbanos*. SEO/BirdLife, Madrid. Disponible en: https://www.seo.org/wp-content/uploads/2020/02/100medidas_biodiversidad_urbana.pdf
- Fernández, J. D., Hernández-Santaolalla, V., Sanz-Marcos, P. (2018). Influencers, marca personal e ideología política en Twitter. *Cuadernos.info*, 42, 19-37. ISSN: ISSN 0719-367X.

- Fiske, S. T., Cuddy, A. J. C., Glick, P. y Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality & Social Psychology*, 82, 878-902. doi: 10.1037//0022-3514.82.6.878
- Flores, Y. M., Reyna, T., López-Wilchis, R. y Navarajo, L. (2017). Aproximación a la percepción sobre los murciélagos en la población de la mixteca poblano-oaxaqueña, México. *Etnobiología*, 15(2), 16-31. ISSN-e: 1665-2703.
- Forsyth, C. J., Gramling, R. y Wooddell, G. (1998). The game of poaching: Folk crimes in southwest Louisiana. *Society & Natural Resources*, 11(1), 25-38. doi: 10.1080/08941929809381059.
- FUHEM (2019). Educar para la transformación ecosocial: orientaciones para la incorporación de la dimensión ecosocial al currículo. Madrid: FUHEM.
- Gallup, G. Jr. (1997). *The Gallup poll: Public opinion 1996*. Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc.
- García, F. J. (2019). El mapache en España: situación y problemática en la última década. En J. Junoy (Ed.), *Especies exóticas invasoras* (pp. 217-231). Universidad de Alcalá y Cátedra de Parques Nacionales.
- Geerds, M. S. (2015). (Un)Real Animals: Anthropomorphism and Early Learning About Animals. *Child Development Perspectives*, 10(1), 10-14. doi: 10.1111/cdep.12153.
- Gil-Cerezo, M. V. y Domínguez-Vilches, E. (2014). La mediación ambiental en la gestión de conflictos socioambientales asociados a políticas de ordenación territorial y desarrollo sostenible: Estudio de casos en el ámbito español. *Revista de estudios regionales*, 101(septiembre-diciembre), 163-188. ISSN: 0213-7585.
- Gorenflo, L., Romaine, S., Mittermeier, R. y Walker-Painemilla, K. (2012). Co-occurrence of linguistic and biological diversity in biodiversity hotspots and high biodiversity wilderness areas. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(21), 8032-8037. doi: 10.1073/pnas.1117511109.
- Gould, S. J. (1980). A biological homage to Mickey Mouse. *Ecotone*, 4(1-2), 333-340.
- Grupo Campo Grande (2018). Declaración del Grupo Campo Grande para el tratamiento del conflicto en torno al lobo. Disponible en: http://www.grupocampogrande.org/wp-content/uploads/2018/10/DeclaracionGCG_v3.pdf.
- Guan, Y., Zheng, B. J., He, Y. Q., Liu, X. L., Zhuang, Z. X., Cheung, C. L., ... y Butt, K. M. (2003). Isolation and characterization of viruses related to the SARS coronavirus from animals in southern China. *Science*, 302(5643), 276-278. doi: 10.1126/science.1087139.

- Gunnthorsdottir, A. (2001). Physical attractiveness of an animal species as a decision factor for its preservation. *Anthrozoös*, 14(4), 204-215. doi: 10.2752/089279301786999355.
- Guthrie, S. E. (1997). Anthropomorphism: a definition and theory. En R. W. Mitchell, N. S. Thompson y H. L. Miles (Eds.), *Anthropomorphism, anecdotes, and animals* (pp 50-58). State University of New York Press.
- Habermas, J. (1968/1990). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Hames, R. (2007). The Ecologically Noble Savage Debate. *Annual Review of Anthropology*, 36, 177-190. doi: 10.1146/annurev.anthro.35.081705.12332.
- Haraway, D. (2003). *The Companion Species Manifesto: dogs, people and significant otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Harley, W. (Productor). (2005, 10 de enero). Vanuatu, Saving Nemo [documental]. ABC Australia: Journeyman Pictures. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=rC8rkMjIZAk> [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Harrison, R. (1964). *Animal Machines: the new factory farming industry*. Londres: Vincent Stuart.
- Haslam, N. (2006). Dehumanization: an integrative review. *Personality and Social Psychology Review*, 10(3), 252-264. doi: 10.1207/s15327957pspr1003_4.
- Hayward, M. W., Callen, A., Allen, B. L., Ballard, G., Broekhuis, F., ... y Wüster, W. (2019). Deconstructing compassionate conservation. *Conservation Biology*, 33(4), 760-768. doi: 10.1111/cobi.13366.
- Henley, N. M. (1969). A psychological study of the semantics of animal terms. *Journal of verbal learning and verbal behavior*, 8, 176-184. doi: 10.1016/S0022-5371(69)80058-7.
- Henríquez, R. (2010). La importancia de la distinción cartesiana entre el hombre y los animales. *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno*, 3(enero-junio), 48-59. ISSN: 1989-3663.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw Hill.
- Herrero, Y. (2012). Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. *Revista de Economía Crítica*, 13(primer semestre), 30-54. ISSN: 2013-5254.
- Herrmann, P., Waxman, S. R. y Medin, D. L. (2010). Anthropocentrism is not the first step in children's reasoning about the natural world. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107, 9979-9984. doi: 10.1073/pnas.1004440107.

- Home, R., Keller, C., Nagel, P., Bauer, N. y Hunziker, M. (2009). Selection criteria for flagship species by conservation organizations. *Environmental Conservation*, 38(2), 139-148. doi: 10.1017/S0376892909990051.
- Huxley, T. H. (1863). Man's Place in Nature. En D. Knight (Ed.), *The Evolution Debate 1813–1870* (vol.VII). Londres y Nueva York: Routledge.
- Ikeda, T., Asano, M., Matoba, Y. y Abe, G. (2004). Present status of invasive alien raccoon and its impact in Japan. *Global environmental research*, 8(2), 125-131.
- IPBES (2019). *Media Release: Nature's Dangerous Decline 'Unprecedented'; Species Extinction Rates 'Accelerating'*. Disponible en: <https://ipbes.net/news/Media-Release-Global-Assessment> [Último acceso: 7 de mayo, 2020].
- IUCN (2020). *Background & History*. Disponible en: <https://www.iucnredlist.org/about/background-history> [Último acceso: 7 de mayo, 2020].
- Jacobs, M. H., Vaske, J. J., Teel, T. L. y Manfredi, M. J. (2013). Human dimension of wildlife. En L. Steg, A. Van den Berg y J. I. M. Groot (Eds.), *Environmental Psychology: an introduction* (pp. 77–86). Oxford: British Psychological Society & John Wiley & Sons.
- Jenkins, H. M., Mammides, C. y Keane, A. (2017). Exploring differences in stakeholders' perceptions of illegal bird trapping in Cyprus. *Journal of ethnobiology and ethnomedicine*, 13(1), 67. doi: 10.1186/s13002-017-0194-3.
- Jones, J. P. G., Thomas-Walters, L., Rust, N. A. y Veríssimo, D. (2019). Nature documentaries and saving nature: Reflections on the new Netflix series Our Planet. *People and Nature*, 1(4), 420-425. doi: 10.1002/pan3.10052.
- Kafle, G. y Balla, M. K. (2005). Participatory wildlife conservation initiatives in Nepal. *Tigerpaper*, 32(4), 11-17.
- Kamp, J., Opper, S., Ananin, A. A., Durnev, Y. A., Gashev, S. N., Hölzel, N., ..., y Timonen, S. (2015). Global population collapse in a superabundant migratory bird and illegal trapping in China. *Conservation biology*, 29(6), 1684-1694. doi: 10.1111/cobi.12537.
- Kellert, S. R. (1993). Values and perceptions of invertebrates. *Conservation Biology*, 7(4), 845-855. doi: 10.1046/j.1523-1739.1993.740845.x.
- Klier, G. y Folguera, G. (2017). ¿Caras de una misma moneda? Conservación de la biodiversidad y extractivismo en América Latina. *Letras verdes*, 22, 182-204. doi: 10.17141/letrasverdes.22.2017.2704.

- Kwame, J. (2020). Un Nuevo Acuerdo Verde Global (Global Green New Deal) para un desarrollo sostenible. *El trimestre económico*, 87(1), 345 (enero-marzo), 279-291. doi: 10.20430/ete.v87i345.1012.
- Kwan, S. Y. V. y Fiske, S. T. (2008). Missing links in social cognition: The continuum from nonhuman agents to dehumanized humans. *Social Cognition*, 26(2), 125-128. doi: 10.1521/soco.2008.26.2.125.
- Kwan, V. S. Y., Gosling, S. D. y John, O., P. (2008). Anthropomorphism as a special case of social perception: a cross-species social relations model analysis of humans and dogs. *Social Cognition*, 26(2), 129-142. doi: 10.1521/soco.2008.26.2.129.
- La Vanguardia (2020, 24 de abril). *Mueren 12 guardabosques y 4 civiles en un ataque en parque de Virunga en RDC*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200424/48697573688/mueren-12-guardabosques-y-4-civiles-en-un-ataque-en-parque-de-virunga-en-rdc.html> [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Langón, M. (2000). La teoría de la vergüenza reintegrativa de John Braithwaite, *Revista de la Facultad de Derecho*, 18, 63-68. ISSN 0797-8316.
- Larrea, J. (1991). La inmortalidad del alma en Marsilio Ficino. En J. Larrea (Ed.), *La antropología de Marsilio Ficino* (pp. 114-126) [Tesis doctoral]. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Lave, J. y Wenger, E. (1991). *Aprendizaje situado: participación periférica legítima*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Leakey, R. y Lewin, R. (1996). *The Sixth Extinction: Patterns of Life and the Future of Humankind*. Londres: Anchor Books.
- Lee, S., McMahan, K. y Scott, D. (2015). The gendered nature of serious birdwatching. *Human dimensions of wildlife*, 20, 47-64. doi: 10.1080/10871209.2015.956375.
- Legagneux, P., Casajus, N., Cazelles, K., Chevallier, C., Chevrianis, M., ... y Gravel, D. (2018). Our house is burning: discrepancy in climate change vs. biodiversity coverage in the media compared to scientific literature. *Frontiers in Ecology and Evolution*, 5, 1-6. doi: 10.3389/fevo.2017.00175.
- Ley 42/2007 (21490), del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. *BOE*, 299, 21490. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21490>.
- Lin, J. (2005). Tackling Southeast Asia's illegal wildlife trade. *Sybil: Singapore Year Book of International Law and Contributors*, 9, 191-208.

- Llena, F. (2001). *Enfoque Económico del Medio Ambiente* [en línea] 5campus.com, Medio Ambiente. Disponible en: <http://www.5campus.com/leccion/medio11> [Última consulta: 8 de mayo, 2020].
- Lorenz, K. (1943). Die angeborenen Formen möglicher Erfahrung. *Zeitschrift für Tierpsychologie*, 5(2), 235-409.
- Lorimer, J. (2007). Nonhuman charisma. *Environment and Planning D: Society and Space*, 25, 911-932. doi: 10.1068/d71j.
- Lowe, S., Browne, M., Boudjelas, S. y De Poorter, M. (2004). *100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database*. GEEI, CSE y IUCN. Recuperado de: <http://www.iucngisd.org/gisd/pdf/100Spanish.pdf>.
- Lucardie, P. (2020). Animalism: a nascent ideology? Exploring the ideas of animal advocacy parties. *Journal of Political Ideologies*, 1469-9613. doi: 10.1080/13569317.2020.1756034.
- Luna, Á., Edelaar, P. y Schwartz, A. (2019). Assessment of social perception of an invasive parakeet using a novel visual survey method. *NeoBiota*, 46, 71-89. doi: 10.3897/neobiota.42.31017.
- Lutz, C., Hoffmann, C. P. y Meckel, M. (2014). Beyond just politics: asystematic literature review of online participation. *First Monday*, 19(7), 1-36.
- Mandillah, K. L. y Ekosse, G. I. (2018). African totems: cultural heritage for sustainable environmental conservation. *Conservation Science in cultural heritage*, 18, 200-2018.
- Manfredo, M. J. y Fulton, D. C. (2008). The biological context of wildlife values: are there etchings on the slate? En M. J. Manfredo (Ed.), *Who cares about wildlife?* (pp. 29-48). Nueva york: Springer. doi: 10.1007/978-0-387-77040-6_2.
- Martín-López, B., Montes, C. y Benayas, J. (2007). The non-economic motives behind the willingness to pay for biodiversity conservation. *Biological Conservation*, 139(1-2), 67-82. doi: 10.1016/j.biocon.2007.06.005.
- Mateo-Tomás, P. y López-Bao, J. V. (2020). Poisoning poached megafauna can boost trade in African vultures. *Biological conservation*, 241, 1-6. doi: 10.1016/j.biocon.2019.108389.
- May, S. (2019). *The power of cute*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Mayer, S. V., Tesh, R. B. y Vasilakis, N. (2017). The emergence of arthropod-borne viral diseases: A global prospective on dengue, chikungunya and zika fevers. *Acta tropica*, 166, 155-163. doi: 10.1016/j.actatropica.2016.11.020.

- Mayol, J., Álvarez, C. y Manzano, X. (2009). Presència i control del coati, *Nasua nasua* L., i d'altres carnívors introduïts en època recent a Mallorca. *Bolletí de la Societat d'Història Natural de les Balears*, 52, 183-191. ISSN 0212-260X.
- McGregor, J. (2005). Crocodile crimes: people versus wildlife and the politics of postcolonial conservation on Lake Kariba, Zimbabwe. *Geoforum*, 36(3), 353-369. doi: 10.1016/j.geoforum.2004.06.007.
- Medina, F. M. y Nogales, M. (2008). A review on the impacts of feral cats (*Felis silvestris catus*) in the Canary Islands: implications for the conservation of its endangered fauna. *Biodiversity and Conservation*, 18, 829-846. doi: 10.1007/s10531-008-9503-4.
- Megias, D. A., Anderson, S. C., Smith, R. J. y Verissimo, D. (2017). Investigating the impact of media on demand for wildlife: A case study of Harry Potter and the UK trade in owls. *PloS one*, 12(10), e0182368. doi: 10.1371/journal.pone.0182368.
- Meijaard, E. y Sheil, D. (2008). Cuddly animals don't persuade poor people to back conservation. *Nature*, 454, 159. doi: 10.1038/454159b.
- Merchant, C. (1980). *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*. HarperCollins.
- Metrick, A. y Weitzman, M. L. (1996). Patterns of behavior in endangered species preservation. *Land Economics*, 72(1), 1-16. doi: 10.2307/3147153.
- Milfont, T. L., Richter, I., Sibley, C. G., Wilson, M. S. y Fischer, R. (2013). Environmental consequences of the desire to dominate and be superior. *Personality & Social Psychology Bulletin*, 39(9), 1127-1138. doi: 10.1177/0146167213490805.
- Milton, K. (2002). *Loving Nature: Towards an Ecology of Emotion*. Londres: Routledge.
- Milton, K. (2005). Anthropomorphism or egomorphism? The perception of non-human animals by human ones. En J. Knight (Ed.), *Animals in Person* (pp. 255-271). Oxford: Berg.
- Molina, B. (2020). Perseguido o adorado, la huella del cuervo despunta en todas las culturas. *Aves y Naturaleza*, 51, 14-15.
- Miralles, A., Raymond, M. y Lecointre, G. (2019). Empathy and compassion toward other species decrease with evolutionary divergence time. *Nature research, scientific reports*, 9:19555. doi: 10.1038/s41598-019-56006-9.
- MITECORD, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). *Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras*. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/ce-eei-catalogo.aspx> [Último acceso: 8 de mayo, 2020].

- Monteiro, R. y Reis, G. (2018). Animals “Я” Us: Egomorphism in/for Science and Environmental Education. *Society & Animals*, 26, 1-21. doi: 10.1163/15685306-12341526.
- Montero, S. (2020). *De la trazabilidad de las mascotas a endurecer el maltrato: las líneas maestras de la Dirección de Protección Animal*. Cuarto Poder (28 de febrero). Disponible en: <https://www.cuartopoder.es/espana/2020/02/28/de-la-trazabilidad-de-las-mascotas-a-endurecer-el-maltrato-las-lineas-maestras-de-la-direccion-de-proteccion-animal/>. [Último acceso: 7 de mayo, 2020].
- Moore, R. L., Scott, D. y Moore, A. (2008). Gender-based differences in birdwatchers' participation and commitment. *Human dimensions of wildlife*, 13, 89-101. doi: 10.1080/10871200701882525.
- Morgan, K. y Cole, M. (2011). The Discursive Representation of Nonhuman Animals in a Culture of Denial. En B. Carter y N. Charles (Eds.) *Human and other animals, critical perspectives* (pp.112-132). Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- Naciones Unidas (1992). *Convenio sobre la diversidad biológica*. Edición en español. Río de Janeiro.
- Naess, A. (1973). The shallow and the deep, long-range ecology movement. *Inquiry*, 16, 95-100.
- Neme, L. (2014). *For Rangers on the Front Lines of AntiPoaching Wars, Daily Trauma Unsung heroes face daunting challenges*. National Geographic. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/news/2014/6/140627-congo-virunga-wildlife-rangers-elephants-rhinos-poaching/> [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Nijman, V. y Nekaris, K. A.-I. (2017). The Harry Potter effect: the rise in trade of owls as pets in Java and Bali, Indonesia. *Global Ecology and Conservation*, 11(C), 84-94. doi: 10.1016/j.gecco.2017.04.004.
- Nowak K. L. y Rauh, C. (2008) Choose your “buddy icon” carefully: the influence of avatar androgyny, anthropomorphism and credibility in online interactions. *Computers in Human Behavior*, 24(4), 1473-1493. doi: 10.1016/j.chb.2007.05.005.
- Ogada, D. L. (2014). The power of poison: pesticide poisoning of Africa's wildlife. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1322(1), 1-20. doi: 10.1111/nyas.12405.
- Organización de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf.

- Organización de las Naciones Unidas (2019). *World Urbanization Prospects 2018: Highlights*. (ST/ESA/SER.A/421). Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Disponible en: <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Highlights.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Coronavirus disease 2019 (COVID-19), Situation Report-94*. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200423-sitrep-94-covid-19.pdf?sfvrsn=b8304bf0_4.
- Ortega, A. y Olivieri, C. (2017). Narrativas Coloniales de la Historia Ambiental. Un balance hacia la Decolonialidad como nueva epistemología. *HALAC – Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, 7(2), 32-64. doi: 10.32991/2237-2717.2017v7i2.p32-64.
- Ortegón, E., Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Orueta, J. F. (2007). *Vertebrados invasores: problemática ambiental*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente.
- PACMA [Pacma_madrid] (11 de junio, 2020). Si pudieras elegir entre dos modos de control de una especie: uno ético y otro cruel, caro e inútil, ¿cuál elegirías? El ayuntamiento de @MADRID, con Borja Carabante @bcsrabante y José Luis Almeida @AlmeidaPP, ha elegido la segunda opción. #SalvemosALasCotorras [Tuit]. Recuperado de: https://twitter.com/Pacma_Madrid/status/1271127555395866624.
- Panter, C. T., Atkinson, E. D. y White, R. L. (2019). Quantifying the global legal trade in live CITES listed raptors and owls for commercial purposes over a 40-year period. *Avocetta*, 43(1), 23-36. doi: 10.30456/AVO.2019104.
- Parés, M. (2013). Introducción. En R. Canal (Ed.), *Ciudades y pueblos que pueden durar* (pp. 17-27). Barcelona: Icaria.
- Pascual, M. P. y Herrero, Y. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para representar el presente y construir el futuro. *Boletín ECOS*, 10(enero-marzo).
- Pérez, I., Giménez, A. y Pedreño, A. (2011). A qualitative examination of the social practices and representations towards a species of endangered tortoise. *Wildlife Research*, 38(4), 323-329. doi: 10.1071/WR10209.
- Pérez, I., Tenza, A., Anadón, J. D., Martínez-Fernández, J., Pedreño, A. y Giménez, A. (2012). Exurban sprawl increases the extinction probability of a threatened tortoise due to pet collections. *Ecological Modelling*, 245, 19-30. doi: 10.1016/j.ecolmodel.2012.03.016.

- Pievani, T. (2014). The sixth mass extinction: Anthropocene and the human impact on biodiversity. *Rendiconti Lincei. Scienze Fisiche e Naturali*, 25(1), 87-93. doi: 10.1007/s12210-013-0258-9.
- Pisanty, I. (2006). Cambio global y biodiversidad. En J. Urbina y J. Martínez (Eds.), *Más allá del cambio climático* (pp. 95-121). México: Instituto Nacional de Ecología y Universidad Autónoma de México.
- Plous, S. (1993). Psychological mechanisms in the human use of animals. *Journal of Social Issues*, 49(1), 11-52. doi: 10.1111/j.1540-4560.1993.tb00907.x.
- Plous, S. (2003). Is there such a thing as prejudice toward animals? En S. Plous (Ed.), *Understanding prejudice and discrimination* (pp.509-528). Nueva York: McGraw-Hill.
- Pol, E. (2000). *Impacte Social. Comunicació Ambiental i Participació*. Monografías Universitarias. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Disponible en: http://www.gencat.cat/mediamb/publicacions/monografies/MU3_impacte_social_comunicacio.pdf.
- Preston, B. J. (marzo de 2011). *The use of restorative justice for environmental crime*. Paper presentado a EPA Victoria Seminar on Environmental Restorative Justice. Melbourne, Australia.
- Real Decreto 139/2011, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. *BOE-A-2011-3582*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-3582>.
- Reichmann, J. (2018). Una utopía ética desmadrada: la intervención animalista positiva en la naturaleza. *Revista de Bioética y Derecho: Perspectivas Bioéticas*, 44, 19-40. doi: 10.1344/rbd2018.0.22282.
- Reperant, L. A. y Osterhaus, A. D. (2017). AIDS, Avian flu, SARS, MERS, Ebola, Zika... what next? *Vaccine*, 35(35), 4470-4474. doi: 10.1016/j.vaccine.2017.04.082.
- Restrepo-Rodas, D. C. y P. C. Pulgarín-Restrepo (2017). Dinámicas de los loros en cautiverio en Colombia: tráfico, mortalidad y liberación. *Ornitología Colombiana*, 16:eA06-1.
- Ricard, M. (2015). *En defensa de los animales*. Barcelona: Kairós.
- Rodríguez, A. (2012). Lince ibérico – *Lynx pardinus*. En A. Salvador y J. Cassinello (Eds.) *Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles*. Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid. Disponible en: <http://www.vertebradosibericos.org/>.
- Rodríguez, J. M. (2005). Balances teóricos de la amenaza como variables para la investigación social. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(108), 11-25. ISSN: 0482-5276.

- Root-Bernstein, M., Douglas, L., Smith, A. y Veríssimo, D. (2013). Anthropomorphized species as tools for conservation: utility beyond prosocial, intelligent and suffering species. *Biodiversity and Conservation*, 22, 1577-1589. doi: 10.1007/s10531-013-0494-4.
- Ryder, R. D. (2010). Speciesism Again: the original leaflet. *Critical Society*, 2(primavera).
- Sachs, W. (2002). *Equidad en un mundo frágil. Memorandum para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Valencia: Ediciones Tilde.
- SEO/BirdLife (2018). *Pacto por la Educación: Propuesta de SEO/BirdLife para educar por un desarrollo sostenible*. Disponible en: https://naturalezaenlasaulas.seo.org/wp-content/uploads/2018/03/Pacto-educaci%C3%B3n-SEO_BLR.pdf.
- Sevillano, V. y Fiske, S. T. (2016), Warmth and Competence in Animals. *Journal of Applied Social Psychology*, 45(5), 276-293. doi: 10.1111/jasp.12361.
- Sevillano, V. y Fiske, S. (2019). Animals as Social Groups: An Intergroup Relations Analysis of Human-Animal Conflicts. En K. Dhont y G. Hodson (Eds.), *Why people love and exploit animals: Bridging insights from academia and advocacy*. Routledge.
- Schroepfer, K. K., Rosati, A. G., Chartrand, T. y Hare, B. (2011). Use of “entertainment” chimpanzees in commercials distorts public perception regarding their conservation status. *PLoS one*, 6(10), e26048. doi: 10.1371/journal.pone.0026048.
- Shanee, N. (2012). Trends in local wildlife hunting, trade and control in the Tropical Andes Biodiversity Hotspot, northeastern Peru. *Endangered Species Research*, 19(2), 177-186. doi: 10.3354/esr00469.
- Sherman, S. J., Chassin, L., Presson, C. C. y Agostinelli, G. (1984). The role of the evaluation and similarity principles in the false consensus effect. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47(6), 1244-1262. doi: 10.1037/0022-3514.47.6.1244.
- Shir-Vertesh, D. (2012). “Flexible personhood”: loving animals as family members in Israel. *American Anthropologist*, 114(3), 420-432. doi: 10.1111/j.1548-1433.2012.01443.x.
- Shiu, H. y Stokes, L. (2008). Buddhist animal release practices: Historic, environmental, public health and economic concerns. *Contemporary Buddhism, and interdisciplinary journal*, 8(2), 181-196. doi: doi.org/10.1080/14639940802556529.
- Simberloff, D. (1998). Flagships, umbrellas and keystones: is single-species management passé in the landscape era? *Biological Conservation*, 83(3), 247-257. doi: 10.1016/S0006-3207(97)00081-5.
- Singer, P. (1975). *Liberación animal* (2ª ed. 1990). Valladolid: Editorial Trotta.

- Skibins, J. C. y Powell, R. B. (2013). Conservation Caring: Measuring the Influence of Zoo Visitors' Connection to Wildlife on Pro-Conservation Behaviors. *Zoo Biology*, 32(5), 1-13. doi: 10.1002/zoo.21086.
- Skibins, J. C., Powell, R. B. y Hallo, J. C. (2013). Charisma and conservation: charismatic megafauna's influence on safari and zoo tourists' pro-conservation behaviors. *Biodiversity and Conservation*, 22(4). doi: 10.1007/s10531-013-0462-z.
- Soga, M. y Gaston, K. J. (2016). Extinction of experience: the loss of human–nature interactions. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 14(2), 94-101. doi: 10.1002/fee.1225.
- Sollund, R. (2011). Expressions of speciesism: The effects of keeping companion animals on animal abuse, animal trafficking and species decline. *Crime, law and social change*, 55(5), 437-451. doi: 10.1007/s10611-011-9296-3.
- Sollund, R. (2017). The use and abuse of animals in wildlife trafficking in Colombia: Practices and injustice. En D. R. Goyes, D. R., H. Mol, A. Brisman y N. South (Eds.). *Environmental Crime in Latin America* (pp. 215-243). Londres: Palgrave Macmillan.
- Souvion-Priego, L., Muñoz, A. R., Olivero, J., Vargas, J. M. y Fa, J. E. (2018). The Legal International Wildlife Trade Favours Invasive Species Establishment: The Monk and Ring-Necked Parakeets in Spain. *Ardeola*, 65(2), 233–246. doi: 10.13157/arla.65.2.2018.ra3.
- Stephan, W. y Renfro, L. (2002). The role of threat in intergroup relations. En D. Mackie, E. Smith, (Eds.) *From prejudice to intergroup emotions. Differentiated reactions to social groups* (pp. 55-72). New York: Psychology Press.
- Stephan, W. G., Ybarra, O., Rios, K. (2009). Intergroup Threat Theory. En T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice, Stereotyping, and Discrimination* (pp. 43-59). Nueva York: Psychology Press.
- Stokes, D. L. (2007). Things we like: human preferences among similar organisms and implications for conservation. *Human Ecology*, 35, 361-369. doi: 10.1007/s10745-006-9056-7.
- Tafalla, M. (2019). Estética, peletería y extinción de especies. El visón europeo como ejemplo. *Azafea, Revista de Filosofía*, 21, 103-127. doi: 10.14201/azafea201921103127.
- Taopunet, R. (2020, 28 de marzo). *La venganza del pangolín*. El Periódico. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200328/pangolin-coronavirus-trafico-ilegal-marianne-moore-7908162>. [Último acceso: 7 de mayo, 2020].

- Tello, E., Pigrau, A. y Garcia, M. (2013). Introducción. En R. Canal (Ed.), *Ciudades y pueblos que pueden durar* (pp. 29-43). Barcelona: Icaria.
- Thapa, K. (2013). Flagship species approach: are we heading on the right track? *Conservation Science*, 1(1), 47-52. doi: 10.3126/cs.v1i1.9585.
- Thomas, J. E., Carvalho, G. R., Haile, J., Rawlende, N. J., Martin, M. D., ... y Knapp., M. (2020). Demographic reconstruction from ancient DNA supports rapid extinction of the great auk. *eLIFE*, 8, e47509. doi: 10.7554/eLife.47509.
- Thomas-Walters, L. y Raihani N. J. (2016). Supporting Conservation: The Roles of Flagship Species and Identifiable Victims. *Conservation Letters*, 10(5), 581-587. doi: 10.1111/conl.12319.
- Tremblay, P. (2002). Tourism wildlife icons: Attractions or marketing symbols? *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 9(2), 164-180.
- TrouDET, J., Grandcolas, P., Blin, A., Vignes-Lebbe, R. y Legendre, F. (2017). Taxonomic bias in biodiversity data and societal preferences. *Nature, scientific reports*, 7:9132. doi: 10.1038/s41598-017-09084-6.
- Trut, L., Oskina, I. y Kharlamova, A. (2009). Animal evolution during domestication: the domesticated fox as a model. *Bioessays*, 31(3), 349-360. doi: 10.1002/bies.200800070.
- UNEP (2016). *Analysis of the environmental impacts of illegal trade in wildlife*. UNEP/EA.2/INF/28.
- Unión Europea (2016). Special Eurobarometer 442 - November - December 2015 “Attitudes of Europeans towards Animal Welfare” Report. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/442/surveyKy/2096>.
- Unión Europea (2019). Special Eurobarometer 481 – December 2018 “Attitudes of Europeans towards Biodiversity” Summary. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/481/surveyKy/2194>.
- Vail, R. M. (2018). Wildlife as Pets: Reshaping Public Perceptions Through Targeted Communication. *Human-Wildlife Interactions*, 12(2), 293-298. doi: 10.26077/738c-nt69.
- Valentini, C. y Ristorto, M. (2015). Bestiarios medievales e imaginario social. *Scripta*, 8(1), 13-24. ISSN 2362-4868.

- Vanuatu (2020, 05 de junio). *The Big Sun*. Corto filmado en Vanuatu. Visualizado en el ciclo «Únete al movimiento contra el ecocidio», de La Casa Encendida [No ha podido accederse al material ni a su información después de visualizado].
- Vidal, J. (2020, 17 de marzo). *Destruction of habitat and loss of biodiversity are creating the perfect conditions for diseases like COVID-19 to emerge*. Ensia. Disponible en: <https://ensia.com/features/covid-19-coronavirus-biodiversity-planetary-health-zoonoses/> [Último acceso: 6 de mayo, 2020].
- Virunga National Park (2020, 24 de abril). *Update on Armed Attack on Rumangabo*. Disponible en: https://virunga.org/news/update-on-armed-attack-on-rumangabo?fbclid=IwAR2iI7kb9lhAPZCEHyXdp7ea9fHpQiOVYXN_dteBHnV-QytQNPHY-S7vElo [Último acceso: 21 de mayo, 2020].
- Vonk, J., Patton, C. y Galvan, M. (2016). Not so cold-blooded: narcissistic and borderline personality traits predict attachment to traditional and non-traditional pets. *Anthrozoös*, 29(4), 627-637. doi: 10.1080/08927936.2016.1228762.
- Wang, F. y Basso, F. (2019). "Animals are friends, not food": Anthropomorphism leads to less favorable attitudes toward meat consumption by inducing feelings of anticipatory guilt. *Appetite*, 138, 153-173. doi: 10.1016/j.appet.2019.03.019.
- Waxman, S. R., Herrmann, P., Woodring, J. y Medin, D. (2014). Humans (really) are animals: Picture-book reading influences five year-old urban children's construal of the relation between humans and non-human animals. *Frontiers in Psychology*, 5(172), 1-8. doi: 10.3389/fpsyg.2014.00172.
- Weiserbs, A. (2009). Espèces invasives: le cas des Psittacidés en Belgique. Incidences, évaluation des risques et éventail de mesures. *Aves*, 46, 49-56.
- Wordie, J. (2017, 20 de enero). Why Buddhist ritual of 'saving lives' is a death sentence for animals. *Post Magazine*. Disponible en: <http://www.scmp.com/magazines/post-magazine/short-reads/article/2063558/why-buddhist-ritual-saving-lives-death-sentence> [Último acceso: 4 de abril, 2020].
- Wright, T. F., Toft, C. A., Enkerlin-Hoeflich, E., Gonzalez-Elizondo, J., Albornoz, M., Rodríguez-Ferraro, A., ... y Wiley, J. W. (2001). Nest poaching in Neotropical parrots. *Conservation Biology*, 15(3), 710-720. doi: 10.1046/j.1523-1739.2001.015003710.x.
- WWF (2018). *El negocio de la extinción en España*. Madrid: WWF/Adena.
- Yong, D. L., Fam, S. D. y Lum, S. (2011). Reel conservation: can big screen animations save tropical biodiversity? *Tropical Conservation Sciences*, 4(3), 244-253.

Yubero, S. (2004). Socialización y Aprendizaje Social. En I. Fernández, S. Ubillos, E. Mercedes y D. Pérez (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 819-844). España: Pearson Educación.

Zebrowitz, L. A., Wadlinger, H. A., Luevano, V. X., White, B. M., Xing, C. y Zhang, Y. (2011). Animal analogies in first impressions of faces. *Social Cognition*, 29(4), 486-496. doi: 10.1521/soco.2011.29.4.486.

Anexos

Anexo 1. Uso del lenguaje

«Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera.»

M^a LUISA CALERO, 1999

Con este trabajo se pretende poner de manifiesto algunas de las problemáticas que, como se comenta a lo largo de él, parecen partir de una desvinculación del ser humano para con el resto de los seres vivos y componentes del planeta. En este marco, el lenguaje, una de esas facultades que nos ha hecho considerar a la especie humana superior al resto de especies a lo largo de la historia, es inherente al pensamiento, otra de ellas. De hecho, el lenguaje configura nuestro pensamiento, a través de la modificación de la conceptualización y el recuerdo de las realidades percibidas (Whorf, 1971). Por estos y otros motivos, no podía redactar sin intentar hacer un uso consciente y reflexionado del mismo, trasladando, con él, algunas cuestiones transversales que me gustaría argumentar en este anexo.

Por un lado, quizás el efecto más impactante, y tal vez incómodo, lo hayan tenido las expresiones referidas a personas y otros animales. Como adelantaba en la Nota a pie de página 1, se pretendía no reforzar la idea de la antroparquía ni la separación estructural (en ocasiones, basadas en la dominación) entre ser humano y otros animales. Se han evitado expresiones en las que pudiera entenderse que el ser humano es un ser excepcional y se han sustituido por otras que transmitieran nuestra propia inclusión en el reino animal y redujeran las distancias psicológicas que las otras promueven. Así, siguiendo a Charles y Davies (2011), las nuevas relaciones de empatía y entendimiento que se observan en la posmodernidad se han reflejado en la ruptura de las dicotomías lingüísticas persona/animales, en favor de otras expresiones como «otros animales» u «otras especies».

En ocasiones, la palabra «animal» se ha acompañado del adjetivo «nohumano». En otros textos podría encontrarse como «no humano» o «no-humano», pero aquí he optado por escribirlo en una sola palabra, como guiño a la conceptualización de algo que aparentemente no tiene nada que ver, como es la *noviolencia*. De esta manera, aunque salvando las distancias, no es solo una propuesta que refleje la ausencia de humanidad del resto de animales, sino una forma activa de resistencia a esa desvinculación jerarquizada. No obstante, queda pendiente de revisar el hecho de que la expresión «animales humanos» para referirse a las personas no se

haya empleado, por miedo personal a una excesiva incomodidad por parte de quien lea. A pesar de los intentos por trasladar esto en el texto, soy consciente de que no es la mejor solución y de que podría aplicarse una perspectiva parecida a la que ironiza De Waal (2016):

«Incluso la expresión “no humanos” me chirría, porque mete en el mismo saco a miles de especies por defecto, como si les faltara algo. ¡Pobres seres, no son humanos! Cuando los estudiantes adoptan esta jerga en sus escritos, no puedo resistirme a añadir alguna corrección sarcástica al margen, como que deberían añadir, por generalizar, que los animales de que están hablando también son no pingüino, no hiena, etcétera» (p.41).

Asimismo, he de recalcar otra diferenciación en el texto. En ocasiones, he utilizado «animales de compañía», para poner de relieve el vínculo que algunas especies pueden establecer con las personas, esquivando el uso peyorativo, ornamental o utilitarista del que es atribuida la palabra mascota por ciertos autores (como Franklin y Plumwood, citados en Charles y Davies, 2011). Otras voces, en cambio, argumentan que «mascota» también implica un lazo afectivo que deriva, además, de la influencia positiva que ejercen sobre sus personas responsables, por lo que podrían ser intercambiables. A efectos del texto, generalmente he empleado la palabra «mascota», primero, haciendo referencia directa al término que utilizaba usualmente la muestra de los Estudios 2 y 3 y, segundo, al hablar de especies exóticas, dadas las motivaciones que en muchos casos actúan para su adquisición: la afectividad y la conexión con el animal nohumano es mucho menos frecuente que el que se consideren símbolo de riqueza y de estatus, que sean bonitos o que sirvan de atracción turística y reporten beneficios (De la Bodega et al., 2020).

Por otro lado, los discursos transmiten acciones, ideologías y valores (Gee, 2005) que pertenecen a la cultura dominante y que perpetúan prácticas opresivas hacia otras culturas (McLaren, 2005). En un asunto tan intrínsecamente cultural como es la percepción social de animales y la relación con el ambiente, es imprescindible interpretar y revisar desde esta óptica tanto los resultados obtenidos como la literatura científica consultada. Acotar su generalización y permanecer alerta al eurocentrismo y al universalismo implícitos, así como ser consciente de que yo también tengo influencias culturales que me limitan la comprensión de prácticas de otros grupos y contextos que no he experimentado, son elementos importantes a tener en cuenta en este segundo aspecto.

Por ello, al hablar de tradiciones de poblaciones locales, he tratado de tener como referencia el marco general (por ejemplo, en España), pero también las necesidades personales

y colectivas propias de la diversidad (núcleo urbano o zona rural, despoblación, edad, experiencias subjetivas, apego al territorio o a las prácticas...). Lo mismo he intentado aplicar las pocas veces que he mencionado a otras etnias, países o pueblos, que no solo desconozco, sino que pueden sufrir violencia política, estigmatización mediática e incertidumbre futura; a pesar de ello, he de reconocer que su tremenda diversidad, de nuevo, queda oculta bajo el homogeneizador «otras».

Por último, el género es otra de las «luchas a favor del reconocimiento de la diferencia» en las que lo discursivo ha adquirido gran importancia (Santander, 2011). Como afirma Calvo (2009), las convenciones sociales se mantienen a través del lenguaje y marcan no solo nuestro modo de entender la realidad, sino la forma de relacionarnos con ella. Como se ha argumentado en el trabajo, el género es un factor de influencia transversal sobre la percepción social de animales nohumanos, sobre la protección del medio ambiente e incluso sobre la generación de alternativas de relación con los unos y con el otro. También en torno a él difieren las consecuencias de la degradación ambiental y la defaunación, así como las actividades de ocio, voluntariado y laborales que se orientan a estos fines de conservación. Incluso las conductas delictivas tienen un fuerte arraigo en los modelos tradicionales de género y los valores y motivaciones asociados.

Así, el lenguaje sirve de herramienta para cuestionar y visibilizar las expresiones que no son las masculinas hegemónicas y, con respecto a él, he tomado varias decisiones. En primer lugar, se ha hecho uso de sustantivos que, para hablar de las personas en su conjunto, no indican el género de a quien se refieren, tales como “ser humano” o “personas”, manteniendo la concordancia con estas palabras en el resto de la oración. En segundo lugar, y aunque finalmente no haya sido necesario, cuando lo primero no era posible, había decidido sustituir el masculino genérico por la terminación -e, para representar también a quienes no se identifican con los dos géneros mayoritarios. Del mismo modo, en los instrumentos de recogida de datos empleados, se ha ofrecido la opción «No binario» y otra de respuesta libre. En tercer lugar, en las ocasiones en las que el género sea excluyente, así se ha explicitado, como es el caso de «mujeres» y «hombres» en el análisis de los resultados de los Estudios 2 y 3.

Otros aspectos que han quedado, por falta de tiempo, pendientes de revisar son los que respectan a las referencias bibliográficas. No ha sido posible introducir el nombre de pila en ellas, a fin de evitar el efecto Sherif & Sherif —el olvido de la mujer en la co-autoría o repetición de apellidos— ni, especialmente, el efecto [Bluma] Zeigarnik —la atribución por defecto de la

autoría a un hombre— (García-Dauder y Sedeño, 2017). Pero sí han podido extraerse algunos datos básicos sobre la primera persona investigadora, es decir, la que aparece en el texto en el caso de repetición de cita: de media, hay 1,5 hombres por cada mujer, estando la mayor desproporción en las referencias hasta el año 2000 (3,3 hombres por cada mujer) y, la menor, de 2010 a 2020 (1,1 hombres por cada mujer). Un análisis exhaustivo de la distribución de las citas respecto al género en función de la temática o el ámbito de investigación hubiera resultado muy interesante. Pese a ello, percatarse de los propios sesgos a la hora de encontrar más mujeres de las esperadas al leer los apellidos y que, aun así, ni siquiera se aproximen a la paridad, ha sido un aprendizaje que espero poder transmitir con este pequeño apunte.

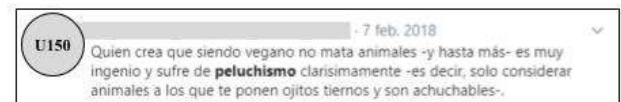
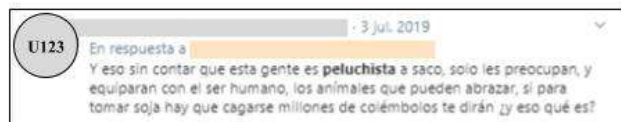
Referencias citadas

- Calero, M. L. (1999). Del silencio al lenguaje (perspectivas desde la otra orilla). En Instituto de la Mujer (Ed.). *En femenino y en masculino*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.
- Calvo, Y. (2009). Lenguaje y sexismo. *Revista Feminista Casa de la Mujer*, 15, 45-50.
- Charles, N. y Davies, C. A. (2011). My family and other animals: Pets as kin. En B. Carter y N. Charles (Eds.), *Human and other animals, critical perspectives* (pp. 69-92). Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- García-Dauder, S. y Pérez E. (2017). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Madrid: Catarata.
- Gee, J. P. (2005). *La ideología en los Discursos*. Madrid: Ediciones Morata.
- De la Bodega, D., Berzas, L., Orueta, J. y Machado, R. (2020). *Estudio sobre el origen y las motivaciones de la criminalidad ambiental*. LIFE Guardianes de la Naturaleza. SEO/BirdLife y SPEA. Madrid y Lisboa: 2020.
- De Waal, F. (2016). *¿Tenemos la suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* Barcelona: Tusquets Editores.
- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio: revista de epistemología de las Ciencias Sociales*, 41, 207-224. doi: 10.4067/S0717-554X2011000200006.
- Whorf, B. L. (1971). *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Barcelona: Barral.

Anexo 2. Ejemplos del concepto *peluchismo*, para el Estudio 1

A continuación, se muestran algunos ejemplos de los tuits capturados para el análisis de contenido del Estudio 1, que tenía el objetivo de aproximarse a la conceptualización del término y al tipo de uso que se le da.

2.1 El peluchismo solo defiende a especies bonitas, tiernas, abrazables...



2.2 El peluchismo solo defiende a animales domésticos o de compañía.

U170 · 5 sept. 2017

El **peluchismo** en estado puro: promover la caza de una especie amenazada, pero ser muy guay x declararse amante de los gatitos 🐾

Esta de plena temporada: la #órtola, un ave que enamora. Hoy en @LunaMetropol



Periodista especializada en gastronomía y vinos, escribo en Metrópoli-El Mundo. Adoro los gatos, me gusta viajar, leer, el arte, la música... y contarlo.

Madrid · España

608 Gente que sigue 3.908 Seguidores

Tweets · Tweets y respuestas · Multimedia

U77 · 25 jun. 2019

¿Con cuántos me tengo que pelear para que entiendan que los mininos matando animales silvestres son una amenaza a la fauna silvestre? Me han llamado gatófoba y todo. 😡 Verás tú que si hubiesen sido lagartos nadie se pondría así. Maldito **peluchismo**...

U142 · 8 nov. 2019

Os corrijo: "El voto **peluchista** (si sólo te importan los perros, gatos y toros) que vaya hacia Unidas Podemos"

Si el resto de animales explotados también te importan y buscas al partido más afín a ti, ese es @PartidoPACMA, de @lau_duart

PODEMOS @PODEMOS · 7 nov. 2019

El único voto útil animalista, es el voto a Unidas Podemos 🇪🇸 🇪🇸

🐾 Queremos una España que respete a sus animales. Estas son algunas de nuestras medidas para protegerlos:

medidas.podemos.info/animales



121 9 mil visualizaciones

2.3 Las personas peluchistas son incoherentes e hipócritas porque no defienden a todas las especies por igual.

U52 · 19 ene.

En respuesta a [redacted]

A mí lo que hace gracia es que luego ningún **peluchista** es coherente y deja de tomar medicamentos testado con animales... Tanto hablar, pero luego bien que se benefician de ello. Vaya hipócritas.

U100 · 3 dic. 2019

Esta es la definición perfecta del activismo **peluchista**: una máquina que mata a miles de animales en un viaje largo es considerada vegana solo por no usar cuero en el interior. Cuánto daño ha hecho PETA...

EL PAÍS @el_pais · 2 dic. 2019

La empatía hacia los animales empuja a los fabricantes de automóviles a la introducción de coches veganos elpais.com/elpais/2019/12...

U115 · 20 ago. 2019

Peluchista: Hay que acabar con la crueldad animal.

Also **Peluchista**: Mirad qué maltrato! (vídeo de un cerdo sometido a electroanestesia para que no sufra cuando se lo sacrifique).

U203 · 12 nov. 2016

Ni un día sin su **peluchista**. Cuando apilquen su moral a otros aspectos, explotarán. Como sus móviles con coltán desde los que tuitlean tontás

[redacted] · 30 nov. 2019

Encuentro tan lógico este "razonamiento" de "todos somos animales, por tanto la vida de todos vale lo mismo"

¿Esta gente en verdad cree que la vida de una cucaracha y la de un Koala es equiparable? ¿Es igual la vida de una mosca y la de un perro? Lo siento, pero HAY niveles. twitter.com/unawind/statu...

Este Tweet no está disponible.

12 9 72

U101 · [redacted]

En respuesta a [redacted]

-Especista!
+Y a mucha honra, peluchista

Si es que lo usan como insulto y ni se dan cuenta de que ES NORMAL

207 a. m. · 30 nov. 2019 · Twitter for Android

2.4 El peluchismo es peligroso para los animales.

U87 - 5 feb.

En respuesta a [usuario]

¿Dónde está el peluchismo si estoy diciendo que me da igual que animales se extingan?

La biodiversidad se reduciría, sí. Ya ves tú el problema...

Sigues corroborando lo que critico:
Para ti: Animales=Trofeos

2 comentarios, 1 corazón, 1 compartir

U87 - 9 ene. 2019

Según un miembro de Equo Aragón, el control de la plaga de cotorras es "ser nazi con los animales". El "genocidio" que cometen contra especies de quirópteros y otras aves como los gorriones se ve que no. [#peluchismo](#)

Rosa Burgos Pérez @RosaBurgosPrez · 9 ene. 2019

En respuesta a @AriesAbril11 y @RicardoBrookei

En Zaragoza primero se pinchaba los huevos y luego a escopeta o limpio. Todas las especies hemos sido invasoras y no hace falta ser nazi con los animales, están aquí x nuestra culpa

U5 - 5 feb.

En que eres justamente a lo que se refiere el término "peluchismo": los animales te la pela, solo te importa cómo te hacen sentir en ciertas ocasiones. Y ese "ya ves tú" es la prueba definitiva de que no estás capacitado para hablar sobre este tema.

1 comentario, 5 corazones, 1 compartir

U143 - 4 abr. 2019

Cuando algún **peluchista** os venga con el argumento de que "la naturaleza se autorregula" y que el control de poblaciones es terrible y tal, mostradle esta foto de una cabra montés con sarna...



- 5 feb.

Me la pela lo que hagan entre ellos (si una gaviota mata a una rata) porque no me interfiere en cómo intentan sobrevivir.

Lo que los humanos les hagamos no me la pela y eso es lo que critico, que nos entrometamos

2 comentarios, 1 corazón, 1 compartir

- 5 feb.

Pues lo dicho, que los animales te sudan la polla.

1 corazón, 1 compartir

2.5 El peluchismo es peligroso para las personas.

U83 - 27 jun. 2019

Una forma de salvar al perro es darle un trabajo y vivienda al dueño, pero claro, vivimos en una sociedad secuestrada por el **peluchismo** en la que una persona que vive en su coche no es digna de compasión ni ayuda.

U95 - 22 may. 2019

Hay dentro del animalismo (o **peluchismo**, más bien) un porcentaje muy preocupante de misantropía.

- 13 oct. 2017

Cuando digo que el antispeciesismo es un chiste, lo digo por cosas como esta. Por una vaca ponen en peligro cientos de animales y personas.

U168 - 13 oct. 2017

La vaca que se salva del matadero: "indultar" a un animal que puede transmitir una enfermedad es una locura [elpais.com/ccaa/2017/02/0...](#)

5 comentarios, 32 retweets, 36 corazones, 1 compartir

U168

En respuesta a [usuario]

No son un chiste, hablamos de homicidios potenciales, es gravísimo. El peluchismo es un peligro.

11:38 a. m. · 13 oct. 2017 · Talon Android

U198 - 7 jun. 2016

La gente que se opone al uso de perros de rescate ¿sufren una enfermedad mental? ¿sociopatía? Me parece peligroso.

4 comentarios, 8 retweets, 15 corazones, 1 compartir

Este Tweet es de una cuenta suspendida. [Más información](#)

En respuesta a [usuario]

Y perros guía...ya sabes...no tocar a los animales si no es para acariciarlos [#Peluchismo](#) [#EfectoWaltDisney](#)

U181 - 2 ene. 2017

En respuesta a [usuario]

pero **peluchista** banaliza el retraso profundo y la maldad de esta gente que antepone vidas animales a humanas

U112

En respuesta a [usuario]

El animalismo peluchista es una tapadera del ecototalitarismo, que a su vez es una tapadera para vendernos vidas cada vez más pobres sin quejarnos. Los insectos están en el segundo nivel, por tanto ya no aplica lo de las ovejitas.

4:46 p. m. · 4 oct. 2019 · Twitter for Android

2.6 El peluchismo es peligroso para el medio ambiente, es contrario a la ecología.

6 feb.

Un coyote le muestra a un tejón el camino en el túnel para cruzar la autopista de California. A menudo cazan juntos y se brindan asistencia mutua...

La forma en la que se alejan uno al lado del otro no podría despertar más ternura.



64 1.9 mil 6.6 mil

U28

En respuesta a [redacted]

Buen...habría que ver el vídeo completo y el contexto de la secuencia. No se pueden atribuir valores humanos a los animales. Por favor, más rigor y menos peluchismo. No hace ningún favor a la conservación de las especies. Ni citas de dónde es la fuente ni nada. Un desastre. CIENCIA

[redacted] - 26 jul. 2019

U145

A esto me refiero con lo de que la filosofía **peluchista** es peligrosísima para la defensa de la biodiversidad, y porque se me pusieron los pelos de punta con lo del Ministerio de ... derechos de los animales que pedía Pablo Iglesias:

[redacted] - 26 jul. 2019

Esto es como si dejes a la gente de homeopatía gestionar la sanidad pública, un despropósito efeverde.com/noticias/anima... No sé si algún día el medio ambiente y la biodiversidad se tomará en serio. #EspeciesExóticasInvasoras

[redacted] - 17 feb. 2018

U155

El **peluchismo** en la conservación desvía los esfuerzos en especies que están en una situación delicada. "Los animales populares disfrutaron de protección extra" elpais.com/elpais/2018/01... vía @materna_ciencia Hay que cambiar la percepción en la conservación...

Los animales populares disfrutaron de protección extra
El 66% de las especies españolas amenazadas no cuenta con proyectos de repoblación
elpais.com

2.7 El peluchismo no es lo mismo que otros movimientos legítimos.

U26

En respuesta a [redacted]

Por suerte, ese hombre recuperó a su cachorro. Falta aún mucha educación para diferenciar el animalismo del peluchismo.

12:26 p. m. - 12 ene. 2020 - Twitter Web App

[redacted] - 18 jun. 2019

U124

Soy animalista, pero no **peluchista**

[redacted] - 10 feb. 2017

U180

error, este tipo de gente es **peluchista**, los ecologistas sabemos que hay especies que tienen prioridad.

[redacted] - 4 ago. 2016

U210

Empecé a usar "**peluchista**" porque llamar a los buenos "persona respetuosa con una dieta y costumbres que no usan productos animales" era largo

[redacted] - 21 dic. 2015

El continuo ascenso del PACMA habla de lo huérfanos y desorientados q están los votantes verdes en este país.

1 3

U214

En respuesta a [redacted]

[redacted] muy desorientados. A mí me parece más voto peluchista que verde. Pero los verdes no se presentaban en Salida x la Izquierda?

8:52 a. m. - 21 dic. 2015 - Twitter for iPhone

2.8 El peluchismo, asociado a otros movimientos, desacredita a estos.



2.9 Autoatribución del peluchismo.



2.10 Ejemplos en los que se le da la vuelta a los elementos del peluchismo.

U128 - 26 abr. 2019
La verdad es que puestos a calificar a alguien de "peluchista" lo utilizaría más para los que veneran a los animalitos monos mientras no ven ningún problema en rajarse el pescuezo y comerse sus entrañas como si de verdad fuesen de gomaespuma. Así como sugerencia.

U89 - 4 nov. 2019
El peluchismo se indigna si trituran pollitos vivos porque, de algún modo, cree que existen formas de matar respetuosas con la vida. (?)

eldiario.es @eldiarioes - 3 nov. 2019
¿Por qué la ley permite que se trituren vivos millones de pollitos cada año? eldiario.es/consumoclaro/p...



U105 - 17 nov. 2019
Esto es ser un peluchista.
Te importan los animales que están a casi 16000 km de ti y no te importan los que tienes cerca, los que por ti mueren (el ternero o el cerdo que comes)

- 16 nov. 2019
Un señor da agua a un koala con graves quemaduras en las orejas, en las manos y en las patas por los virulentos incendios forestales de Australia. El fuego sorprendió al koala en las ramas de un árbol. En total han muerto 350 koalas.
Bravo por los gestos que nos dignifican.



0:32 144,7 mil reproducciones

2.11 Ejemplos en los que se median los conflictos.

U158 - 7 oct. 2018
En respuesta a [redacted]
No confundir animalista con peluchista. A mucha gente nos interesa el bienestar animal. Pero no vivimos en el mundo Disney y entendemos determinado tipo de cosas. Experimentación animal con fines médicos mientras sea necesaria tendrá que hacerse. Para fines cosméticos no.

UX
En respuesta a [redacted]
A lo que iba hoy es que si cuando hablas de alguien que no piensa lo mismo lo llamas peluchista pues tal vez llegar luego a algún acuerdo va a estar complicado. Igual que cuando a los otros se les llama asesinos, que tampoco voy a decir que por este lado todo sean maravillas

12:55 p. m. - 27 oct. 2019 - TweetDeck

- 10 ene.
Dentro del movimiento animalista hay gente muy bien formada y muy inteligente. Hay desde abogados a profes universitarios. Tokarczuk o Coetzee, premios Nobel de literatura, son animalistas. La inmensa mayoría son defensores de derechos humanos, pacifistas y ecologistas.

- 10 ene.
Totalmente, claro que hay gente sumamente interesante, como en casi todos los movimientos, pero eso no quita lo otro. Llevo viviendo dentro de este movimiento desde hace 13 años, y día a día veo cosas que no puedo valorar como positivas.

- 11 ene.
Se puede estar en favor de los derechos de los animales sin animalista

- 11 ene.
Creo que los tres tenéis razón. No se puede meter a todos los animalistas en el mismo saco por que unos imbéciles decidan robar el perro a un vagabundo. El animalismo ha conseguido avances muy importantes en nuestra legislación, como indica Marta.

U54
En respuesta a [redacted]
Aunque también es cierto que hay mucho animalista peluchista y a veces, pese a sus buenas intenciones, sus acciones han acabado perjudicando a los animales que pretendían proteger o a otras especies. Para luchar por los derechos de los animales no es imprescindible ser animalista

10:16 a. m. - 11 ene. 2020 - Twitter Web App

2.12 Ejemplos en los que usar el término *peluchismo* es sirve para no cuestionarse la ética.

U38 - 20 ene.

En respuesta a [redacted]

Cuando se instaló la primera granja de visón americano en España (1958), se conocía el potencial colonizador de esta especie y los riesgos de fuga de ejemplares, pero aún así se hizo. Pero los "eruditos" dicen que el "cómo llegan" estas especies es irrelevante 🙄

1 6 11

U74 - 28 mar. 2019

ponerse a masacrar animales: **peluchismo** amarillista".

En respuesta a @manuelburque y @PartidoPACMA

Ojalá un partido como PACMA que dice preocuparse por el medioambiente y los animales se asesorará por verdaderos profesionales y dejará a un lado el peluchismo amarillista...

U163 - 11 may. 2018

la turra **peluchista** a otro TL. Gracias

En respuesta a @silverclius

Qué locura criticar el maltrato y la matanza de millones de animales que se lleva a cabo diariamente. ¿¿En qué cabeza cabe!?

U134 - 6 abr. 2019

Joder. Si lechugas chillasen cuando las arrancas y las cortas algunos se morirían de hambre.

1 1

U134 - 6 abr. 2019

que comprendo la necesidad de reducir drásticamente de carne.

Que entiendo la necesidad de cambiar el modelo de la industria alimentaria.

Que respeto a quien decide volverse vegano.

Pero el fanatismo **peluchista** me estomaga.

U212 - 4 may. 2016

Gente q t dice **peluchista** o especista (sarcásticamente) por matar parásitos intestinales y a la vez tener consideración por X mamífero.

U160 - 21 dic. 2018

Ya sabéis que soy **peluchista** y retrasada y todo esto pero la clave es que un pavo, que se supone está formado para esto, delante de una perra ladrando lo proporcionado, racional y profesional que le nace es inmovilizarla y disparar (mal) en la cabeza al animal en plena calle

2.13 Causas del peluchismo: influencia de la moda y del sensacionalismo.

U53 - 13 ene.

Por qué hacéis caso a este señor, en serio. Que está convirtiendo una catástrofe medioambiental en un circo **peluchista** por el RT fácil.

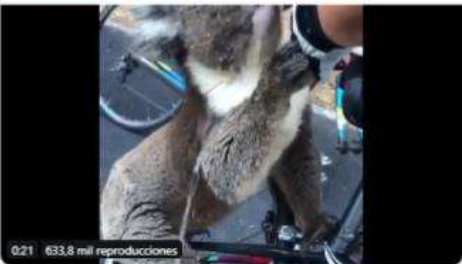
En respuesta a [redacted] - 27 dic. 2019

Un koala para a un grupo de ciclistas y les pide agua en plena ola de calor en Australia.

Salvarlos depende de cada uno de nosotros, de ser conscientes de la situación global y cambiar un poco nuestros hábitos al favor de todos los seres.

Bikebug2019 (instagram)

Mostrar este hilo



021 633.8 mil reproducciones

U140 - 21 abr. 2019

No, no tengo que tener ideas con lógica científica para hacerme vegana o vegetariana. No es un discurso **peluchista** el respetar y empatizar con todos los animales y no sólo con un perro o un gatito. Y no es una moda, cada vez somos más, así que deberías empezar a respetarlo.

En respuesta a [redacted] - 21 abr. 2019


Me parece perfecto que la gente se haga vegetariana o vegana por ideas firmes y con lógica científica. Pero el típico discurso peluchista sin tener ni puta idea y solo seguir moda es que me puede.

U141 - 8 oct. 2016

"No tenemos sección de ciencia pero cualquier chorrada moderna y **peluchista** nos pirra"

eldiario.es @eldiarioes - 8 oct. 2016

La col rizada tiene más hierro que la carne y más calcio que la leche. Aprende a hacer unas ricas 'chips' con ella eldiario.es/consumoclaro/c...



2.14 Causas del peluchismo: irracionalidad y apelación a la emoción.

U4

En respuesta a [redacted]

El peluchismo radical: no importa que se extinga una especie o las que sean, no importa el ecosistema o la biodiversidad (¿qué es eso?), lo único que importa es saciar mi ego y que se haga lo que yo digo que está bien, que es humanizar animales.

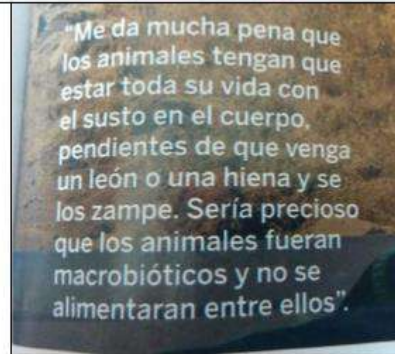
12:50 a. m. · 5 feb. 2020 · Twitter for Android

U209

[redacted] · 19 sept. 2016

En respuesta a [redacted]

En 2º lugar, con 123 terachopras, Jorge Javier Vázquez, **peluchista** que se pasa la ecología por el arco del triunfo: borregosiluminati.files.wordpress.com/2016/09/crgogb...



U98

[redacted] · 19 dic. 2019

En respuesta a [redacted]

Lo hermoso de los resultados estadísticos es que no tienes que estar de acuerdo con ellos. Son. Y rebatirlos porque "pobres gatitos, no los dejas cazar" es **peluchista**.

2.15 Causas del peluchismo: falta de rigor científico.

U28

[redacted] · 6 feb.

Un coyote le muestra a un tejón el camino en el túnel para cruzar la autopista de California. A menudo cazan juntos y se brindan asistencia mutua...

La forma en la que se alejan uno al lado del otro no podría despertar más ternura.



64 · 1.9 mil · 8.6 mil

En respuesta a [redacted]

Buen...habría que ver el vídeo completo y el contexto de la secuencia. No se pueden atribuir valores humanos a los animales. Por favor,más rigor y menos peluchismo. No hace ningún favor a la conservación de las especies. Ni citas de dónde es la fuente ni nada. Un desastre. CIENCIA

U56

[redacted]

En respuesta a [redacted]

Perdona, el único que habla sin datos académicos aquí eres tú, peluchista.

Estáis dispuestos a provocar un desastre medioambiental impresionante con tal de no matar una mosca. Revisate las prioridades.

10:59 p. m. · 9 ene. 2020 · Twitter Web App

U182

[redacted] · 6 ene. 2017

Una bióloga dando argumentos. Una **peluchista** contestando con Ad Hominem. Y así siempre

En respuesta a [redacted] · 7 ene. 2017

[redacted]

@AdaDieJustDie te lo he negado aportando pruebas científicas, pero como prefieres verte un documental sensacionalista...

2.16 Causas del peluchismo: ignorancia, desconocimiento o ingenuidad.

Vamos, un cervato sueito, sin su madre... ¿alegre? Aterrorizado más bien.

This baby deer is so carefree and happy. I wanna be this happy 🥰❤️



0:06 1,1 M reproducciones

U108

En respuesta a [redacted]

Deje usted que el peluchista viva su ilusión.

Año a veeeeeee año a ver para el cervatillo, eso es UN PUTO PALO. Punto. No su madre. Ni su nuera. U-N-P-A-L-O. PAAAAALOOOOOO. El cervatillo huele UN PRAALD, no a su madre. ¿Os creéis que no sabe reconocer a su madre?

PACMA @PartidoPACMA · 16 Jun. 2019

Se nos rompe el corazón al ver a este cervatillo confundir este muñeco de prácticas para los cazadores con su madre.

Los cazadores son un peligro para la naturaleza. Sobran los motivos para decir #StooCaza.



40 1,1 mil 2,6 mil

Son dianas para tiro con arco y suelen ser de Foam (como corcho pero más duro y manejable, se usa como aislante también) y a saber a qué huele...pero NO huele como su madre. Ni está caliente. Ni hace el mismo ruido que su madre. Así que para Bambi, eso es un PAAAAALOOO

UN-PUNETERO-PAAAAAAAALOOOOOOO

U71

Han subido muy alto el listón del peluchismo, creí haberles visto ya todo pero no, parece que aún son capaces de ser todavía más tontos 🤔🤔🤔🤔🤔

20 minutos @20m · 22 nov. 2018

El "peluchismo extremo", falta de conocimiento... ¿Qué provoca que un perro ataque a su dueño? ver.20m.es/gp4sc6 | Por @BousmahaKhadija



U152

El "peluchismo extremo", falta de conocimiento... ¿Qué provoca que un ... En los últimos meses ha habido en España numerosos ataques de perros, sobre todo, a sus propios dueños. El último ha sido este miércoles. ... @20minutos.es

No discutáis con una persona que está a favor de exterminar gatos.

pero mantener poblaciones no autónomas x simple placebo emocional tiene consecuencias muy graves para el ecosistema. Esto es un ERROR



U48

En respuesta a [redacted]

O no! Soy una persona que entiende los ecosistemas y el efecto de introducir especies exóticas en ellos! Que mal peluchista soy

11:38 a. m. · 28 ene. 2020 · Twitter for Android

2.17 Causas del peluchismo: distancia de la naturaleza, urbanidad.

U42 - 4 feb. 2020

es curioso que algunos de los que me estaban escribiendo el otro día por lo de la caza estan escribiendo ahora contra los zoos. Perfil peluchista urbanita educado por disney.

U45 - 28 ene.

Pocas cosas atentan más contra el bienestar animal que sufrir la sarna durante meses, por no hablar de los efectos sobre vegetación, suelo, ganadería, e incluso para el uso y disfrute del Parque. Es el triste resultado de una visión **peluchista** y naïf muy alejada de la naturaleza

Noticias Forestales @ForestryNews - 27 ene.
Riesgo de un brote de sarna en Guadarrama por la superpoblación de cabras montesas eimundo.es/madrid/2016/10...

U138 - 17 feb. 2019

Hay que hablar muy claro sobre @PartidoPACMA y su discurso de odio basado en sentimentalismo **peluchista** y urbanita. Nada de conocimiento del medio ambiente, sobre la ecología, cadenas tróficas o relaciones dentro de los ecosistemas.

PACMA Y EL ANIMALISMO DEL ODIIO
naturalfrank.com/pacma-o-como-p...

U205 - 6 nov. 2016

describe a quien propone cosas como "los animales carnívoros deberían ser enseñados a ser veganos".

Gente con ideas extrañas basadas en utopías que no representan la realidad de la naturaleza.

Gente que cree que los animales son peluches bonitos y de gran corazón, o algo así. Los hay, y a patadas.

U114 - 20 ago. 2019

Que mira que soy urbanita, pero prácticamente toda mi familia es de pueblo. Que me he criado con cosas así. Son peluchistas, nada más.

Quieto hay parao. Nada de violencia innecesaria, que cansa mucho. Los damos de comer a los cerdos.

Sí, que metan la mano para acariarlos, con esa carita sonriente que tienen.

Ya me gustaría verlos en la granja que había delante de casa de mi madre. Que cuando eramos crios les poníamos las ramas de los arboles para ver como las partían con el hocico.

2.18 Atribuciones del peluchismo: antropomorfismo, humanización.

U13 - 12h

peluchismo me está matando.

RT en Español @ActualidadRT · 21h



0:28 · 206,1 mil reproducciones

U88 - 26 feb. 2019

Mira que me gusta ver vídeos de animales, pero me agota tanta antropomorfización y tanto **peluchismo** en los comentarios. Se me quitan las ganas, de verdad.

U90 - 3 nov. 2019

En respuesta a [user]
A esto se le podría llamar "**peluchismo**" ? Básicamente, tratar a los animales como lo que no son. Sobre todo, peluches

Sí, es un ejemplo de **peluchismo**. Aplicar en animales las películas mentales humanas.

U129 - 19 abr. 2019


En respuesta a [user]
Peluchista ese que trata a los animales como si fuesen peluches, fue los humaniza hasta extremos de vergüenza. Vamos esos se indignan cuando el leon se come a la gacela o quieren convertir a un zorro en vegetariano. Vaya que cualquier día le ponen abrigos a los perros

2.19 Atribuciones del peluchismo: disneyficación, dulcificación.

U135 En respuesta a [redacted] - 31 ene. 2019

Si, es complicado encontrar noticias donde explicitamente indiquen que se comen "Bambi" porque, a veces se desconoce el desenlace o se omite deliberadamente para dar ese titular "peluchista". 😊

[dailymail.co.uk/news/article-2...](#)
[earthtouchnews.com/natural-world/...](#)
[africageographic.com/blog/lion-play...](#)



Don't play with your food: What happened when a leopard befriended ... The leopard played with the calf for 45 minutes and the small creature was so unafraid on the predator it even tried to suckle milk from it. [dailymail.co.uk](#)

U136 [redacted] - 9 oct. 2019

Yo una vez leí a un **peluchista** Disney sugerir que se embarcara a las cotorras en vuelos que fueran a sus países de origen. Después de eso, todo es campo.

U151 [redacted]

Acabo de leer que los animales no torturan y este tipo de peluchismo me flipa porque para saber que eso no es cierto basta con haber tenido gato.

10:20 a. m. - 19 ene. 2018 - Twitter Web Client

MJ Dictatriz @mjdeirio - 13 ago. 2017

Hoy en La gente es gilipollas: ir al campo y pensar que los animalitos son como los de las pelis de Disney



Un pastor gritando, unos excursionistas y 200 veces ...
 "No podemos subir al monte con los mismos hábitos y costumbres que están arrasando con el medio ..."
[eldiario.es](#)

27 409 327

U176 En respuesta a [redacted]

El #peluchismo, como diría [redacted]

12:43 a. m. - 15 ago. 2017 - Twitter for iPhone

U186 [redacted]

En respuesta a [redacted]

Todo es alegría y peluchismo en las focas hasta que aplastan a una cría. O se la come un gavioto. O una orca. O...

6:38 p. m. - 27 jul. 2016 - Twitter for Android

U165 [redacted] - 4 feb. 2018

Cuando algún **peluchista** romantice la Naturaleza, enseñale este video

Nat Geo WILD @natgeowild - 4 feb. 2018

Watch a zebra make a crazy river crossing only to unexpectedly meet two hungry lions. #safariLIVE



0:40 10,7 mil reproducciones

2.20 Atribuciones del peluchismo: comparación negativa con las personas.

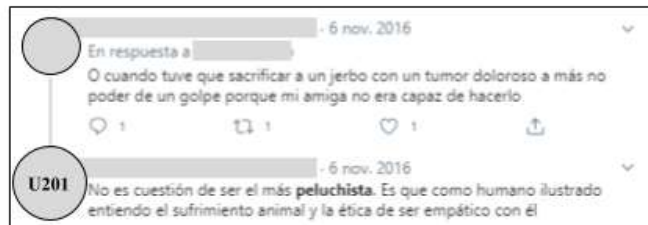


2.21 Conflictos asociados al peluchismo: tenencia en cautividad o relación con animales silvestres.





2.22 Conflictos asociados al peluchismo: maltrato animal.



2.23 Conflictos asociados al peluchismo: especies exóticas invasoras.

PACMA @PartidoPACMA · 30 nov. 2018

¡A tiros NO! 🚫🔪 Una cruel decisión política prevé atentar a golpe de escopeta contra la vida de las cotorras que habitan en parques y jardines de Málaga.

PACMA ya ha presentado un proyecto de control ético con el objetivo de evitar el su exterminio.
[elecciones.pacma.es/andalucia2018/...](http://elecciones.pacma.es/andalucia2018/)

41 215 204

U154

En respuesta a @PartidoPACMA

Creo que realmente no sois conscientes de lo que son las especies invasoras y del peligro que conlleva.

Tenéis que dejar el "peluchismo" de lado, en algunos casos.

7 feb. 2019

U82 esto pasa cuando no tienes ni idea de Ecología e intentas buscar votos con el **peluchismo**.

PACMA @PartidoPACMA · 21 feb. 2014

La Comunidad de Madrid sacrifica a casi todos los mapaches que captura. PACMA rechaza la ley d especies invasoras
ccaa.elpais.com/ccaa/2014/02/1...

28 jul. 2019

U119 Cortapego del muro donde me lo encontré:

"Los peluchistas son dañinos para el medio ambiente."

Me parece muy apropiado el término **peluchista**



82

Los animalistas impidieron el control de la cotorra argentina en Madrid. Sectores animalistas del Ayuntamiento de Madrid frenaron durante el gobierno de Manuela Carmena un plan para el control de la cotorra ...
efeverde.com

2.24 Conflictos asociados al peluchismo: política.

10 ene.

Lo peor es que no son solo 'influencers' como dijiste. La ignorancia llega hasta partidos animalistas. En fin.

PACMA @PartidoPACMA · 9 ene.

10.000 camellos serán asesinados en #Australia porque beben mucha agua, dicen. Sin embargo no se pone freno a la ganadería industrial que gasta enormes cantidades de agua: se necesitan 15.000 litros de agua para producir solo 1kg de carne.

Noticia: bit.ly/36Guv5M



U55

En respuesta a @ainvan95

Eso en realidad no es ni un partido ni nada es una ONG peluchista a la que puedes votar

7:51 p. m. · 10 ene. 2020 · Twitter for Android

3 may. 2019

U75 Apoyemos esta huelga contra el **peluchismo**.

EL PAÍS @el_pais · 3 may. 2019

El Ayuntamiento de Barcelona quiere convertir su zoo en el primer zoo "animalista" y ha ordenado que los animales que no estén en peligro dejen de reproducirse; los trabajadores se han puesto en huelga
elpais.com/sociedad/2019/...

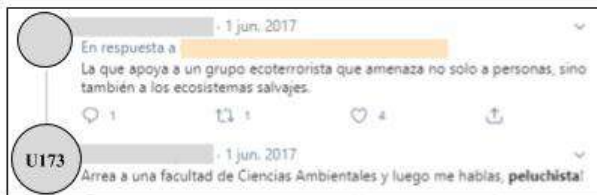
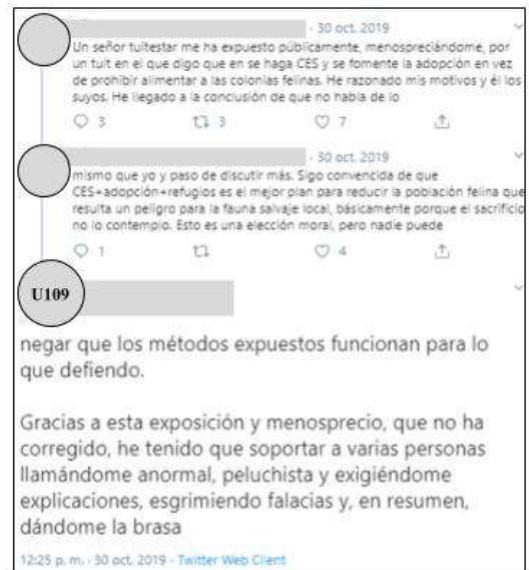
26 feb. 2019

U144 Es mucho mejor votar a un partido **peluchista** y acritico, que se opone a innumerables evidencias científicas sobre el daño irreparable que las especies domésticas e invasoras provocan en los ecosistemas y la biodiversidad.

eldiario.es @eldiarioes · 26 feb. 2019

La candidata de PACMA a las elecciones generales: "Me pregunto qué utilidad tiene votar a un partido en descomposición como Podemos"
eldiario.es/politica/MINUT...

2.25 Uso del término peluchismo: como insulto o acompañado por insultos.



2.26 Uso del término peluchismo: con sarcasmo o ironía.

12 jul. 2016

Estoy viendo un documental de asesinos en serie porque la vida es demasiado corta como para perderla viendo películas de Disney.

U199

12 jul. 2016

además con eso no corres peligro de volverte peluchista

U212

4 may. 2016

Gente q t dice **peluchista** o especista (sarcásticamente) por matar parásitos intestinales y a la vez tener consideración por X mamífero.

18 jun. 2019

En respuesta a

Tal cual, además de intentar defender su posición en base a dilemas éticos baratos y una barajita de razonamientos absurdos.

respuestasveganias.org/argumento-no-d...

DEPREDACIÓN IRRESOLUBLE

S. ALGUNAS PERSONAS DICEN QUE «A PRIORI DEBERÍAMOS PRESTAR AUXILIO, PERO ES IMPOSIBLE EVITAR LA DEPREDACIÓN EN EL PLANETA TIERRA».

Es cierto que en la actualidad el problema de la depredación parece muy difícil o imposible de solucionar totalmente en el planeta Tierra, pero eso no convierte a la depredación en éticamente correcta. La existencia de depredación no es una razón que justifique el consumo de productos de origen animal. Asimismo, también parece muy difícil o imposible acabar totalmente con la violencia entre humanos, pero no eso no convierte a dicha violencia en éticamente correcta. En un futuro, cuando existan los conocimientos y la tecnología suficientes se podrán aplicar medidas que contribuyan a reducir el sufrimiento y la posibilidad de consecuencias indeseadas. No deberíamos centrarnos en este objetivo.

U103



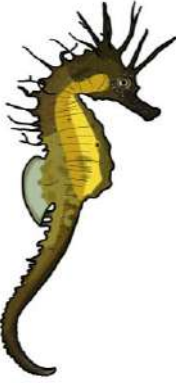

18 jun. 2019

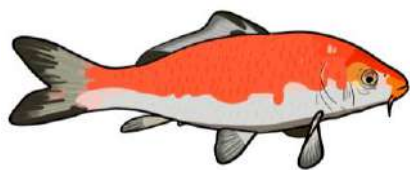
Es que lo de "veganizar" a todo bicho para "evitar el sufrimiento" es de un **peluchista**.

Y en esa entrada del blog refula entrar en "los casos fáciles" como el de una tenia.

Pues yo me he quedado con las ganas de saber cómo es un tratamiento vegan friendly de la teniasis.

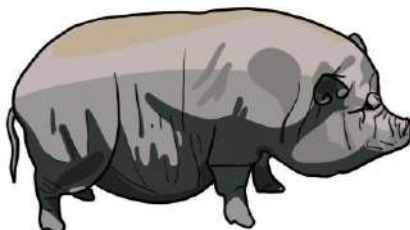
Anexo 3. Ilustraciones y descripción de las especies de los instrumentos

Ilustración	Nombre y descripción de la especie
	<p>Águila imperial ibérica. <i>Aquila adalberti</i>. Endémica de la península. Es una de las aves más emblemáticas de España. En peligro de extinción según Catálogo Español de Especies Amenazadas y en estado vulnerable según la IUCN. Aunque diversos programas de conservación han ayudado a que, en las últimas décadas, haya comenzado a recuperarse, el uso ilegal de venenos en cotos de caza, las electrocuciones en tendidos eléctricos, la escasez de los animales de los que se alimenta (enfermedades que afectaron especialmente a conejos), la destrucción y la fragmentación del hábitat y la contaminación han sido, y muchos siguen siendo, sus principales amenazas.</p>
	<p>Alimoche común. <i>Neophron percnopterus</i>. En estado vulnerable en la península y en Baleares. En peligro de extinción su subespecie canaria <i>Neophron percnopterus majorensis</i>, según el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. El uso ilegal de venenos de caza y la intoxicación por pesticidas agrícolas, las colisiones contra tendidos y aerogeneradores, la persecución directa y las molestias en las zonas de cría y la destrucción y transformación del hábitat son los factores de riesgo a los que tiene que enfrentarse actualmente.</p>
	<p>Caballito de mar de la especie <i>Hippocampus ramulosus</i>. Recogido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en España y en el Apéndice II del Convenio CITES, es decir, su comercio está estrictamente controlado, pese a no estar en peligro de extinción. Son los peces más destacados de entre los más intervenidos por motivo de tráfico de especies, en especial por un pico de registro en 2005. Otra especie, <i>Hippocampus guttulatus</i>, se encuentra en mínimos históricos en el Mar Menor, debido a que, al expolio de la década de los noventa, se le suma el colapso por la entrada de nitratos procedentes de la agricultura de regadío.</p>
	<p>Camaleón común. <i>Chamaeleo chamaeleon</i>. Especie recogida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en España y en el Apéndice II del Convenio CITES, es decir, su comercio está estrictamente controlado, pese a no estar en peligro de extinción. Es la segunda especie de reptil más intervenida en cuestiones de tráfico de animales vivos, por detrás de la tortuga mora (<i>Testudo graeca</i>).</p>



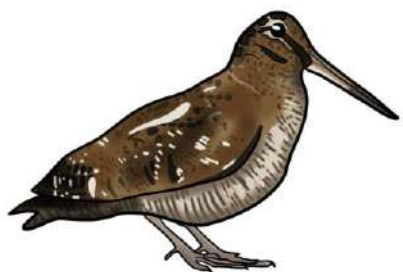
Carpa. *Cyprinus carpio*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, incluida la carpa *koi*, doméstica, de la ilustración. Es una de las especies más perjudiciales del mundo según la IUCN (Lowe, Browne, Boudjelas y De Poorter, 2004). Fue introducida y utilizada por motivos ornamentales y para la pesca deportiva.



Cerdo vietnamita. *Sus scrofa domestica* raza Vietnamita.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Es una mascota *no tradicional* que, por su comportamiento y su tamaño, es común que sea liberada o abandonada en el medio natural, donde puede hibridar con el jabalí (Delibes-Mateos y Delibes, 2013).



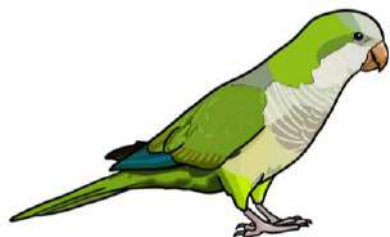
Chocha perdiz. *Scolopax rusticola*.

Se encuentra en los anexos II y III de la Directiva de Aves Silvestres, que regulan su caza y comercialización. Es una especie cinegética muy codiciada, por lo que puede sufrir sobreexplotación cinegética y las actividades de compraventa muchas veces ligadas a ella. Otras de las amenazas que afronta son la alteración y destrucción de sus hábitats de cría y la disminución de los prados ganaderos donde inverte.



Coatí de cola anillada. *Nasua nasua*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y en el apéndice III del Convenio CITES. Se establece en Mallorca, introducida como animal de compañía en un origen.



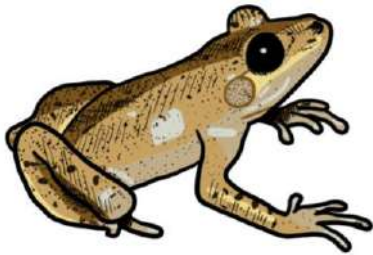
Cotorra argentina. *Myiopsitta monachus*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y en el apéndice III del Convenio CITES. Se establece en toda la península, introducida como animal de compañía en un origen, a través de escapes o liberaciones intencionadas.



Desmán ibérico. *Galemys pyrenaicus*.

En peligro de extinción en el Sistema Central y en estado vulnerable en el resto del país —se establece en la mitad norte de la península—, según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Constituye un endemismo ibérico, no tan estudiado como otros y amenazado por la construcción de presas y otras infraestructuras humanas, la contaminación del agua, la destrucción de la vegetación de ribera o las sequías.



Ferreret. *Alytes muletensis*.

En peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Es una especie endémica balear, que se describió como fósil en 1977 y se consideró extinguida hasta su redescubrimiento dos años después. Casi sin glándulas tóxicas en su piel, ha sobrevivido dentro de torrentes y fuentes de montaña. Parece que sus principales amenazas actuales son la predación por especies introducidas (como reptiles y peces), la reducción de biotopo por desecación y estancamiento de torrentes y, potencialmente, biocidas y coleccionismo.



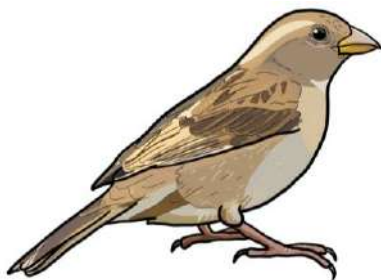
Galápago de Florida. *Trachemys scripta*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Introducida originalmente como animal de compañía, por su pequeño tamaño y su fácil mantenimiento. Su comportamiento (a veces agresivo, bajo ciertas condiciones), la incomodidad de sus cuidados, su crecimiento y su longevidad llevaban a abandonarlos o liberarlos en ríos y otros entornos naturales.



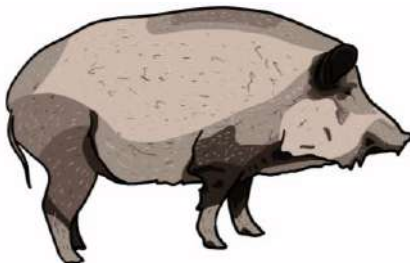
Ganso del Nilo. *Alopochen aegyptiacus*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. El origen de su expansión por Europa es el escape de zoológicos o colecciones privadas. Es muy agresiva, ataca a especies nativas (incluso de mayor tamaño) y usurpa sus nidos (habitualmente en el suelo, pero también en madrigueras, en árboles o en edificios). Daña algunos hábitats por pastoreo y pisoteo y aumenta la eutrofización de las aguas debido a sus excrementos. Su rápida expansión puede llegar a considerarse plaga agrícola.



Gorrión común. *Passer domesticus*.

No está protegida bajo ningún listado, ni tampoco amenazada. Es una de las aves más presentes y más conocidas, ya que habita pueblos y ciudades. Sin embargo, el ser humano ha coevolucionado con ella y ella es especialmente dependiente de la actividad humana —y la nuestra de la suya—. Su población se ha reducido drásticamente, casi desapareciendo, en las principales capitales europeas. En España, se ha perdido casi un cuarto de su población en apenas diez años.



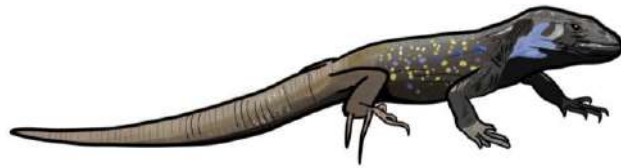
Jabalí. *Sus scrofa*.

Considerado una especie de preocupación menor según la IUCN, su población parece que va en aumento. De hecho, el abandono de tierras agrícolas marginales, además de los recursos que les suponen las basuras y los jardines, son dos de los factores que pueden llevarles a alcanzar entornos urbanos. Esto hace que socialmente puedan considerarse plaga y que se potencie la presión del sector cinegético.



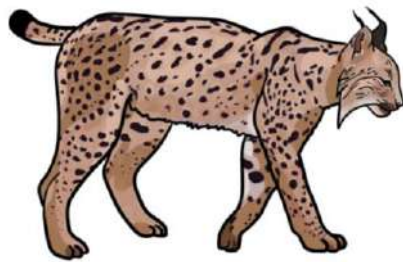
Jilguero lúgano. *Carduelis spinus*.

Incluida en el Listado Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Su principal amenaza, además de la ganadera intensiva, es la caza con red o liga en algunas zonas. Suelen mantenerse en cautividad para su cría o para competiciones de canto, al igual que otras especies de fringílidos, como jilgueros, verdecillos, pardillos o pinzones. Su captura está prohibida.



Lagarto gigante de Tenerife. *Gallotia intermedia*.

En peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Es una especie endémica de la isla canaria de Tenerife. Su principal amenaza es la depredación por gatos, que ha supuesto la razón de su declive histórico. Los lagartos gigantes endémicos de las otras islas están en la misma situación.



Lince ibérico. *Lynx pardinus*.

En peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Es una especie endémica de la península ibérica. Sus principales amenazas son la caza directa, los atropellos, la reducción de la población de sus presas por enfermedades y la degradación, fragmentación y transformación de su hábitat.



Luciérnaga, especie sin identificar.

Las hembras responden intensamente a los pequeños destellos de los machos en vuelo durante el cortejo. Viven en pastizales y campos de cultivos frescos, con humedad relativa adecuada para la presencia de caracoles o babosas. Aunque no se reconocen como especies amenazadas en España, la fragmentación del paisaje, el uso de pesticidas y la contaminación lumínica son sus principales amenazas.



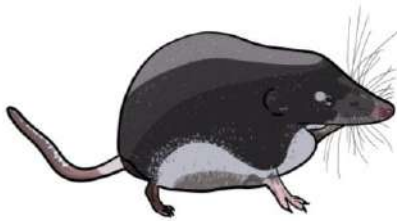
Mapache boreal. *Procyon lotor*.

Recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Su vía de entrada en España fue a través de su introducción intencional como animal de compañía, seguido de una liberación intencionada, escapes y/o abandono de ejemplares en cautividad. En otros países, está muy asociado a la industria peletera.



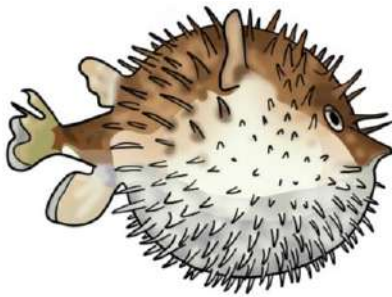
Macaón (mariposa y oruga). *Papilio machaon*.

No presenta amenaza a nivel español, donde se encuentra la subespecie *hispanicus*. En cambio, es migratoria y en algunos países de Europa sí se cataloga como en peligro de extinción. Las poblaciones de zonas de baja altitud son cada vez menos abundantes, asociado a la presencia de parásitos y el uso de herbicidas y pesticidas.



Musgaño de Cabrera. *Neomys anomalus*.

Especie autóctona. Su ausencia en gran parte del sur de Francia aísla las poblaciones ibéricas —presente especialmente en la mitad norte— y de los Pirineos del resto de las europeas. No es una especie amenazada, pero su población está en descenso y sus amenazas son la contaminación de las aguas y la destrucción y degradación de la vegetación de la ribera.



Pez globo espinoso. *Diodon holocanthus*.

Es un pez de movimiento lento que vive entre arrecifes poco profundos o en áreas con sustratos rocosos, no se distribuye en las costas tropicales (no españolas). Cuando se inflan, absorbiendo agua ante una amenaza, salen las espinas. En este estado, pero disecados, son vendidos en algunos lugares como *souvenirs* turísticos. También se utilizan en la medicina tradicional china y se captura con redes para la venta para acuarios.



Polilla del trébol rojo. *Acrolophus popeanella*.

Habita al este de Estados Unidos. No hay presencia en la península ibérica, no se encuentra ningún riesgo y no está amenazada.



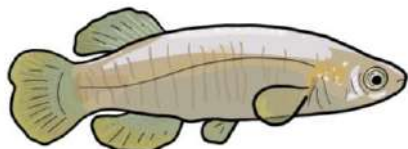
Rana toro. *Lithobates catesbeianus*.

Es una rana de gran tamaño (10-17 cm., hasta 40cm.). Está recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Se introdujo de forma voluntaria para su explotación en granjas debido a su interés gastronómico, también como animal de compañía y para la cría de renacuajos. Además de su impacto ecológico (desplazamiento y depredación de otras especies), puede transmitir enfermedades y su consumo, si se ha criado en aguas contaminadas, puede afectar a la salud humana.



Rana de San Antonio. *Hyla arborea*.

También llamada Ranita de San Antón, está recogida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Aunque se distribuye ampliamente por la península, en algunas provincias llega a considerarse en estado vulnerable. Sus principales amenazas son la destrucción del hábitat, la contaminación de las aguas en zonas agrícolas, la quema de vegetación de ribera y la introducción de especies exóticas.



Samaruc. *Valencia hispanica*.

En peligro de extinción, según el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. La desecación de charcas y lagunas donde vive, la contaminación industrial y por vertidos orgánicos y la interacción con especies invasoras como la gambusia (*Gambusia holbrooki*) amenazan las escasas poblaciones restantes del litoral levantino.



Sapo partero bético. *Alytes dickhilleni*.

Especie endémica de las Sierras Béticas. En estado vulnerable, según el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Sus principales riesgos son la fragmentación de sus hábitats, el desuso y la desecación o contaminación de fuentes, albercas y represas (donde llevan a cabo su desarrollo larvario).



Serpiente Rey de California.

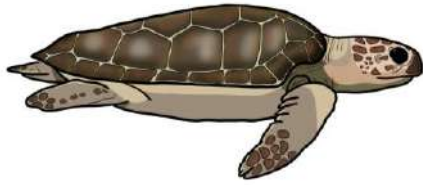
Lampropeltis getula californiae.

Se recoge en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras de forma genérica junto a otros colúbridos. Su impacto en Gran Canaria (sobre el lagarto gigante endémico, por ejemplo) ha llevado a considerarla así allí y a desarrollar programas de control específicos. Su introducción fue a través de la liberación o escape de ejemplares comerciados como animal de compañía.



Topillo de Cabrera. *Microtus cabreræ*.

Aparece en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y como estado vulnerable según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Endemismo ibérico, su presencia es escasa y fragmentada, menor en zonas que no mantienen la cubierta vegetal natural, por agricultura, repoblaciones, ganado mayor, el depósito de escombros y basuras (que favorece a la especie alóctona *Rattus norvegicus*, que lo desplaza) o la ampliación de carreteras.



Tortuga boba. *Caretta caretta*.

Se recoge en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en el Anexo I del CITES. Es la tortuga marina más común en las aguas españolas, sobre todo en el Mediterráneo, pero hubo un tiempo en que se consideró desaparecida como reproductora en España. Dos de las causas de su declive son las capturas accidentales, por métodos de pesca destructivos, y la pérdida de hábitats de puesta, por la presión turística.



Visión europeo. *Mustela lutreola*.

Aparece en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en peligro de extinción según el Catálogo Español de Especies Amenazadas. De entre todas sus amenazas (destrucción y contaminación de hábitats, enfermedades, caza ilegal, atropellos...), destaca la competencia con otros mustélidos, como el visón americano, una especie introducida por granjas peleteras.

Anexo 4. Cuestionario del Estudio 2

Investigación sobre percepción de animales	
<p>La Universidad Autónoma de Madrid está realizando una investigación sobre distintos animales para el cual se solicita su participación.</p> <p>No hay respuestas correctas o incorrectas y tanto estas como los pocos datos sociodemográficos requeridos serán tratados de manera confidencial, anónima y exclusivamente para los fines relativos a esta investigación. Esperamos que ello te anime a contestar con total sinceridad, pues es imprescindible para el desarrollo del estudio.</p> <p>Para aclarar cualquier aspecto relacionado con tu participación en el mismo, por favor, escribe al correo electrónico lourdes.berzas@estudiante.uam.es.</p> <p>Iniciando la encuesta, <i>aceptas que has leído y estás de acuerdo con lo anterior.</i></p> <p>Muchas gracias.</p>	
<p>Parte 1/4. En tu opinión, ¿qué aspectos caracterizan a un peluche?</p>	
1.	Primer aspecto que caracteriza a un peluche _____
2.	Segundo aspecto que caracteriza a un peluche _____
3.	Tercer aspecto que caracteriza a un peluche _____
<p>Parte 2/4. A continuación, va a presentarse un dibujo de un animal. Contesta a las preguntas pensando en el animal. Se te presentará un total de once animales diferentes.</p> <p style="text-align: center;">[IMAGEN 1/2/.../11]</p>	
4.	¿En qué medida crees que el animal de la imagen podría ser un peluche? Poco- 1 2 3 4 5 6 -Mucho
5.	¿En qué medida crees que, si fueras a comprar un peluche, comprarías un peluche de él? Poco- 1 2 3 4 5 6 -Mucho
6.	¿En qué medida crees que, si fueras a comprar un juguete, comprarías un juguete de él? Poco- 1 2 3 4 5 6 -Mucho
7.	Este animal te parece... [IMAGEN 1/2/.../11] <i>Marca, en la siguiente escala de adjetivos antónimos, tu opinión respecto al animal de la imagen.</i>
7.1.	Torpe- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Ágil
7.2.	Pequeño- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Grande
7.3.	Huraño- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Tierno
7.4.	Triste- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Feliz
7.5.	Suave- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Áspero
7.6.	Desagradable- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Agradable
8.	Este animal te parece... [IMAGEN 1/2/.../11] <i>Marca, en la siguiente escala de adjetivos antónimos, tu opinión respecto al animal de la imagen.</i>
8.1.	Peligroso- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Inofensivo
8.2.	Feo- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Bonito
8.3.	Odioso- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Amoroso
8.4.	Repugnante- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Adorable
8.5.	Antipático- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Simpático
8.6.	Poco inteligente- -3 -2 -1 0 1 2 3 -Muy inteligente

Preguntas de control.

9.	Género	
9.1.	Hombre	0
9.2.	Mujer	1
9.3.	No binario	3
10.	Edad	_____
11.	Nacionalidad/es	_____
12.	¿Trabajas, has estudiado o estás habitualmente con animales?	_____
12.1.	Sí	1
12.2.	No	0
13.	Si marcaste sí, ¿con qué animales?	_____
14.	Si has tenido alguna vez animales de compañía, indica cuáles.	_____
15.	¿Con qué frecuencia ibas al campo...?	
15.1.	Justo antes del confinamiento	
15.1.1.	Nunca	0
15.1.2.	Menos de cinco veces al año	1
15.1.3.	Una o dos veces al mes	2
15.1.4.	Una vez a la semana	3
15.1.5.	Más de una vez a la semana	4
15.2.	En tu infancia	
15.2.1.	Nunca	0
15.2.2.	Menos de cinco veces al año	1
15.2.3.	Una o dos veces al mes	2
15.2.4.	Una vez a la semana	3
15.2.5.	Más de una vez a la semana	4
16.	¿En qué grado te consideras...?	
16.1.	Animalista	
16.1.1.	Nada	0
16.1.2.	Poco	1
16.1.3.	Bastante	2
16.1.4.	Mucho	3
16.2.	Ecologista	
16.2.1.	Nada	0
16.2.2.	Poco	1
16.2.3.	Bastante	2
16.2.4.	Mucho	3
16.3.	Conservacionista	
16.3.1.	Nada	0
16.3.2.	Poco	1
16.3.3.	Bastante	2
16.3.4.	Mucho	3

Comentarios y contacto.

17. ¿Tienes algún comentario sobre este cuestionario? ¿Algo que quieras puntualizar sobre tus respuestas, la metodología, etc.? _____
18. Si quieres seguir participando en el estudio o que te enviemos los resultados finales, déjanos tu correo. _____

¡¡Muchísimas gracias por tu tiempo!!

Puedes contactar conmigo a través del correo lourdes.berzas@estudiante.uam.es

Anexo 5. Puntuaciones de las especies en cada par de adjetivos del Estudio 2

	Feo-bonito		Antipático-simpático		Desagradable-agradable		Huraño-tierno		Odioso-amoroso		Peligroso-inofensivo	
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
<i>Águila</i>	5,1	1,0	3,1	1,0	4,6	1,0	2,8	0,8	3,3	0,9	2,6	0,8
<i>Alimoche</i>	4,0	1,3	2,9	0,3	3,8	1,2	2,8	1,0	3,3	0,5	3,0	0,5
<i>Caballito de mar</i>	5,0	1,3	4,8	1,2	4,3	1,2	4,4	0,9	4,4	1,2	5,1	1,3
<i>Camaleón</i>	3,8	1,7	4,0	1,0	3,8	1,1	3,3	0,9	3,8	0,9	4,3	0,9
<i>Carpa koi</i>	3,6	1,0	4,0	1,1	3,4	0,5	3,2	0,8	3,6	0,7	4,8	1,2
<i>Cerdo vietnam.</i>	3,3	1,5	4,5	0,0	3,8	1,3	3,8	1,5	4,0	1,1	3,6	0,5
<i>Chocha perdiz</i>	4,1	0,8	3,8	0,6	4,2	0,8	3,5	0,5	4,2	0,7	4,1	0,9
<i>Coatí</i>	4,3	1,1	4,0	0,9	4,2	1,1	3,8	0,9	4,2	0,9	3,6	0,7
<i>Cotorra arg.</i>	4,9	0,7	4,1	1,2	4,4	1,0	3,7	0,8	3,9	0,9	4,1	1,2
<i>Desmán ibérico</i>	2,8	1,6	3,0	1,4	2,8	1,5	2,5	1,0	3,0	1,2	3,8	1,6
<i>Ferreret</i>	4,1	0,9	3,9	0,6	3,2	0,7	3,8	0,8	3,7	0,5	3,3	1,5
<i>Galápagos</i>	4,4	0,8	4,1	1,0	4,2	0,9	3,4	0,5	3,8	0,6	4,4	1,0
<i>Ganso del Nilo</i>	4,8	1,0	4,3	1,1	4,2	1,0	3,4	1,2	3,9	1,2	4,3	0,6
<i>Gorrión común</i>	5,6	0,7	5,1	1,1	5,4	0,7	5,2	0,8	5,6	0,7	5,0	1,0
<i>Jabalí</i>	3,4	1,2	4,3	1,0	4,2	0,8	3,9	1,0	3,6	0,6	3,6	1,1
<i>Lagarto</i>	4,0	1,1	3,5	1,2	3,8	1,1	2,7	0,9	3,6	1,1	3,7	1,3
<i>Lince ibérico</i>	5,5	0,5	3,7	1,1	4,3	1,3	3,9	1,2	4,0	0,9	2,2	1,1
<i>Luciérnaga</i>	3,4	1,2	3,3	1,1	3,3	1,2	2,9	0,8	3,2	1,1	3,9	1,7
<i>Lúgano</i>	5,0	1,0	4,6	1,1	4,6	1,0	3,7	0,7	4,3	1,2	4,8	0,9
<i>Mapache</i>	4,6	1,2	3,8	1,3	3,8	1,3	3,4	1,0	3,8	1,1	3,2	1,1
<i>Mariposa</i>	4,4	1,7	3,8	1,1	3,9	1,3	3,6	1,1	3,6	1,0	4,4	1,8
<i>Musgaño de Cab.</i>	3,0	1,2	3,7	1,1	2,7	1,1	3,7	1,1	3,3	1,0	3,0	1,4
<i>Oruga</i>	3,3	1,1	3,2	0,7	3,6	0,7	3,2	0,4	3,3	0,5	3,8	1,1
<i>Pez globo</i>	3,2	1,5	3,0	0,7	3,1	0,9	2,8	0,4	3,2	0,4	2,1	1,2
<i>Polilla</i>	2,3	1,1	2,6	1,0	3,0	1,1	2,5	0,9	2,5	0,8	4,3	1,5
<i>Rana Toro</i>	3,7	1,1	4,0	0,9	3,6	1,0	3,1	0,8	3,4	0,6	4,1	1,1
<i>Rana S. Antón</i>	4,2	1,5	3,7	1,2	3,5	1,4	3,4	0,5	3,8	1,2	2,9	1,1
<i>Samaruc</i>	4,2	0,8	4,1	0,9	3,9	0,8	3,8	1,0	3,8	0,7	5,7	0,5
<i>Sapo partero</i>	4,1	1,4	4,3	1,2	3,3	1,2	3,4	1,4	3,7	1,0	3,8	1,3
<i>Serpiente</i>	3,9	1,8	3,0	0,7	2,9	0,8	2,6	0,7	3,0	1,0	1,8	0,8
<i>Topillo</i>	4,5	0,9	4,1	0,8	3,8	1,1	3,9	0,6	3,6	0,8	4,4	0,8
<i>Tortuga boba</i>	4,8	1,1	4,6	0,7	5,0	1,1	4,0	1,1	4,9	1,1	5,0	1,1
<i>Visón</i>	4,7	0,8	4,6	1,0	4,3	1,1	4,0	0,7	4,1	0,8	3,8	0,9
Media	4,1		3,9		3,8		3,5		3,7		3,8	

Nota: Puntuación mínima = 1; Puntuación máxima = 6

	Pequeño-grande		Poco inteligente-muyinteligente		Repugnante-adorable		Suave-áspero		Torpe-ágil		Triste-feliz		Poco amigable-muy amigable	
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>
<i>Águila</i>	4,4	0,9	4,9	0,7	4,1	0,8	2,6	0,8	5,6	0,5	5,6	0,5	3,5	1,6
<i>Alimoche</i>	3,9	1,2	4,8	1,2	3,4	0,5	3,0	1,0	5,0	0,9	5,0	0,9		
<i>Caballito de mar</i>	1,6	1,0	3,7	1,5	4,8	1,1	3,2	1,3	4,7	1,1	4,7	1,1	4,1	1,6
<i>Camaleón</i>	2,3	0,8	3,7	1,0	3,6	1,1	4,3	1,3	3,6	1,1	3,6	1,1	4,5	1,5
<i>Carpa koi</i>	3,7	0,9	3,0	0,7	3,4	0,5	3,6	1,8	5,0	1,0	5,0	1,0	3,3	1,6
<i>Cerdo vietnam</i>	4,1	1,4	4,3	1,0	3,3	1,2	4,5	1,1	3,1	0,7	3,1	0,7	4,1	1,4
<i>Chocha perdiz</i>	2,8	0,6	3,6	0,8	4,2	0,7	2,6	0,9	4,4	1,1	4,4	1,1	4,3	1,4
<i>Coatí</i>	3,6	0,8	3,4	0,5	4,3	1,1	3,1	1,1	3,3	0,7	3,3	0,7	4,0	1,5
<i>Cotorra arg.</i>	2,8	0,4	4,0	0,9	4,2	0,6	2,4	0,7	4,1	1,2	4,1	1,2	4,2	1,5
<i>Desmán ibér.</i>	1,9	0,9	3,8	1,0	2,8	1,6	3,3	1,0	3,8	1,1	3,8	1,1	3,6	1,4
<i>Ferreret</i>	2,3	1,3	3,1	0,6	3,3	0,9	2,1	0,9	4,2	1,3	4,2	1,3	3,8	1,5
<i>Galápago de Fl.</i>	3,2	1,1	2,9	1,1	4,4	0,8	4,3	1,1	2,2	0,9	2,2	0,9	3,6	1,6
<i>Ganso del Nilo</i>	2,7	0,7	3,8	1,3	3,8	1,1	2,9	1,2	3,7	1,2	3,7	1,2	3,6	1,5
<i>Gorrión común</i>	2,2	0,8	4,3	1,0	5,2	0,7	1,4	0,7	5,2	0,8	5,2	0,8	4,7	1,3
<i>Jabalí</i>	4,4	1,2	3,6	1,3	3,9	0,7	4,2	1,0	3,6	1,2	3,6	1,2	3,6	1,5
<i>Lagarto de Tfe.</i>	2,8	0,6	3,9	0,8	3,6	0,8	4,5	0,9	4,6	1,3	4,6	1,3	3,3	1,6
<i>Lince ibér.</i>	4,7	0,7	4,9	0,8	4,8	0,9	2,1	1,0	5,8	0,4	5,8	0,4	3,9	1,6
<i>Luciérnaga</i>	1,6	0,9	2,9	1,1	2,9	0,7	4,1	1,0	3,9	1,1	3,9	1,1	2,9	1,8
<i>Lúgano</i>	1,6	0,8	3,9	1,2	4,5	1,2	2,8	1,0	5,0	1,0	5,0	1,0	4,5	1,4
<i>Mapache</i>	2,6	0,7	4,3	1,2	4,1	1,1	2,8	1,0	4,6	0,9	4,6	0,9	3,6	1,6
<i>Mariposa</i>	1,6	1,3	2,9	1,1	3,9	1,2	3,1	1,2	4,7	0,8	4,7	0,8	3,7	1,7
<i>Musgaño</i>	3,1	1,1	4,1	0,9	3,1	1,6	2,6	1,4	4,9	0,9	4,9	0,9	3,5	1,5
<i>Oruga</i>	2,6	0,9	2,7	0,7	2,9	0,9	2,7	1,2	3,7	1,2	3,7	1,2	3,1	1,7
<i>Pez globo</i>	3,9	1,1	3,1	1,2	3,3	0,7	5,4	0,7	4,1	1,2	4,1	1,2	2,9	1,7
<i>Polilla</i>	1,7	1,3	2,6	1,2	2,8	0,8	3,9	1,5	3,4	1,4	3,4	1,4	2,6	1,6
<i>Rana Toro</i>	2,3	0,6	3,6	0,7	3,6	0,8	3,6	1,4	4,9	0,8	4,9	0,8	3,3	1,6
<i>Rana S.Antón</i>	2,2	1,0	3,3	0,9	3,3	1,4	3,4	1,4	4,3	0,9	4,3	0,9	3,7	1,6
<i>Samaruc</i>	3,3	1,1	3,3	1,4	4,2	1,0	3,1	1,5	5,6	0,7	5,6	0,7	3,1	1,5
<i>Sapo partero</i>	2,0	1,0	3,4	1,1	3,3	1,4	3,8	1,7	4,3	1,2	4,3	1,2	3,6	1,5
<i>Serpiente Cal.</i>	4,1	1,2	4,2	1,3	3,3	1,2	2,7	1,1	4,8	0,8	4,8	0,8	2,6	1,7
<i>Topillo</i>	2,2	0,6	4,1	0,9	4,1	0,7	2,4	0,7	4,9	0,8	4,9	0,8	3,9	1,5
<i>Tortuga boba</i>	4,4	1,1	4,2	0,7	4,8	1,0	3,6	1,2	3,3	0,9	3,3	0,9	4,1	1,5
<i>Visón europ.</i>	2,9	0,8	3,9	1,0	4,3	1,1	2,8	0,7	4,2	1,5	4,2	1,5	4,1	1,6
Media	2,9		3,7		3,8		3,2		4,3		4,3		3,7	

Nota: Puntuación mínima = 1; Puntuación máxima = 6

Anexo 6. Cuestionario del Estudio 3

Investigación sobre percepción de animales	
<p>La Universidad Autónoma de Madrid está realizando una investigación sobre distintos animales para el cual se solicita su participación.</p> <p>No hay respuestas correctas o incorrectas y tanto estas como los pocos datos sociodemográficos requeridos serán tratados de manera confidencial, anónima y exclusivamente para los fines relativos a esta investigación. Esperamos que ello te anime a contestar con total sinceridad, pues es imprescindible para el desarrollo del estudio.</p> <p>Para aclarar cualquier aspecto relacionado con tu participación en el mismo, por favor, escribe al correo electrónico lourdes.berzas@estudiante.uam.es.</p> <p>Iniciando la encuesta, <i>aceptas que has leído y estás de acuerdo con lo anterior.</i></p> <p>Muchas gracias.</p>	
<p>Parte 1/4. A continuación, se te presentarán parejas de animales. Selecciona el animal al que prefieras destinar dinero para poder desarrollar programas de conservación.</p>	
19. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
19.1. [Alimoche común]	1
19.2. [Galápago de Florida]	4
20. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
20.1. [Jabalí]	5
20.2. [Desmán ibérico]	3
21. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
21.1. [Alimoche común]	1
21.2. [Mapache]	7
22. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
22.1. [Cotorra argentina]	2
22.2. [Musgáño de Cabrera]	8
23. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
23.1. [Tortuga boba]	10
23.2. [Lince ibérico]	6
24. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
24.1. [Jabalí]	5
24.2. [Cotorra argentina]	2
25. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
25.1. [Musgáño de Cabrera]	8
25.2. [Topillo de Cabrera]	9
26. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
26.1. [Tortuga boba]	10
26.2. [Alimoche común]	1
27. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
27.1. [Cotorra argentina]	2
27.2. [Alimoche común]	1
28. ¿A qué animal preferirías dar dinero para su conservación?	
28.1. [Mapache]	7
28.2. [Desmán ibérico]	3
<p>Parte 2/4. A continuación, se te presentarán parejas de animales. Selecciona el animal al que, en caso de tener los medios suficientes para mantenerlo en buenas condiciones y que fuera posible, elegirías como mascota.</p>	
29. Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?	

29.1.	[Mapache]	5					
29.2.	[Desmán ibérico]	3					
30.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
30.1.	[Cotorra argentina]	2					
30.2.	[Alimoche común]	1					
31.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
31.1.	[Tortuga boba]	10					
31.2.	[Alimoche común]	1					
32.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
32.1.	[Musgáño de Cabrera]	8					
32.2.	[Topillo de Cabrera]	9					
33.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
33.1.	[Jabalí]	5					
33.2.	[Cotorra argentina]	2					
34.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
34.1.	[Tortuga boba]	10					
34.2.	[Lince ibérico]	6					
35.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
35.1.	[Cotorra argentina]	2					
35.2.	[Musgáño de Cabrera]	8					
36.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
36.1.	[Alimoche común]	1					
36.2.	[Mapache]	7					
37.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
37.1.	[Jabalí]	5					
37.2.	[Desmán ibérico]	3					
38.	Si tuvieras los medios y fuera posible, ¿a qué animal preferirías tener como mascota?						
38.1.	[Alimoche común]	1					
38.2.	[Tortuga boba]	10					
Parte 3/4. Criterios de elección.							
39.	Más o menos, ¿en qué te has fijado para elegir un animal u otro?						
39.1.	En que me pareciera bonito	1					
39.2.	En que me pareciera suave y achuchable	1					
39.3.	En que me pareciera feo y desagradable	1					
39.4.	En la importancia que creo que tiene para el planeta	1					
39.5.	En que creo que está en peligro de extinción	1					
39.6.	En que creo que la gente NO iba a elegirlo	1					
39.7.	Otra						
40.	¿Quieres puntualizar o explicar algo sobre esto?						
Parte 4/4. Evaluación de la variable amigable.							
41.	¿En qué grado este animal te parece amigable?						
41.1.	[Cerdo vietnamita]	1	2	3	4	5	6
41.2.	[Cotorra argentina]	1	2	3	4	5	6
41.3.	[Desmán ibérico]	1	2	3	4	5	6
41.4.	[Galápago de Florida]	1	2	3	4	5	6
41.5.	[Jabalí]	1	2	3	4	5	6
41.6.	[Lince ibérico]	1	2	3	4	5	6
41.7.	[Mapache]	1	2	3	4	5	6
41.8.	[Musgáño de Cabrera]	1	2	3	4	5	6

41.9.	[Topillo de Cabrera]	1	2	3	4	5	6
41.10.	[Tortuga boba]	1	2	3	4	5	6
<i>Preguntas de control.</i>							
42.	Género						
42.1.	Hombre					0	
42.2.	Mujer					1	
42.3.	No binario					3	
43.	Edad					_____	
44.	Nacionalidad/es					_____	
45.	Área de estudio o profesión					_____	
46.	¿Haces alguna actividad con animales?					_____	
47.	¿Con qué frecuencia vas al campo...?					_____	
47.1.	Justo antes del confinamiento						
47.1.1.	Nunca					0	
47.1.2.	Menos de cinco veces al año					1	
47.1.3.	Una o dos veces al mes					2	
47.1.4.	Una vez a la semana					3	
47.1.5.	Más de una vez a la semana					4	
47.2.	En tu infancia						
47.2.1.	Nunca					0	
47.2.2.	Menos de cinco veces al año					1	
47.2.3.	Una o dos veces al mes					2	
47.2.4.	Una vez a la semana					3	
47.2.5.	Más de una vez a la semana					4	
48.	¿En qué grado te consideras...?						
48.1.	Animalista						
48.1.1.	Nada					0	
48.1.2.	Poco					1	
48.1.3.	Bastante					2	
48.1.4.	Mucho					3	
48.2.	Ecologista						
48.2.1.	Nada					0	
48.2.2.	Poco					1	
48.2.3.	Bastante					2	
48.2.4.	Mucho					3	
49.	¿Formas parte o apoyas a alguna asociación...?						
49.1.	Animalista					1	
49.2.	Ecologista					1	
49.3.	Otra					_____	
<i>Comentarios y contacto.</i>							
50.	¿Tienes algún comentario sobre este cuestionario? ¿Algo que quieras puntualizar sobre tus respuestas, la metodología, etc.?						
51.	Si quieres seguir participando en el estudio o que te enviemos los resultados finales, déjanos tu correo.						
¡¡Muchísimas gracias por tu tiempo!!							
Puedes contactar conmigo a través del correo lourdes.berzas@estudiante.uam.es							



Neophron percnopterus.